

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN – MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN

CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE TRANSICIÓN A NORMAS

INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES EN LA

EMPRESA SUNICSA A PARTIR DEL AÑO 2017

AUTORES: BR. ACOSTA MENDOZA NORMA MARIA

BR. FONSECA LOVO GABRIEL ENRIQUE

BR. MEJÍA OROZCO ROMMEL DAVID

TUTOR: MSC. JOSE EVENOR MORALES GARAY

MANAGUA, NICARAGUA MAYO 2019.



i. Dedicatoria

Primera y especialmente a Dios, por darme salud, vida y fuerzas para culminar mis estudios, porque sin su ayuda no me hubiese sido posible finiquitar esta meta.

A mis padres y familia que siempre estuvieron dándome su apoyo y ayudándome en todo lo que estaba a su alcance, porque este logro también es de ustedes, que me enseñaron a luchar por superarme.

A mi Zahir que siempre me apoya y alienta, porque sé que puedo contar contigo incondicionalmente.

Norma Acosta Mendoza



i. Dedicatoria

A Dios, mis padres, mi novia, mis hermanos, amigos, familiares y demás personas que de una u otra manera contribuyeron para que obtuviera este logro.

Rommel Mejía Orozco



i. Dedicatoria

Dedicado a mi madre y mi familia por enseñarme el valor e importancia de la educación y el arduo trabajo.

Gabriel Fonseca Lovo



ii. Agradecimiento

A Dios por permitirme culminar esta etapa de mi vida, por ser, el Ser bondadoso que me dio la fuerza de voluntad para seguir adelante en los momentos de incertidumbre y sobre todo agradecerle por todas las dichas que me ha brindado.

A mis padres por siempre alentarme a ser mejor persona y mejor profesional, por enseñarme que nada es imposible de lograr si tienes dedicación y ganas de superación; porque cada pequeño esfuerzo vale la pena si es por ayudar a tus seres queridos.

A mis compañeros, que a lo largo de la carrera han sido mi apoyo y a los cuales les tengo un aprecio y cariño inconmensurable, porque sin nuestro esfuerzo conjunto, este trabajo no hubiese sido tan satisfactorio.

A mis maestros que compartieron sus conocimientos y tiempo con nosotros, pues ellos fueron base fundamental para llegar a esta etapa de nuestras vidas.

Norma Acosta Mendoza



ii. Agradecimiento

Primeramente, a Dios, por la vida, la salud, los padres que me regaló, los medios, circunstancias de aprendizaje y capacidad que me brindó para llegar a esta etapa de mi vida.

A mis padres, por todos y cada uno de los esfuerzos, sacrificios y amor que me han dado para llevarme a culminar mi carrera universitaria. El ejemplo de tenacidad, valentía, honradez y responsabilidad que me han enseñado ha sido mi mayor ejemplo de vida.

A mis hermanos y mi novia Maribel, por sus apoyos constantes, respaldo y amor en mis mejores y peores momentos. Son una parte fundamental en todo mi proceso de crecimiento, personal y espiritual.

A mis compañeros y amigos, por brindarme su tiempo, paciencia y conocimientos; haciendo valer el real significado del compañerismo, la confianza y amistad.

A familia y amigos en general, por su cariño sincero y constante apoyo incondicional.

A mis maestros y la Universidad UNAN MANAGUA, por la enseñanza, ejemplos, y todo el esfuerzo que dieron por estos 6 años para que lograra cumplir mi propósito, SER UN PROFESIONAL.

Gracias.

Rommel David Mejía Orozco



ii. Agradecimiento

Agradezco a mi familia, en especial a mi madre Antonia Lovo que ha depositado en mí lo mejor de ella, inculcándome una educación con valores y brindándome su cariño y apoyo en cada etapa de mi vida.

A mi mami Antonia Vado y mi hermano Byron, por sus consejos, su cariño y su ejemplo de superación.

A mi novia Karla García, por su amor, su cariño y motivación.

A la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en especial a la Facultad de ciencias económicas y al departamento de contabilidad que ha contribuido en mi formación profesional.

A todos los maestros que con esfuerzo y me han transmitido sus conocimientos y experiencias.

A mis compañeros de grupo por la amistad y el compañerismo, que colaborando juntos hemos logrado una mejor formación académica y profesional.

Gabriel Fonseca Lovo

iii. Carta Aval de Tutor

En cumplimiento con lo establecido en la Normativa de las modalidades de graduación, según el artículo 1, por este medio dictamino el informe final de monografía para su defensa bajo el tema: “EVALUACIÓN DEL PROCESO DE TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES EN LA EMPRESA SUNICSA A PARTIR DEL AÑO 2017”.

Realizado por los bachilleres. BRA. ACOSTA MENDOZA NORMA MARIA con numero de Carné 14 – 20267 – 5, BR. FONSECA LOVO GABRIEL ENRIQUE con número de carné 14 – 20198 – 2, BR. MEJÍA OROZCO ROMMEL DAVID con número de carné 14 – 20782 -3. Cumplen con los requisitos establecidos para optar al título de Licenciados en Contaduría Publica y Finanzas. Como tutor de la monografía considero que contiene los elementos científicos, técnicos y metodológicos necesarios para ser sometidos a defensa ante el tribunal examinador.

El trabajo de los bachilleres, se enmarca en las líneas de investigación del Departamento de Contaduría Publica y Finanzas referido a la solución de problemas de normas y procesos contables.

Dado en la ciudad de Managua Nicaragua a los Veintisiete días del mes de mayo del año
Dos Mil Diecinueve

Msc. José Evenor Morales Garay
Tutor

iv. Resumen

La presente investigación y desarrollo se llevó a cabo por la necesidad de evaluar la importancia e impacto que resulta al adaptar la contabilidad de una empresa a normas internacionales y legales, conjuntamente; cobrando más relevancia por el mundo globalizado, tecnológico y cambiante en que vivimos actualmente

En el desarrollo de la investigación se describe la organización y el sistema contable de la empresa SUNICSA, se realiza un análisis de las normativas y bases legales para el proceso de transición a normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes, y la evaluación del proceso de transición según sección 35 de las normas internacionales de información financiera para Pymes en el año 2017.

El personal capacitado es esencial para la aplicación de las NIIF para PYMES y leyes tributarias, porque se busca lograr cumplir con los requerimientos que ambas bases establecen; en este punto toma mucha relevancia el contar con un manual de políticas contables que te guíe en el proceso y aplicación de los distintos casos que puedan surgir en el desarrollo de la vida económica de la entidad.

La metodología para someterse a un periodo de transición donde se debe tener en cuenta el entendimiento del negocio, analizar detalladamente la sección 35 de esta norma y así poder comprender las excepciones que son permitidas durante la transición y los ajustes a realizar en el balance de apertura, hacer las reclasificaciones necesarias, aplicar todas las NIIF para Pymes y al final del periodo presentar el balance final basado en las NIIF para pymes.

v. Índice

i	Dedicatoria	i
ii	Agradecimiento.....	ii
iii	Carta Aval del Tutor.....	iii
iv	Resumen.....	iv
v	Índice.....	v
I.	Introducción.....	1
1.1.	Antecedentes	2
1.1.1	Antecedentes Teóricos o Históricos.	2
1.1.2.	Antecedentes de Campo.	6
1.2.	Justificación.....	9
1.3.	Planteamiento del Problema.....	10
1.4.	Formulación del Problema	12
II.	Objetivos de la Investigación.....	13
2.1.	Objetivo General	13
2.2.	Objetivos Específicos.....	13
III.	Marco Teórico.....	14
3.1	Perfil de la empresa.....	14
3.1.1	Antecedentes de la empresa.....	14
3.1.2	Misión, Visión, Objetivos.....	15
3.2	Organización y Sistemas Contables	16
3.2.1	Organización.....	16
3.2.2	Sistemas Contables.....	17
3.2.3	Manuales.....	19
3.3	Generalidades de la Contabilidad.....	20
3.3.1	Antecedentes Históricos.	20
3.3.2	Clasificación de la Contabilidad.....	23
3.3.3	Ejercicio Profesional del Contador Público.....	25



3.3.4	Análisis de Estados financieros.	26
3.4	Normas Tributarias en Nicaragua	31
3.4.1	Principio de legalidad.	31
3.4.2	Interpretación de las normas tributarias y analogía.	31
3.4.3	Tributos.	32
3.4.4	Contribuyentes.	33
3.4.5	Impuesto Sobre la Renta.	33
3.5	Normas Contables Profesionales en Nicaragua	38
3.5.1	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua.	39
3.6	Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades	41
3.6.1	Antecedentes de la NIIF para Pymes.	41
3.6.2	Alcance de la NIIF para Pymes.	42
3.6.3	Estructura de la NIIF para pymes.	42
3.6.4	Principales secciones de la NIIF para pymes.	45
IV.	Preguntas Directrices	96
V.	Operacionalización de Variables	¡Error! Marcador no definido.
VI.	Diseño Metodológico.....	97
6.1.	Enfoque de la investigación	97
6.2.	Tipo de investigación	97
6.3.	Población.....	98
6.4.	Muestra.....	98
6.5.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	98
6.5.1.	Técnicas.	98
6.5.2.	Instrumentos.	99
6.6.	Procedimientos de recolección de datos.....	99
6.7.	Plan de procesamiento de datos	99
VII.	Análisis de Resultados.....	103
7.1.	Descripción de la Organización de la entidad objeto de estudio.....	103
7.2.	Análisis de las normativas aplicables por la entidad.....	104
7.3	Proceso de transición y adopción de la NIIF para las pymes y evaluación	109



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



7.3.1 Fase 1: Selección de fechas de presentación de los primeros estados financieros.	109
7.2.2 Fase 2: Elaboración de un manual de políticas contables.	110
7.2.3 Fase 3: Balance de Apertura.	110
7.2.4 Fase 4: Ajustes del año 2017.	118
7.2.5 Fase 5: Ajustes del año 2018.	128
7.2.6 Fase 6: Presentación del primer conjunto completo de estados financieros.	136
7.2.7 Fase 7: Análisis de estados financieros para el proceso de transición a la NIIF para pymes.	158
7.4 Propuestas de manual de políticas contables y catálogo de cuentas contables.	176
7.4.1 Manual de Políticas Contables.	177
7.4.2 Propuesta de catálogo de cuentas.	233
VIII. Conclusiones.	241
IX. Recomendaciones.	242
X. Bibliografía.	243

I. Introducción

En la investigación “Evaluación del proceso de transición a normas internacionales de información financiera para Pymes en la empresa SunicSA en el año 2017”. La norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) surge como una simplificación de las NIIF integrales, con el objetivo de que sean utilizadas por un grupo de entidades denominadas PYMES. Ambas normas son emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB) y tienen como objetivo desarrollar un único conjunto de normas de información financiera que sean legalmente exigibles y aceptadas en todo el mundo promoviendo el uso y aplicación de manera rigurosa.

La tesis se basa en la sección 35 de la NIIF para pymes, donde se aborda los requerimientos para llevar a cabo el proceso de transición y adopción de esta norma y la información a revelar durante todo el proceso.

En el capítulo I, se presentan los antecedentes relacionados a este tema, tanto de carácter teórico e histórico, como investigaciones de campo realizadas en Nicaragua. También incluye el planteamiento y formulación de la problemática que se aborda durante el desarrollo de la investigación.

En el capítulo II, se definen los objetivos que guiarán el rumbo de la investigación.

El capítulo III, desarrolla la teoría relacionada al tema de investigación, abordando generalidades de las pymes, la contabilidad y de las normas contables en general, haciendo énfasis en la NIIF para pymes y en el proceso de transición según la sección 35 de esta norma.



El capítulo IV, se plantean las preguntas directrices, basadas en los objetivos previamente adoptados que servirán como guía al momento de elaborar las conclusiones.

En el capítulo V se plantea la operacionalización de las variables, que consiste en descomponer las variables que componen el problema de investigación.

El capítulo VI dicta el diseño metodológico, que es el plan general que determina lo que se va a hacer y cómo se realizará. Por último, la conclusión.

1.1. Antecedentes

1.1.1 Antecedentes Teóricos o Históricos.

Año 2001: Poco después de la Constitución, IASB comenzó un proyecto para desarrollar normas contables adecuadas para pequeñas y medianas entidades (PYMES). Y estableció un grupo de trabajo de expertos para proporcionar asesoramiento sobre las cuestiones y alternativas y soluciones potenciales.

Año 2002: En su informe anual, los Fideicomisarios de la Fundación IASC, de la cual depende IASB, escribieron: “Los Fideicomisarios también apoyan los esfuerzos del IASB para examinar problemas relacionados con economías emergentes y a pequeñas y medianas entidades”.

Años 2003 y 2004: En las reuniones públicas, durante la segunda mitad de 2003 y a principios de 2004, el Consejo Asesor de IASB desarrolló algunos puntos de vista preliminares y provisionales sobre el enfoque básico que seguiría después de desarrollar las normas de contabilidad para las PYMES. Probó este enfoque, aplicándolo a varias NIIF, quedó reflejado en el documento de discusión emitido en junio de 2004, sobre el cual recibió 120 respuestas.



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



El Consejo decidió, como siguiente paso, publicar un proyecto de normas NIIF para las PYMES.

Año 2005: En julio, los Fideicomisarios formalizaron su apoyo mediante la reelaboración de los objetivos de la Fundación y del IASB. Añadieron un objetivo por el que, al desarrollar las NIIF, el IASB debería tener en cuenta las necesidades especiales de las pequeñas y medianas entidades y de las economías emergentes. En tal sentido, elaboraron el cuestionario de reconocimiento y medición (abril de 2005) y mesas redondas públicas (octubre de 2005). Un total de 43 grupos participaron en los debates de las mesas redondas con el Consejo, durante un periodo de dos días.

Año 2006: En la reunión del Consejo, en el mes de enero, el personal asignado presentó un borrador preliminar del proyecto de norma. El grupo de trabajo continuó reuniones durante todo el año; para cada sesión, se prepararon borradores revisados del proyecto de norma. El personal publicó un borrador completo de este proyecto, en el sitio web del IASB, en agosto de 2006. Y, en noviembre del mismo año, el personal asignado publicó un borrador revisado en el sitio web del IASB.

Año 2007: El Consejo debatió los temas en 31 reuniones públicas. En febrero de este año, el IASB publicó, para comentario público, una propuesta de NIIF para las PYMES. El objetivo de la propuesta era proporcionar un conjunto de principios contables simplificado e independiente que fuera adecuado para las entidades más pequeñas que no cotizan en bolsa, y se basara en las NIIF completas, que se han desarrollado para cumplir con las necesidades de las entidades, cuyos títulos cotizan en mercados públicos de capitales.



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



La norma propuesta se basaba en las NIIF completas con modificaciones, para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio. El proyecto de norma propuso cinco tipos de simplificaciones de las NIIF completas:

(a) No se incluyeron algunos de los temas tratados en las NIIF porque no son aplicables a las PYMES típicas. Sin embargo, para algunos de los temas omitidos, el proyecto de norma proponía que, si las PYMES se encontraban con circunstancias o con una transacción que se trata en las NIIF completas pero no en la NIIF para las PYMES, entonces se les debería requerir que siguieran la NIIF completa correspondiente.

(b) Cuando una NIIF permite una elección de política contable, el proyecto de norma incluía solo la opción más sencilla, pero proponía que a las PYMES se les debía permitir elegir la opción más compleja para lo que debían remitirse a la NIIF completa correspondiente.

(c) La simplificación de muchos de los principios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos incluidos en las NIIF completas.

(d) Información para revelar substancialmente menor.

(e) Redacción simplificada.

Principalmente, debido a los puntos (a) y (b) anteriores, la NIIF, propuesta para las PYMES, no sería un documento independiente.

Años 2008 y 2009: El Consejo empezó, en marzo de 2008, nuevas deliberaciones sobre las propuestas al proyecto de norma, y continuaron hasta abril de 2009; tiempo en el que se realizó un total de 44 reuniones públicas. Durante este tiempo, el Consejo deliberó sobre la



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



NIIF para las PYMES. En la reunión del Consejo de marzo de 2008, el personal presentó una visión general de las principales cuestiones (distintas de las cuestiones de información para revelar) surgidas en las cartas de comentarios al proyecto de norma. En la siguiente reunión del Consejo de abril de 2008, el personal presentó una visión general de las principales cuestiones que se identificaron como consecuencia del programa de pruebas de campo del proyecto de norma.

Estas nuevas deliberaciones continuaron hasta febrero de 2009. El proyecto se debatió con el Consejo Asesor de Normas en siete de sus reuniones. Las cuestiones de este proyecto también se debatieron en cinco de las reuniones anuales de los Organismos Emisores de Normas Contables Mundiales que celebró el IASB de 2003 a 2008. El grupo de trabajo se reunió cuatro veces para debatir las cuestiones y asesorar al Consejo. Un grupo de trabajo conjunto del Grupo Asesor Europeo de Normas de Información Financiera (EFRAG) y la Federación Europea de Contadores resultaron especialmente útiles a la hora de proporcionar orientación al personal.

El Consejo reconoció que, normalmente, las PYMES y sus auditores, y banqueros no han participado en el procedimiento que debe seguir el IASB. Con el objetivo de animar, a estas partes, a familiarizarse con el IASB y a considerar, y responder al proyecto de norma, el personal llevó a cabo un programa de alcance integral: presentaciones en 104 congresos y mesas redondas de 40 países, incluyendo 55 presentaciones, tras la publicación del proyecto de norma. El IASB también explicó el proyecto de norma y respondió las preguntas planteadas en dos transmisiones públicas, a través de la web, en las que se inscribieron casi 1.000 participantes. En abril de 2007, se difundió, a través del sitio web del IASB, una visión global



elaborada por el personal del proyecto de norma, en formato de preguntas y respuestas. El propósito de esta visión global era proporcionar una introducción a las propuestas en un lenguaje no técnico.

1.1.2. Antecedentes de Campo.

Useda, (2017), Presentó una tesis para obtener el título de licenciado en contaduría pública y finanzas con el tema de investigación “Diagnóstico inicial para aplicar el proceso de transición de las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas entidades (PYMES) sección 35, al centro de pinturas Nubia Estrada a partir del año 2018, donde expuso como principal objetivo del trabajo investigativo:

Diagnosticar la aplicación del proceso de transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas entidades (pymes) al Centro de Pinturas Nubia Estrada a partir del año 2018.

Para el desarrollo de la tesis, Useda tuvo un enfoque cualitativo inductivo, con un tipo de investigación exploratoria; el autor recolectó datos de fuentes primarias y efectuó entrevistas al gerente propietario y al contador general para poder analizar el tema en estudio y de esa manera demostrar la necesidad y el impacto que tendría la adopción de las NIIF para las PYMES en el centro de pinturas Nubia Estrada.

Al finalizar el trabajo, el Useda obtuvo como principal conclusión:



Las NIIF para PYMES son catalogadas como una herramienta potencial que otorga a las entidades aplicables una validación internacional por el carácter estándar con que fueron creadas, proporciona los lineamientos necesarios para que la información financiera sea consistente y comparable con cualidades capaces de atribuir razonabilidad desde su elaboración hasta su presentación.

Esta tesis explica que para llevar a cabo un proceso de transición de NIIF para PYMES es necesario hacer un diagnóstico financiero para poder comparar los costos beneficios de la implementación de la NIIF en las entidades y así también determinar los recursos necesarios para llevar a cabo la transición.

Pérez, (2016) Presento una tesis para obtener una Maestría con énfasis en finanzas, con el tema de investigación “Evaluación del efecto financiero en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de información financieros durante el período 2015 relacionada con la inversión en la transición y la presentación de la posición financiera de la empresa “Impresiones S, A” de manera razonable” para la elaboración de este trabajo, la autora se planteó como principal objetivo:

Evaluar el efecto financiero en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de información financieros durante el período 2015 relacionada con la inversión en la transición y la presentación de la posición financiera de la empresa “Impresiones S, A” de manera razonable.

Pérez, en su tesis describe el proceso de implementación en la NIIF para las PYMES, por tanto su investigación es de tipo cualitativa descriptiva, para lograr explicar cómo se lleva



a cabo un proceso de transición, la autora utilizo técnicas de cuestionarios, observación y guías de revisión documental, Pérez tubo concluyo:

La implementación de las Normas Internacionales de Información financiera en los estados financieros de la empresa Impresiones S, A permitió obtener la situación financiera al 31 de diciembre 2015 más fiable, razonable y transparente, que serán comprensibles para sus usuarios facilitándole la comparabilidad de la información tanto a nivel nacional como internacional, además le permite a la empresa ser más competitiva tanto en el entorno interno como en el ambiente externo

Los antecedentes plasmados anteriormente, junto con sus objetivos y conclusiones; proporciona una guía para el desarrollo del trabajo, ya que tienen temas que están bastante ajustados a nuestra línea de investigación, y por tanto es una base para la creación de objetivos, pasos para la transición a la NIIF para Pymes y contenido que tomar en cuenta para corregir posibles dificultades que se puedan encontrar en el transcurso investigativo-práctico, al igual que sirven como suministros de bibliografía extra que ayuda al proceso y progreso del trabajo.

1.2. Justificación

En la presente investigación bajo la temática “Evaluación del proceso de transición a normas internacionales de información financiera para a Pymes en la Empresa SUNICSA a partir del año 2017. En esta investigación se realiza un estudio de la organización y el sistema contable, abordando las normativas y base legal, para el proceso de transición bajo el estándar internacional normas internacionales de información financiera sección 35 de las NIIF para las Pymes, resaltando la importancia que tiene la implementación del estándar en la transición de Principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) a NIIF para Pymes ya que proporciona seguridad razonable de que la información financiera expresa el estado real en que se encuentra la empresa.

A raíz de esta problemática se quiere demostrar la importancia al llevar su contabilidad bajo estándares internacionales, haciendo una comparación de la expresión de los estados financieros basados en PCGA o en las leyes tributarias vigentes versus los estados financieros basados en las NIIF para Pymes.

El presente trabajo le sirve a la empresa SUNICSA y a todas las personas que deseen ver un contraste de ambos tipos de contabilidades, al igual que les sirva de guía para saber cómo hacer la transición de una contabilidad desfasada a una contabilidad regida por los estándares internacionales.

Los resultados de esta investigación servirán para que la Empresa SUNICSA realice mejoras en el sistema contable y mejorar sus procesos con mayor confiabilidad, permitiendo

la comparación de su información financiera así mismo como la seguridad razonable en la toma de decisiones

1.3. Planteamiento del Problema

SUNICSA es una empresa pionera en el gremio de las subastas de vehículos automotores en Nicaragua, comenzando en 2017 y rápidamente aliándose con distintas aseguradoras y empresas privadas del país. En ello se basa su necesidad de preparar sus estados financieros en base a estándares internacionales, ya que es una empresa que tiene presencia en varios países centroamericanos y la mayoría de sus accionistas son extranjeros que no están familiarizados con la información presentada bajo las normas locales.

Síntoma: La empresa en estudio a corto plazo, se ve debilitado por la actual condición en que se encuentra el departamento financiero-contable de la entidad al no estar regido por normas de aceptación internacional; únicamente se someten a las leyes tributarias nacionales. Se puede predecir que inicialmente en SUNICSA debe implementar un manual de políticas contables, ya que este es la guía que debe gobernar todo el proceder de las distintas transacciones a la que se enfrenta día a día y que servirá de reglamentación en el actuar de los presentes y futuros colaboradores que preparen la información contable.

Causa: Se puede corroborar que la principal problemática que enfrenta SUNICSA es la falta de interés por parte de los propietarios al no querer invertir en capacitación constante



del personal y del poco conocimiento que tienen de la importancia de acoplarse a las normas internacionales financieras, al punto de considerarlo innecesario.

Pronóstico: En 2017 el crecimiento financiero de SUNCISA fue mucho mayor de los pronósticos esperados y el año 2018 no siendo la excepción; este escenario muestra un panorama esperanzador con la intención de seguir expandiéndose en la región centroamericana y el caribe; aunque el pronóstico no es de igual manera si no adoptan la NIIF para PYMES, ya que no podrían acceder a créditos bancarios que le permitan contar con los recursos necesarios para la consecución de sus objetivos, así como también tendrían poca competitividad en los mercados internacionales.

Control al pronóstico: Para poder aplicar la sección 35 de la NIIF para PYMES se comenzará con la elaboración e implementación del manual de políticas contables y así proceder a realizar la transición a los estados financieros de SUNCISA, adoptando las nuevas normativas internacionales y se evaluará el impacto financiero que tendrá SUNCISA al regirse con su nueva normativa.

1.4. Formulación del Problema

¿Cuál sería la incidencia en la posición financiera de la empresa SUNCISA si tomara la decisión de adoptar las NIIF para PYMES a partir del año 2017?

¿La información financiera de la empresa SUNCISA sería más fiable y más verídica si la empresa utilizara las Normas Internaciones de Información Financiera o le convendría más seguir rigiéndose por las leyes tributarias locales?

II. Objetivos de la Investigación

2.1. Objetivo General

2.1.1 Evaluar la transición a Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en la empresa SUNICSA a partir del año 2017.

2.2. Objetivos Específicos

2.2.1. Describir la organización y sistema contable de la empresa SUNICSA.

2.2.2. Analizar las normativas y bases legales para el proceso de transición a normas internacionales de información financiera para pymes.

2.2.3. Evaluar el proceso de transición según la sección 35 de la norma internacional de información financiera para pymes a partir del año 2017.

2.2.4. Presentar propuesta de mejoras al sistema contable de la empresa SUNICSA a partir del año 2019

III. Marco Teórico

3.1 Perfil de la empresa

3.1.1 Antecedentes de la empresa.

SUNICSA nace en el mercado a mediados del 2012 en Guatemala, para cubrir la necesidad de contar con un proveedor de servicios que cumpla con los más altos estándares en el segmento de venta de Salvamentos de Aseguradoras, venta acelerada de vehículos reposición de Renta Autos y venta de vehículos de flotas de empresas de reconocido prestigio que desean obtener los mejores rendimientos y al mismo tiempo SUNICSA apoya a los compradores que existen en Guatemala y la región centroamericana que se especializan en reparar, comercializar o utilizar los vehículos provenientes de este tipo de empresas generando lo que nosotros llamamos una extraordinaria forma de ¡Hacer buenos negocios!

Desde la fundación se han enfocado en desarrollar una plataforma tecnológica que permita acercar más a los clientes (Empresas y Afiliados), brindar comodidad en el proceso de compra, agilidad en los tramites y un disciplinado diseño de los procesos y procedimientos de afiliación, registros de inventarios, proceso de venta, documentación, entre otros. Trabajando en conjunto con un buen número de Empresas entre las que se incluyen compañías aseguradoras, concesionarios, compañías de alquiler de vehículos y compañías de utilización



de flotas, Mega subastas trabaja intensamente para desarrollar la industria y facilitar a nuestros Afiliados una oportunidad única de hacer buenos negocios y generar importantes ingresos.

3.1.2 Misión, Visión, Objetivos.

3.1.2.1 Misión. Somos una empresa líder en la industria de subastas en la región, apoyando a los compradores que se especializan en reparar, comercializar o utilizar los vehículos provenientes de empresas aseguradoras y demás, generando lo que nosotros llamamos una extraordinaria forma de ¡Hacer buenos negocios!

3.1.2.2 Visión. Nos proyectamos con un posicionamiento de liderazgo en el mercado nacional e internacional. Además, ser reconocidos por nuestros clientes como una entidad de subastas competitiva y proactiva en todas nuestras actividades, bajo el más alto perfil de atención profesional, calidad y compromiso.

3.1.2.3 Objetivos de la Entidad.

- Brindar comodidad en el proceso de compra, agilidad en los trámites y un disciplinado diseño de los procesos y procedimientos de afiliación, registros de inventarios, proceso de venta, documentación, entre otros.
- Desarrollar una plataforma tecnológica que permita acercar más a nuestros clientes afiliados.

3.2 Organización y Sistemas Contables

3.2.1 Organización.

De acuerdo a Galindo, M. (1997). La organización consiste en el diseño y determinación de las estructuras, procesos, funciones y responsabilidades; el establecimiento de métodos, y aplicación de técnicas tendientes a la simplificación del trabajo, que permitan una óptima coordinación de los recursos y las actividades.

El propósito de la organización es simplificar el trabajo, coordinar y optimizar funciones y recursos. La simplicidad en la estructura facilita la flexibilidad; el diseño de procesos adecuados fomenta la eficiencia en la consecución de los objetivos plasmados en la fase de planeación (P.2).

Existen nueve principios directrices indispensable:

Unidad organizacional: todas las actividades de la empresa deben de relacionarse con los objetivos, la misión y la visión de la empresa.

Especialización: El trabajo de una persona o un área deben limitarse, hasta donde sea posible, a la ejecución de sola actividad.

Jerarquía: Es necesario establecer centros de autoridad de los que emane la comunicación necesaria para lograr los fines de la empresa. La autoridad y la responsabilidad deben fluir en una línea clara e ininterrumpida.

Paridad de autoridad y responsabilidad: A cada grado de responsabilidad conferido, debe corresponder el grado de autoridad necesario para cumplir dicha responsabilidad.

Unidad de mando. Este principio establece que al determinar centros de autoridad y decisión, para cada función debe designarse un solo jefe, y que los subordinados no deberán reportarse a más de un superior.

Difusión. Todas las estructuras, procesos, sistemas y técnicas implantadas en la empresa deben darse a conocer a todas las áreas involucradas, con la finalidad de que estos se lleven a cabo.

Amplitud o tramo de control. Este principio postula que un gerente no debe ejercer autoridad directa a más de cinco o seis áreas o subordinados.

Coordinación. Las unidades o áreas de la empresa siempre deberán mantener, armonía y buena comunicación.

Mejora continua. Una vez que se ha establecido la estructura organizacional, esta requiere mantenerse, mejorarse y ajustarse a las condiciones del medio ambiente, a su tamaño y a sus recursos (P.3).

3.2.2 Sistemas Contables.

De acuerdo a Catacora, F. (1997). Son métodos de trabajo diseñados para ordenar, simplificar la información suministradas a estos mismos, donde todos sus elementos se integran para llegar a un fin determinado.

Un sistema implica integridad, totalidad y unificación de partes para lograr un funcionamiento óptimo de un conjunto de componentes.

3.2.2.1 Importancia.

Según Catacora, F. (1997). “Los sistemas proporcionan información suficiente a fin de facilitar un control adecuado, ayudando a reducir las necesidades de la empresa a través de la utilización de varios componentes: recursos humanos, documentación y procedimientos” (P. 21).

Permiten obtener la información necesaria para generar reportes de importancia en las diferentes áreas de la entidad, un sistema recolecta la información, la ordena y resume de manera que para los usuarios sea más fácil su interpretación.

3.2.2.2 Tipos de Sistemas.

De acuerdo a Catacora, F. (1997). En la actualidad es necesario que las empresas y su personal sean eficientes y eficaces en el desarrollo de sus labores, razón por la cual se han elaborado diferentes tipos de sistemas, que facilitan la ejecución de las tareas, entre estos se menciona:

- Sistemas de contabilidad
- Sistemas de producción
- Sistemas de informática
- Sistemas de costos de producción (P. 24).

3.2.3 Manuales.

Según Catacora, F. (1997). Se denomina manual a toda guía de instrucciones que sirve para el uso de un dispositivo, la corrección de problemas o el establecimiento de procedimientos de trabajo. Los manuales son de enorme relevancia a la hora de transmitir información que sirva a las personas a desenvolverse en una situación determinada.

3.2.3.1 Tipos de Manuales.

3.2.3.1.1 Manual de procedimientos.

Para Catacora, F. (1997). El manual de procedimientos es un documento que contiene la descripción de las actividades que una empresa debe seguir para llevar a cabo sus tareas generales y cumplir con sus funciones. En él se recogen de manera detallada y descriptiva aspectos que van desde el orden secuencial de las actividades, hasta la sucesión de labores necesarias para la realización de un trabajo.

3.2.3.1.2 Manual de organización.

Según Catacora, F. (1997). El manual de organización es el documento en el cual son establecidas y precisadas las funciones del personal que conforma la estructura organizativa de una empresa.

3.2.3.1.3 Manual de calidad.

De acuerdo a Catacora, F. (1997). El manual de calidad es un documento donde las empresas realizan una exposición clara y precisa del conjunto de procedimientos a los cuales se ciñen para alcanzar ciertos estándares de calidad mediante la adopción de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

3.3 Generalidades de la Contabilidad

3.3.1 Antecedentes Históricos.

Para Fierro, A. y Fierro, F. (2015). Para poder entender el verdadero objetivo de la contaduría pública, es necesario saber el desarrollo que esta profesión ha tenido a lo largo de la historia y así comprender de donde surgió la necesidad de implementar métodos para recolectar, organizar y analizar la información financiera de los organismos para un mejor control y uso de los recursos con los que estos cuentan.

Durante la época del Esclavismo lo que era la propiedad común se convirtió en propiedad privada y se dio en cierta forma la primera organización del estado. Las tribus vencidas eran sometidas en calidad de esclavos, convirtiéndose esto en uno de los hechos más importantes de la contabilidad, debido a que el esclavo más inteligente, llamado NOMENCLATOR, tenía la misión de llevar la contabilidad de los esclavos del amo, pues estos eran considerados bienes (P.34).

En esta misma época existía un libro llamado ADVERESARIA donde se colocaban se colocaban el registro de los ingresos en una columna y en otra columna los gastos para poder producir el estado de caja que para esa época se llamaba ARCA.

También durante la época del feudalismo, predominó la Contabilidad Romana, que fue donde realmente se impulsó la partida doble y además aparecen algunos los libros auxiliares con disposiciones.

Durante el siglo XVI, la actividad contable entra en una etapa de gran auge, tanto en el campo económico, como en el campo profesional. Carlos V emitió en Valladolid una Cédula Real en la que se ordena cómo se deben.

Estudiando la historia, puede observarse que no fue Paciolo quien descubrió la partida doble, pues varios tratadistas ya la habían desarrollado antes que él; sin embargo, Fray Luca Paciolo, nacido en 1445, en el burgo de San Sepulcro, provincia de Toscana, merece el reconocimiento por la primera edición impresa del tema, pues las obras producidas cientos de años atrás eran todas manuscritas. La vida de este ilustre personaje merece un análisis para la mejor comprensión de su obra, que inauguró una nueva fase en la literatura contable y cuyos efectos perduran hasta nuestros días. (P.35)

No existen pruebas que aseguren que Paciolo fue el autor del método de partida doble; todo lo contrario, él afirma textualmente que seguía el método que en aquel entonces se aplicaba en Venecia. Se considera que el método de partida doble se fundamentaba en el tratado de Cortugli, de quien se sabe lo estudiaba 40 años antes de que Paciolo publicara su obra.

Paciolo da una explicación del inventario diciendo que es una lista de activos y pasivos realizada por el propietario de la empresa antes de iniciar actividades; dicho inventario deberá ser hecho en un solo día. Toda operación será registrada por sus efectos de créditos y débitos, el libro Mayor (Quaderno) llevaba usualmente un índice y era balanceado cuando se agotaban las páginas. Este libro era saldado por dos personas, el balance de cierre era el mismo balance



para abrir un nuevo libro, este proceso se denominaba “Summa summarium”, su clausura era correcta si débitos y créditos eran iguales” .

Posteriormente, en 1591, la contabilidad en España es influenciada por la contabilidad italiana, esto se reflejó cuando el rey Felipe II ordena llevar la contabilidad del reino por partida doble.

En 1678, Felipe IV determinó que los contadores reales debían presentar cada dos años cuentas en términos de “cargo” y “data” (debe y haber) al Real Tribunal de Cuentas. De esta forma se logró el control y registro de los impuestos recaudados y administrados por la Corona.

El mayor aporte para el desarrollo de la contabilidad en América lo proporcionó la comunidad religiosa de la Compañía de Jesús, la cual introdujo por primera vez en estas tierras libros de contabilidad, el concepto de inventarios, la noción de presupuestos y demás elementos desarrollados en la Europa de ese entonces. La contabilidad no era ejercida como profesión liberal, sino por los clérigos como parte de sus actividades administrativas en las comunidades religiosas.

En el año de 1873 se elabora el Código Fiscal. De acuerdo con el Código de Comercio de 1887 se exige a todos los comerciantes llevar al menos cuatro libros de contabilidad: Diario, Mayor, Inventarios y Balances, junto con el libro copiador de cartas; en los años siguientes se establecen las normas y procedimientos para el manejo de estos libros. A comienzos del siglo XIX y como resultado del desarrollo de la actividad comercial, financiera e industrial del país,



se reglamentó la revisoría fiscal y se decretaron algunas normas tributarias con el fin de incentivar la inversión privada (P.39).

3.3.2 Clasificación de la Contabilidad.

De acuerdo a Fierro, A. y Fierro, F. (2015). Se pueden identificar 5 tipos de contabilidad

Contabilidad financiera: es la más conocida de todas, y su base comprensiva son las NIIF emitidas por el IASC y por el IASB, de aplicación para todos los continentes excepto para Estados Unidos, que aplica las FASB y debe preparar y presentar estados financieros también para una comunidad global. El objetivo que se pretende con esta base es proporcionar datos respecto de la información financiera, el desempeño y los cambios en la posición financiera de la empresa y en los flujos de efectivo, de utilidad para un amplio rango de tomadores de decisiones. Su diferencia con respecto a la contabilidad tradicional es que tiene en cuenta el valor del dinero en el tiempo mediante el manejo de diferentes procedimientos de medición de activos y pasivos financieros y de patrimonio, ingresos y gastos, que nunca se habían tenido en cuenta y que son representativos de un ingreso o gasto financiero dentro del estado de resultados.

Contabilidad fiscal: cuya base es la renta gravable, definida en términos impositivos a partir del poder coercitivo de cada uno de los Estados para obtener recursos internos. No necesariamente es una base técnica, aunque se insiste en que, por desarrollo del principio de



legalidad, debe cumplir condiciones de equidad y justicia. En últimas, corresponde a las decisiones de política económica de cada uno de los países.

Contabilidad gerencial: es otro tipo de información, ahora de carácter interno, con el fin de impulsar y controlar la gestión, proceso que recibe el nombre de contabilidad gerencial (administrativa, directiva, interna, etc.). Con la unificación de la información a nivel internacional y de los lenguajes de reportes financieros de los negocios (XBRL) se busca que se satisfagan todas las necesidades de las diferentes áreas de la organización.

Contabilidad científica: la contabilidad como tal no es ciencia; es un conocimiento intuitivo-empírico, práctico. Un arte. O si se prefiere usar términos modernos, una tecnología. En su ejercicio tienen prelación la rutina (mecanización, automatización), la experiencia y el sello personal de quien la ejerce.

Contabilidad ambiental: toma vigencia por la responsabilidad de todo ente económico de preservar la naturaleza al momento de desarrollar su objeto social, para que su rentabilidad obtenida no sea en detrimento del medio ambiente. Las empresas deben reinvertir parte de sus utilidades en la preservación de cuencas hidrográficas y de sitios de recuperación de especies con el fin de que las nuevas generaciones encuentren un ambiente digno en la futura sociedad. Las NIIF exigen a los entes económicos hacer las provisiones necesarias sobre el desmantelamiento de activos que al momento de la liquidación requieran recuperar el medio ambiente.

Sin embargo es muy común encontrar otras clases de contabilidad como lo son:

Contabilidad pública: la que proporciona información para el Estado. Aplica las normas de la Contaduría General de la Nación.

Contabilidad de servicios: para aquellas empresas que se dedican a la prestación de servicios tales como bancarios, hotelería, turismo y de seguros.

Contabilidad comercial: para aquellas empresas que operan mediante la compra y venta de mercancías no fabricadas por ellas.

Contabilidad de costos: muy propia de las empresas industriales, que manejan en la confección de sus productos mano de obra, materia prima y costos indirectos de fabricación, para determinar al final del ejercicio los productos terminados y los productos en proceso

3.3.3 Ejercicio Profesional del Contador Público.

Según Fierro, A. y Fierro, F. (2015). El contador público en la actualidad puede desarrollar su profesión en diversos cargos como por ejemplo: contador público, revisor fiscal, auditor interno o externo, gerente financiero, asesor tributario entre otros puestos dentro de la empresa.



El profesional de la contaduría pública, además de desempeñar los cargos de contador, revisor fiscal, auditor, analista financiero y hasta gerente, hoy tiene que ser asesor de implementación y desarrollo de la adopción de las NIIF. Por esta razón es necesario emprender un estudio concienzudo sobre todos los elementos de las NIIF para grandes empresas y de las NIIF para pymes.

El contador público tiene una gran responsabilidad dentro de su ejecución, los profesionales en esta materia son fedatarios públicos, es decir dan Fe Pública de los registros contables, de la fiabilidad y razonabilidad de la información financiera que presentan las entidades, pero no solo el contador en si representa una pieza fundamental dentro de las entidades; los asistentes contables son un apoyo fundamental para el contador, son estas las razones que por las cuales las personas que estudian y ejercen la profesión ,deben de mantenerse actualizados en todas las materias relacionadas y sobre todo mantener la ética profesional. Fierro Ángela & Fierro Francis (2015).

3.3.4 Análisis de Estados financieros.

Según Van Horne, J. & Wachowicz, J. (2010). La toma de decisiones racionales es fundamental para la consecución de los objetivos de la empresa, por ello se debe contar con las herramientas adecuadas para el análisis e interpretación de la información financiera. Por tanto, análisis de estados financieros se define como “el arte de transformar los datos de los estados financieros en información útil para tomar una decisión informada” (P.128).

3.3.4.1 Análisis vertical. De acuerdo a Gitman, L. (2012). El análisis vertical consiste en calcular los porcentajes que representa cada partida de los activos, pasivos y patrimonio en el estado de situación financiera en relación a sus activos totales. También se emplea para analizar las partidas del estado de resultados en relación a los ingresos totales.

Este método de análisis nos muestra cuales de las cuentas que se están presentando tienen mayor incidencia en los estados financieros y sobre las cuales se deba tomar mayor consideración al momento de tomar decisiones.

3.3.4.2 Análisis horizontal. El análisis horizontal consiste en comparar los datos de dos o más períodos presentados, el período sobre el que se informa se compara con períodos anteriores con el objetivo de medir incrementos o disminuciones en las partidas de los estados financieros.

Las variaciones encontradas en los períodos analizados se muestran en valores absolutos y en valores relativos o porcentuales. De esta manera se obtiene una visión más completa de cada cambio de las partidas de los estados financieros.

3.3.4.3 Razones financieras. Analizar las razones de los estados financieros es un aspecto relevante para accionistas y la administración de la entidad para supervisar la condición financiera y el desempeño de la empresa.

El uso de las razones financieras nos proporciona datos que no están a simple vista y que son relevantes para la dirección de la empresa “porque de esta manera obtenemos una comparación que puede resultar más útil que los números por sí solos” (P.136).

Los ratios o razones financieras pueden clasificarse en cuatro grupos principales:

3.3.4.3.1 Razones de Liquidez.

Según Gitman, L. (2012). Las razones de liquidez nos muestran la capacidad que tiene la entidad para cumplir con sus obligaciones en un corto plazo, es decir, la facilidad con que pueda pagar sus cuentas. Las dos medidas básicas de liquidez son la liquidez corriente y la prueba ácida.

La liquidez corriente es la que resulta de dividir los activos corrientes entre los pasivos corrientes, cuanto mayor sea ese resultado, mejor liquidez presenta la empresa.

La prueba ácida es un procedimiento similar al de la liquidez corriente, con la excepción de que se excluye el inventario porque resulta ser el activo corriente con menor liquidez (P. 52).

3.3.4.3.2 Razones de actividad.

Por otro lado, Gitman, L. (2012). Los índices de actividad miden la rapidez con que las diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo. Las cuentas de inventarios, cuentas por cobrar y cuentas por pagar son las principales cuentas corrientes sobre las que se miden los índices de actividad, como la rotación de inventarios, periodo promedio de cobro y rotación de activos totales

La rotación de inventarios mide la actividad o número de veces que se usan los inventarios en una empresa, se obtiene al dividir el costo de los bienes vendidos entre el inventario, la rotación resultante presenta un indicador que podría ser adecuada dependiendo de la industria a la que pertenece la entidad.

El período promedio de cobro representa el tiempo promedio que se requiere en la recuperación de las cuentas por cobrar, se obtiene al dividir el saldo de las cuentas por cobrar entre las ventas diarias promedio. El resultado obtenido debe ser comparado con las políticas de crédito y de cobro de la entidad.

La rotación de activos totales indica la eficiencia con que la empresa utiliza sus activos para generar ventas, se calcula al dividir las ventas entre el total de los activos. Generalmente cuanto mayor es la rotación de los activos, mayor es la eficiencia con la que se han usado (P.54).

3.3.4.3.3 Razones de Endeudamiento.

Por otro lado, Gitman, L. (2012). Estas ratios muestran los fondos financiados externamente que son utilizados para generar ganancias.

El índice de endeudamiento mide la proporción de los activos totales que financian los acreedores de la empresa, se obtiene al dividir los pasivos totales entre los activos totales. Cuanto mayor sea el índice, mayor es la cantidad de dinero de otras personas para generar ganancias.

La razón de cargos de interés fijo mide la capacidad de la empresa para realizar pagos de intereses contractuales, se obtiene al dividir las ganancias antes de impuestos e intereses (UAII) entre los intereses pagados. Entre más alto sea su valor, mayor es la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de intereses (P.58).

3.3.4.3.4 Razones de Rentabilidad.

Según Gitman, L. (2012). Estas medidas les permiten a los usuarios y analistas de la información financiera evaluar las ganancias de la empresa.

El margen de utilidad bruta es una de estas medidas de rentabilidad que permite conocer el porcentaje de cada unidad monetaria que queda después de que la empresa cubrió sus costos, se calcula dividiendo la utilidad bruta (ventas – costo de ventas) entre las ventas. Cuanto más alto sea ese margen significa que los costos son menores en relación a la mercancía vendida.

El margen de utilidad operativa mide el porcentaje de cada unidad monetaria de ventas que queda después de deducir sus costos y gastos de operación, se obtiene dividiendo la utilidad operativa entre las ventas.

El margen de utilidad neta es similar al anterior con la diferencia que se incluyen los gastos por intereses e impuestos, se calcula al dividir las ganancias netas entre las ventas.

El rendimiento sobre los activos totales (ROA) mide la eficacia general de la administración para generar ganancias con los activos que se encuentren disponibles.

El retorno sobre el patrimonio (ROE) mide el retorno ganado sobre la inversión en acciones de la empresa, se calcula dividiendo las ganancias netas entre el capital en acciones. Cuanto más alto es el rendimiento más ganan los accionistas (P.62).

3.4 Normas Tributarias en Nicaragua

3.4.1 Principio de legalidad.

Según la Asamblea Nacional con funciones Constituyentes (1986). Este principio nos indica que le “corresponde exclusivamente y de forma indelegable a la Asamblea Nacional la potestad para crear, aprobar, modificar o suprimir tributos”.

Por lo tanto solo mediante ley se podrá:

1. Crear, aprobar, modificar o derogar tributos;
2. Otorgar, modificar, ampliar o eliminar exenciones, exoneraciones, condonaciones y demás beneficios tributarios;
3. Definir el hecho generador de la obligación tributaria; establecer el sujeto pasivo del fijar tributo como contribuyente o responsable; la responsabilidad solidaria; así como la base imponible y de la alícuota aplicable;
4. Establecer y modificar las preferencias y garantías para las obligaciones tributarias y derechos del Contribuyente; y
5. Definir las infracciones, los delitos y las respectivas sanciones.

3.4.2 Interpretación de las normas tributarias y analogía.

Para la asamblea Nacional (2005). Las Normas Tributarias se deben interpretar con arreglo a todos los métodos admitidos en el Derecho Común y los establecidos en los Convenios Internacionales con fundamento en la Legislación Internacional respectiva.

Las situaciones que no puedan resolverse mediante las disposiciones del Código tributario o de las leyes específicas sobre cada materia, serán reguladas supletoriamente por las Normas de Derecho Común.

La analogía es procedimiento admisible para llenar los vacíos legales, pero en virtud de ella no pueden crearse tributos, ni exenciones, exoneraciones u otros beneficios, como tampoco puede tipificar infracciones o delitos, ni establecer sanciones.

3.4.3 Tributos.

Por otro lado la Asamblea Nacional (2005). Son las prestaciones que el Estado exige mediante Ley con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos, objeto de aplicación del presente Código se clasifican en: Impuestos, tasas y contribuciones especiales.

Impuesto: Es el tributo cuya obligación se genera al producirse el hecho generador contemplado en la ley y obliga al pago de una prestación a favor del Estado, sin contraprestación individualizada en el contribuyente.

Tasa: Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado en el usuario del servicio. Su producto no

debe tener un destino ajeno al servicio que constituye el presupuesto de la obligación. No es tasa la contraprestación recibida del usuario en pago de servicios no inherentes al Estado.

Contribuciones Especiales: Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de determinadas obras públicas y cuyo producto no debe tener un destino ajeno a la financiación de dichas obras o a las actividades que constituyen el presupuesto de la obligación.

3.4.4 Contribuyentes.

Para Asamblea Nacional (2005), todos los efectos legales, son contribuyentes, las personas directamente obligadas al cumplimiento de la obligación tributaria por encontrarse, respecto al hecho generador, en la situación prevista por la ley.

Tendrán el carácter de contribuyente, por consiguiente:

- Las personas naturales, las personas jurídicas de derecho público o derecho privado y los fideicomisos.
- Las entidades o colectividades que constituyan una unidad económica, aunque no dispongan de patrimonio, ni tengan autonomía funcional.

3.4.5 Impuesto Sobre la Renta.



Según la Asamblea Nacional (2012). El Impuesto sobre la Renta es un impuesto directo y personal que grava las siguientes rentas de fuente nicaragüense obtenidas por los contribuyentes, residentes o no residentes:

1. Las rentas del trabajo;
2. Las rentas de las actividades económicas; y
3. Las rentas de capital y las ganancias y pérdidas de capital. Asimismo, el IR grava cualquier incremento de patrimonio no justificado y las rentas que no estuviesen expresamente exentas o exoneradas por ley.

3.4.5.1 Rentas de fuente nicaragüense.

De acuerdo a la Asamblea Nacional (2012). Son rentas de fuente nicaragüense las que se derivan de bienes, servicios, activos, derechos y cualquier otro tipo de actividad en el territorio nicaragüense, aun cuando dicha renta se devengue o se perciba en el exterior, hubiere el contribuyente tenido o no presencia física en el país.

3.4.5.2 Rentas de actividades económicas.

Para Asamblea Nacional (2012). Son rentas de actividades económicas, los ingresos devengados o percibidos en dinero o en especie por un contribuyente que suministre bienes y servicios, incluyendo las rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital, siempre que éstas se constituyan o se integren como rentas de actividades económicas.

3.4.5.3 Base imponible y su determinación. La base imponible del IR anual de actividades económicas es la renta neta. La renta neta será el resultado de deducir de la renta bruta no exenta, o renta gravable, el monto de las deducciones autorizadas mediante Ley.

Por otro lado, la Asamblea Nacional (2012). La renta neta de los contribuyentes con ingresos brutos anuales menores o iguales a doce millones de córdobas (C\$12,000.000.00), se determinará como la diferencia entre los ingresos percibidos menos los egresos pagados, o flujo de efectivo, por lo que el valor de los activos adquiridos sujetos a depreciación será de deducción inmediata, conllevando a depreciación total en el momento en que ocurra la adquisición.

3.4.5.4 Renta Bruta.

Según Asamblea Nacional (2012). El total de los ingresos devengados o percibidos durante el período fiscal de cualquier fuente nicaragüense proveniente de las rentas de actividades económicas.

3.4.5.5 Gastos Deducibles.

Para la Asamblea Nacional (2012). Son deducibles los costos y gastos causados, generales, necesarios y normales para producir la renta gravable y para conservar su existencia mantenimiento, siempre que dichos costos y gastos estén registrados y respaldados por sus comprobantes correspondientes.

Para los contribuyentes que tributan bajo flujo de efectivo según el art 35 de la LCT, los gastos causados no serán deducibles, hasta que sean cancelados.

Para hacer uso de estas deducciones de costos y gastos sólo será aceptada si se cumple con los requisitos siguientes:

Efectuar la retención correspondiente y que haya sido pagada a la administración tributaria

- Que cuente con los comprobantes de respaldo o soportes de dichos gastos.

3.4.5.6 Depreciaciones y amortizaciones.

Para la Asamblea Nacional (2012). En la adquisición de activos, se seguirá el método de línea recta aplicado en el número de años de vida útil de dichos activos. Asamblea Nacional (2013)

El artículo 34 del reglamento de la LCT establece los períodos de vida útil estimados

Los activos intangibles se amortizarán en cuotas correspondientes al plazo establecido por la ley de la materia o por el contrato o convenio respectivo; o, en su defecto, en el plazo de uso productivo del activo. En el caso que los activos intangibles sean de uso permanente, se amortizarán conforme su pago.

Los gastos de instalación, organización y pre operativos, serán amortizables en un período de tres años, a partir que la empresa inicie sus operaciones mercantiles.

3.4.5.7 Período Fiscal.

Según Asamblea Nacional (2012). El período fiscal ordinario está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. La Administración Tributaria podrá autorizar

períodos fiscales especiales por rama de actividad, o a solicitud fundada del contribuyente. El período fiscal no podrá exceder de doce meses.

3.4.5.8 Alícuotas del IR.

Según la Asamblea Nacional (2012). La alícuota del IR a pagar por la renta de actividades económicas, será del treinta por ciento (30%).

Los contribuyentes personas naturales y jurídicas con ingresos brutos anuales menores o iguales a doce millones de córdobas (C\$12,000.000.00), liquidarán y pagarán el IR aplicándole a la renta neta la siguiente tarifa:

Tabla N° 01. Alícuotas del IR.

Estratos de Renta Anual		Porcentaje aplicable sobre la renta neta
De C\$	Hasta C\$	
0.01	100,000.00	10%
100,000.01	200,000.00	15%
200,000.01	350,000.00	20%
350,000.01	500,000.00	25%
500,000.01	a más	30%

Fuente: Asamblea Nacional (2012), Ley 822, Ley de Concertación Tributaria

3.4.5.9 Formas de pago, anticipos y retenciones.

Según Asamblea Nacional (2012). El IR de rentas de actividades económicas, deberá pagarse anualmente mediante anticipos y retenciones en la fuente a cuenta del IR.

El saldo a pagar resultará de restar del IR que se liquide, las siguientes acreditaciones:

- Anticipos pagados;

- Retenciones en la fuente que le hubiesen sido efectuadas a cuenta; y
- Otros créditos autorizados a cuenta del IR de rentas de actividades económicas por la presente Ley, la legislación vigente y la Administración Tributaria.

3.5 Normas Contables Profesionales en Nicaragua

Para el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (s.f). Las normas o principios contables son un conjunto de reglas, bases o pautas para el ejercicio de la contabilidad. El principal objetivo de estas normas es presentar una imagen fiel de la situación financiera, el resultado y los flujos de efectivo de una entidad.

Las normas contables legales son las que emite el estado a través de leyes y decretos gubernamentales, normalmente controlados por los organismos de fiscalización. En Nicaragua solamente se usan normas específicas para los registros contables del sector público y para las instituciones financieras que son reguladas por la SIBOIF.

En Nicaragua las normas contables de carácter profesional son emitidas por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, estas normas son obligatorias para los contadores públicos autorizados (CPA)

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua a través de su comité de Principios de Contabilidad emitió en el año 1976 los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua con la intención de mejorar el aprovechamiento de los usuarios de los estados



financieros y suministrar información cuantitativa de naturaleza financiera que sea útil para la toma de decisiones.

A partir del año 2011 el colegio de contadores públicos de Nicaragua ha puesto en vigencia las Normas Internacionales de Información Financiera tanto en su versión integral como la dirigida a pequeñas y medianas entidades. Las normas fueron adoptadas mediante dos resoluciones emitidas el 24 de junio de 2009 y el 31 de mayo de 2010. En los últimos años el colegio ha venido impulsando mediante resoluciones la adopción de las NIIF en Nicaragua, sin embargo, esto no se ha logrado en todo el sector privado debido a la falta de una ley que establezca el uso obligatorio de la norma.

Las NIIF permiten que la información financiera que se presenta sea uniforme y comparable y aceptada en todos los países a nivel mundial, esto permite a las empresas participar con mayor facilidad en el mercado internacional.

3.5.1 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua.

Según Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (s.f). Los principios de contabilidad generalmente aceptados incorporan el consenso a una época en particular, en el sentido de indicar cuales recursos y obligaciones económicas deben ser registrados como activos y pasivos por la contabilidad financiera; cuáles cambios en los activos y pasivos deben ser registrados; cuándo deben ser registrados estos cambios; cómo deben ser determinados o medidos los activos y pasivos y los cambios en ellos; que información deber ser mostrada y cómo debe ser mostrada; y cuales estados financieros deben ser preparados.

El concepto “principios de contabilidad generalmente aceptados” es, por lo tanto, un concepto técnico en la contabilidad financiera. Los Principios de contabilidad generalmente aceptados abarcan las convenciones, reglas y procedimientos necesarios para definir las prácticas de contabilidad aceptadas a una época particular o un momento dado. No incluyen solamente amplias guías de aplicación general, sino que también prácticas y procedimientos detallados.

Los PCGA son convencionales. Es decir, son generalmente aceptados por acuerdo, frecuentemente tácito, en vez de por derivación formal de un conjunto de postulados o conceptos básicos. Los principios han sido desarrollados sobre la base de experiencia, razón, costumbre, uso, y en un grado muy substancial de la necesidad práctica.

Estos Principios de Contabilidad vienen divididos en tres grupos:

- Principios Esenciales, Los cuales relacionan la contabilidad financiera en conjunto y proveen una base para los otros principios. Los principios esenciales especifican el tratamiento general que los contadores aplican al reconocimiento y determinación de acontecimientos que afectan la posición financiera y los resultados de las operaciones de una empresa.
- Principios generales de operación, los cuales guían el registro contable, la medición y el proceso comunicativo de la contabilidad financiera; y
- Principios de Presentación de los Estados Financieros, guían la comunicación de la información financiera. Son principios convencionales y están sujetos a cambios del mismo modo que los principios de selección y medición.



3.6 Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades

3.6.1 Antecedentes de la NIIF para Pymes.

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2013), se estableció en 2001 como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC). En 2010 la Fundación IASC pasó a denominarse Fundación IFRS.

Los Objetivos fundamentales del IASB se basan en el desarrollo y publicación de las Normas, así como promover su uso en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera.

Las NIIF completas establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y los sucesos que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

Las Normas del IASB están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el

rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

El IASB desarrolla y emite una Norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. *Esa Norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades* (NIIF para las PYMES). La NIIF para las PYMES se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio.

3.6.2 Alcance de la NIIF para Pymes.

Para Mantilla, S. (2013). La NIIF para pymes tiene la intención de que sea utilizada por las entidades de tamaño pequeño y mediano que satisfagan las siguientes condiciones:

1. No tengan obligación pública de rendir cuentas; y
2. Publiquen estados financieros de propósito general para usuarios externos (P.37).

3.6.3 Estructura de la NIIF para pymes.

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2013), La NIIF para pymes consta de:

1. El Estándar
2. Las bases para las conclusiones
3. La orientación para la implementación; que a su vez contiene estados financieros ilustrativos y una lista de verificación de presentación y la revelación (P.29).

La norma está organizada por secciones, cada una aborda un tema en específico, las referencias cruzadas están identificadas por el número de sección seguido por el número de párrafo. Algunas secciones incluyen apéndices los cuales no forman parte de la norma, sino que comprenden una guía para la aplicación.

En la siguiente tabla se muestra como está organizada la NIIF para pymes según las secciones correspondientes:

Tabla N° 02. Secciones de NIIF para Pymes

Sección	Nombre
1	Pequeñas y medianas entidades
2	Conceptos y principios fundamentales
3	Presentación de Estados Financieros
4	Estado de Situación Financiera
5	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
7	Estado de Flujos de Efectivo
8	Notas a los estados financieros
9	Estados financieros consolidados y separados
10	Políticas, estimaciones y errores contables

11	Instrumentos financieros básicos
12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13	Inventarios
14	Inversiones en Asociadas
15	Inversiones en Negocios Conjuntos
16	Propiedades de Inversión
17	Propiedades, Planta y Equipo
18	Activos Intangibles distintos de la plusvalía
19	Combinaciones de negocios y plusvalía
20	Arrendamientos
21	Provisiones y contingencias
22	Pasivo y Patrimonio
23	Ingresos de Actividades Ordinarias
24	Subvenciones del gobierno
25	Costos por préstamos
26	Pagos basados en acciones
27	Deterioro del valor de los activos
28	Beneficios a los empleados
29	Impuestos a las ganancias
30	Conversión de Moneda extranjera
31	Hiperinflación
32	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33	Información a revelar sobre partes relacionadas
34	Actividades especializadas
35	Transición a la NIIF para pymes

Fuente: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2013),

3.6.4 Principales secciones de la NIIF para pymes.

3.6.4.1 Sección 2: *Conceptos y Principios Fundamentales.*

Para Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMES.

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios de los estados financieros que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

3.6.4.1.1 *Características cualitativas de la información en los estados financieros.*

Según Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2013). La calidad de la información presentada en los estados financieros está determinada por las siguientes características:

Comprensibilidad: Para usuarios que tengan un conocimiento razonable de las actividades de negocios y económicas, así como de la contabilidad. Pero que también tengan

voluntad para estudiar la información con razonable diligencia. Sin embargo, la dificultad para entenderla no permite que se omita si es información relevante.

Relevancia: La información es relevante cuando es capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios ayudándoles a evaluar los sucesos pasados, presentes o futuros.

Materialidad o Importancia relativa: La información es material si su omisión o declaración equivocada podría influir en las decisiones económicas que los usuarios toman en base a los estados financieros.

Fiabilidad: Cuando esté libre de error material y de sesgo, y representa fielmente ya sea lo que se propone representar o lo que razonablemente se podría esperar que represente.

Esencia Sobre la Forma: Las transacciones, así como los otros eventos y condiciones, se deben contabilizar y presentar de acuerdo a la esencia de los hechos económicos y no solamente según su forma legal. Esto mejora la Fiabilidad.

Prudencia: Es la inclusión de un grado de cautela en el ejercicio de los juicios que se necesitan al elaborar los estimados que se requieren según condiciones de incertidumbre, tal como que los activos o ingresos no se declaren en exceso, y que los pasivos o gastos no se declaren por debajo.

Integridad: La información presentada en los estados financieros debe ser completa y dentro de los límites de la materialidad.

Comparabilidad: Los estados financieros de una entidad deben tener la capacidad de ser comparados a lo largo del tiempo, de manera que permita a los usuarios evaluar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento. Además los usuarios deben estar

informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y los efectos de esos cambios.

Oportunidad: Implica suministrar la información dentro del marco de tiempo para las decisiones. Su demora hace que la información pueda perder su relevancia.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios que se deriven de la información deben exceder el costo de suministrarlas. (P.54-55)

3.6.4.1.2 *Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.*

Por otro lado, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015), Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- (a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad.
- (b) Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

Los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en esta Norma están basados en los principios generales que se derivan de las NIIF completas. En ausencia de un requerimiento en esta Norma que sea aplicable específicamente

a una transacción o a otro suceso o condición, el párrafo 10.4 proporciona una guía para emitir un juicio y el párrafo 10.5 establece una jerarquía a seguir por una entidad al decidir sobre la política contable apropiada en esas circunstancias. El segundo nivel de esa jerarquía requiere que una entidad busque las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como los principios generales establecidos en esta sección.

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

3.6.4.2 Sección 3: Presentación de Estados Financieros.

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

Una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta Norma.

A menos que esta Norma permita o requiera otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo comparativo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluye todo lo siguiente:

- (a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa;
- (b) Un solo estado del resultado integral o un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado.
- (c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa;
- (d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa; y
- (e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

3.6.4.3 Sección 4: Estado de Situación Financiera.

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo

presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica—al final del periodo sobre el que se informa.

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- (a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- (c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.
- (d) El activo sea efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté retringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- (a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- (b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- (c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- (d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

3.6.4.4 Sección 5. Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo, es decir, su rendimiento financiero para el periodo—en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla.

Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

- (a) En un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.
- (b) En dos estados un estado de resultados y un estado del resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF.

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable al que se aplica la Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables.

Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

3.6.4.5 Sección 6. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias acumuladas. Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.

El estado de cambios en el patrimonio incluye la información siguiente:

(a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras;

(b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables.

(c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:

(i) El resultado del periodo;

(ii) Otro resultado integral; y

(iii) Los importes de las inversiones hechas por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos en su capacidad de propietarios, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. El párrafo 3.18 permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

3.6.4.6 Sección 7. Estado de flujos de efectivo.

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Actividades de Operación: Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por consiguiente, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado.

Actividades de Inversión: Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

Actividades de Financiación: Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.

Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

- (a) El método indirecto, según el cual la ganancia o pérdida se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones (o devengo) de cobros o pagos en efectivo pasados o futuros y de las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.
- (b) El método directo, según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.

3.6.4.7 Sección 8. Notas a los estados financieros.

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en los estados financieros. Proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta Norma requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.

3.6.4.7.1 Estructura de las notas.

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2013).

- (a) Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas, de acuerdo con los párrafos 8.5 a 8.7.
- (b) Revelarán la información requerida por esta Norma que no se presente en otro lugar de los estados financieros.

(c) Proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- (a) Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- (b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- (c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida.
- (d) Cualquier otra información a revelar.

3.6.4.7.2 Información a revelar sobre políticas contables.

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

- (a) La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
- (b) Las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

3.6.4.8 Sección 10: Políticas, Estimaciones y errores contables.

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

Esta norma se aplicará a una empresa que esté llevando a cabo una transición otro suceso o condición, teniendo en cuenta que si el cambio de alguna política contable es inmaterial, la empresa puede optar por seguir registrando las partidas de la misma manera que lo ha hecho siempre. Al igual esta sección es aplicable a empresas que necesiten cambiar alguna de sus políticas contables por otro procedimiento que la gerencia considere que proporcione información más fiable. También abarca los errores cometidos en las estimaciones contables en periodos presentes o pasados.

Una entidad que ya cuente con políticas contables ya definidas, y no trate una transición, otro suceso o condición, solo cambiara sus políticas contables si el cambio:

- (a) Es requerido por cambios a esta Norma.
- (b) Dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones.

Una entidad contabilizará los cambios de política contable como lo establecería la modificación y estos cambios serán aplicados de forma retroactiva.

Cuando un cambio de política contable tenga un efecto en el periodo presente, pasado o futuro, deberá de revelar:

- (a) La naturaleza del cambio de política contable

- (b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
- (c) El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable;
- (d) Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) no sea practicable. No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, una entidad revelará:

- (a) La naturaleza del cambio en la política contable.
 - (b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información más fiable y relevante.
 - (c) en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrado por separado: para el periodo corriente; para cada periodo anterior presentado y para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada.
 - (d) Una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los importes a revelar en el apartado.
- (c) Cambios en las estimaciones contables.

Un cambio de estimación contable es un ajuste realizado al importe en libros de un activo, pasivo, estos cambios en de estimaciones contables son generados por un factor externo, que produce un cambio sobre la estimación establecida con anterioridad, es necesario tener en cuenta que los cambios de estimaciones no son errores en los registros contables y estos cambios se aplicaran de forma prospectiva y se incluirá en el periodo que ocurre el cambio y en periodos futuros , si el cambio los afectase.

Información a revelar sobre un cambio en una estimación

Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

Correcciones de errores de periodos anteriores

Son inexactitudes aritméticas o mala interpretación de políticas contables que estaban vigentes en el momento que ocurrió el error o mala interpretación de hechos ocurridos que afecten la fiabilidad de los estados financieros de una entidad, correspondientes a uno o más periodos anteriores.

Estos errores serán corregidos de forma retroactiva, los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento

Información a revelar sobre errores de periodos anteriores

Una entidad revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- (a) La naturaleza del error del periodo anterior;
- (b) Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros)
- (c) En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- (d) Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c).

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

3.6.4.9 Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos. Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Trata el reconocimiento, baja en cuenta, medición e información a revelar de activos y pasivos financieros básicos que comúnmente poseen las empresas, sin embargo, las entidades tienen que tener en cuenta la sección 12 de las NIIF para las PYMES para poder determinar si la empresa no posee instrumentos financieros que estén contenidos en el alcance de esa sección.

Las entidades tienen la opción de elegir entre la sección 11 y 12 conjuntamente o solamente la NIC 39 para establecer sus políticas contables en relación a los instrumentos financieros. La sección 11 de las NIIF para las PYMES establece ejemplos de instrumentos financieros como los instrumentos de deuda y el efectivo.

Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11:

Una entidad solo reconocerá un pasivo o un activo financiero cuando estos formen parte de las condiciones contractuales del instrumento financiero

Medición de los instrumentos financieros básicos

Su medición inicial será al precio presente de la transacción y su medición posterior va en dependencia del tipo de instrumento financiero y varía entre el método de costo amortizado utilizando el método del interés de efectivo y explicado en los párrafos 11.15 a 11.20 de las NIIF para las PYMES, el método de costo menos el deterioro del valor o al valor razonable.

Una entidad tendrá en cuenta los requerimientos para dar de baja un activo financiero o un pasivo financiero estable cedidos la sección 11. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

3.6.4.10 Sección 17. Propiedades, Planta y Equipo.

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección es aplicable para la contabilización de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre la base de la gestión continuada.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.

(b) Se esperan usar durante más de un periodo

La entidad solo reconocerá el costo de una partida de propiedad planta y equipo si el costo se puede medir con fiabilidad y es probable que se obtengan beneficios económicos futuros, el costo de un elemento de propiedad planta y equipo lo componen: el precio de adquisición, los costos que surjan de instalación y puesta en marcha para que el activo comience operaciones y una estimación de los costos de desmantelamiento

Una entidad medirá en un inicio un activo de propiedad planta y equipo al costo, mientras su medición posterior será al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado que haya sufrido el activo.

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 17.15A o el modelo de revaluación del párrafo 17.15B, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo.

Todo activo contenido en propiedad planta y equipo se debe de depreciar desde el momento que esté disponible para su uso, para esto hay que asignarle un periodo de vida útil, un valor residual y un método de depreciación entre el método lineal, depreciación decreciente y método de unidades de producción. Sin embargo, la estimación del valor residual, vida útil o el método de depreciación sufren algún cambio, la entidad contabilizara esos cambios como un cambio de estimación contable.

3.6.4.11 Sección 18. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- (a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.
- (b) Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Esta sección se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

La entidad reconocerá un activo intangible siempre y cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos en un futuro, se pueda medir con fiabilidad y que el activo no sea el resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Su medición inicial será al costo, en el caso de una adquisición como parte de una combinación de negocio, una adquisición mediante una subvención del gobierno o una permuta de activo, ese costo será el valor razonable a la fecha de adquisición.

La medición posterior será el costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier deterioro de valor acumulado.

La vida útil de los activos intangibles es finita y será el tiempo de validez del activo o el periodo en que la entidad espere utilizar el activo, sin embargo, si la vida útil del activo

intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la mejor estimación de la gerencia y no sobrepasará los 10 años.

3.6.4.12 Sección 20. Arrendamientos.

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección se aplicará a los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos. Esta sección no se aplicará a los acuerdos que tienen la naturaleza de contratos de servicios, que no transfieren el derecho a utilizar activos desde una contraparte a la otra.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financieros que en esencia son los arrendamientos donde los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad son transferidos al arrendatario, y en arrendamientos operativos que son donde los riesgos y ventajas inherentes siguen perteneciendo al arrendador. Sin embargo, hay q tener en cuenta que el tipo de arrendamiento depende de la esencia de la transacción, no de la forma del contrato.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo.

Un arrendatario repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés. El arrendatario distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante, en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Un arrendatario cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.

El arrendatario debe depreciar el activo bajo un arrendamiento financiero según el párrafo 20.12 de las NIIF para las PYMES, al igual que debe determinar si el arrendamiento ha sufrido algún tipo de deterioro.

Reconocimiento y medición de arrendamientos operativos para Arrendatarios

Un arrendatario reconocerá los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto a lo largo de la duración del arrendamiento de forma lineal a menos que:

- (a) Otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo de los beneficios del usuario, incluso si los pagos no se realizan sobre esa base.
- (b) Los pagos al arrendador se estructuran en de forma que se incrementen en línea con la inflación general esperada (basada en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos del costo por inflación esperados del arrendador.

Si los pagos al arrendador varían debido a factores distintos de la inflación general, la condición (b) no se cumplirá.

Reconocimiento y medición de arrendamientos financieros para arrendadores.

Un arrendador reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamiento financiero y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la inversión bruta en el arrendamiento del arrendador descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Para arrendamientos financieros distintos de los que involucran a un fabricante o distribuidor que también es arrendador, los costos directos iniciales (costos que son incrementales y directamente imputables a la negociación y contratación de un arrendamiento) se incluirán en la medición inicial de los derechos de cobro por el arrendamiento financiero, y reducirán el importe de ingresos reconocidos a lo largo del plazo de arrendamiento.

El reconocimiento de los ingresos financieros se basará en un patrón que refleje una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento relativos al periodo, excluidos los costos por servicios, se aplicarán contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no ganados. Si hubiera una indicación de que ha cambiado significativamente el valor residual no garantizado estimado utilizado al calcular la inversión bruta del arrendador en el arrendamiento, se revisará la distribución del ingreso a lo largo del plazo del arrendamiento, y cualquier reducción respecto a los importes acumulados (devengados) se reconocerá inmediatamente en resultados.

Reconocimiento y medición de arrendamientos operativos para arrendadores

Un arrendador presentará en su estado de situación financiera los activos sujetos a arrendamiento operativos de acuerdo con la naturaleza del activo.

Un arrendador reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que:

- (a) Otra base sistemática sea representativa del patrón de tiempo de beneficios del arrendatario procedentes del activo arrendado, incluso si el cobro de los pagos no se realiza sobre esa base.
- (b) Los pagos al arrendador se estructuran en de forma que se incrementen en línea con la inflación general esperada (basada en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos del costo por inflación esperados del arrendador.

Si los pagos al arrendador varían de acuerdo con factores distintos de la inflación, la condición (b) no se cumplirá.

Un arrendador reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento. La política de depreciación de los activos depreciables arrendados será coherente con la política normal de depreciación del arrendador para activos similares.

3.6.4.13 Sección 21. Provisiones y Contingencias.

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en

otras secciones de esta Norma como lo son: Los arrendamientos excepto si es un arrendamiento operativo oneroso, contratos de construcción a menos que sean contratos onerosos, obligaciones por beneficios a los empleados e impuesto a las ganancias.

Solo se reconocerá cuando la entidad tenga una obligación a la fecha en que se informa que sea proveniente de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para liquidar la obligación y que la obligación se pueda estimar con fiabilidad.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo y el importe de la provisión como un gasto a menos que otra sección de la norma requiera un reconocimiento diferente.

Se medirá inicialmente bajo la mejor estimación del importe requerido para la cancelación de la deuda, posteriormente la entidad tendrá que revisar la estimación de cada provisión para valorar si la estimación sigue siendo razonable, de lo contrario tendrían que ajustar la estimación.

Los pasivos contingentes son obligaciones más inciertas que posibles o una obligación presente que no cumple con las condiciones para ser una obligación, estos no se reconocerán en los pasivos en el Estado de Situación Financiera, sin embargo, se detallara en las notas a los Estados Financieros.

Los Activos contingentes no se reconocerán como un activo ya que la certeza de recibir algún beneficio económico es incierto, pero si la posibilidad de recibir un beneficio económico en el futuro es demasiado probable ya no sería un activo contingente y por tanto se tendría que mostrar en El Estado de Situación Financiera, Todo activo contingente se revelara en las notas de los Estados Financieros.

3.6.4.14 Pasivos y Patrimonio.

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2013), Esta Sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El Patrimonio incluye inversiones hechas por los propietarios de una entidad, más incrementos en esas inversiones ganados a través de operaciones rentables y retenidos para el uso en las operaciones de la entidad, menos reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y de distribuciones a los propietarios.

Una entidad medirá un instrumento financiero o un pasivo financiero o como un patrimonio, basándose en la esencia del acuerdo y no en su forma legal, tomando en cuenta la definición de pasivo y patrimonio plasmadas con anterioridad, ya que la misma norma establece que algunos instrumentos financieros tienen esencia de pasivos sin embargo pueden tener forma legal de patrimonio, también puede ocurrir, al contrario.

Una entidad tendrá que tener en cuenta si los instrumentos de pasivo cumplen con las condiciones de la sección 11 de las NIIF para las PYMES o si cumple con las condiciones de

la sección 12 de esta misma norma para contabilizarlos posteriormente de acuerdo al grupo que pertenecen (instrumentos financieros básicos u otros tipos de instrumentos financieros).

3.6.4.15 Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias.

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de transacciones y sucesos como venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa); la prestación de servicios, y el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir teniendo en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, actuando por cuenta propia. En una relación de agencia, una entidad (el agente) incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de

terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (b) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Una entidad revelará:

- (a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- (b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de: venta de bienes, la prestación de servicios y cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

3.6.4.16 Sección 25: Costos por préstamos.

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.
- (c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

Se requiere que se revelen los costos financieros y el gasto total por intereses (utilizando el método del interés efectivo) de los pasivos financieros que no están al valor razonable en resultados. Esta sección no requiere ninguna otra información adicional a revelar.

3.6.4.17 Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos.

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable.

Precio de venta menos costos de terminación y venta: Una entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. La entidad

realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si a una partida del inventario se le ha deteriorado su valor, la entidad reducirá el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados.

Si es impracticable determinar el método anterior, la entidad podrá agrupar, a efectos de evaluar el deterioro del valor, las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final, y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica.

Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

Principios generales: La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Indicadores del deterioro del valor.

Una entidad evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Medición del importe recuperable

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y no sería necesario estimar el otro importe.

Una entidad revelará la siguiente información: el importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas; y el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron para cada uno de los siguientes rubros:

- (a) Inventarios;
- (b) Propiedades, plantas y equipos (incluidas las propiedades de inversión contabilizadas mediante el método del costo).

3.6.4.18 Sección 28: Beneficios a los Empleados.

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

(a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios;

(b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad;

(c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

(d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

(i) La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro.

(ii) Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

(a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tales como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a corto plazo a los empleados, generalmente, comprenden partidas tales como las siguientes:

(a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.

(b) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.

(c) Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

(d) Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el importe reconocido (como un pasivo o un gasto) por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Reconocimiento y medición – ausencias remuneradas a corto plazo

Una entidad puede retribuir ausencias de los empleados por varias razones, entre las que se incluyen los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad. Algunas ausencias remuneradas a corto plazo se acumulan—pueden trasladarse y utilizarse en periodos futuros si el empleado no utiliza el derecho totalmente en el periodo corriente. La entidad medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha de presentación.

Esta sección no requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados a corto plazo.

3.6.4.19 Sección 29: Impuesto a las Ganancias.

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Para los propósitos de esta Norma, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, nacionales y extranjeros, que estén basados en ganancias fiscales.

Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Reconocimiento y medición de impuestos corrientes

Una entidad reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo corriente y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la entidad reconocerá el excedente como un activo por impuestos corriente. (S29.4)

Una entidad reconocerá un activo por impuestos corriente por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Una entidad medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

Reconocimiento de impuestos diferidos

Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes en libros de los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y los importes atribuidos a los mismos por parte de las autoridades fiscales (estas diferencias se denominan “diferencias temporarias”), y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Bases fiscales y diferencias temporarias

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo

correspondiente es su importe en libros, menos cualquier importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Una entidad medirá un pasivo (o activo) por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

Una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

3.6.4.20 Sección 30: Conversión de la Moneda Extranjera.

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes. Puede tener transacciones en moneda extranjera o puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero,

en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.

Moneda funcional

Cada entidad identificará su moneda funcional. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad.

El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

Reconocimiento inicial

Una transacción en moneda extranjera es una transacción que está denominada o requiere su liquidación en una moneda extranjera, incluyendo transacciones que surgen cuando una entidad:

- (a) Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;
- (b) Presta o toma prestados fondos, cuando los importes por pagar o cobrar se denominan en una moneda extranjera.
- (c) Aparte de eso, adquiere o dispone de activos, o incurre o liquida pasivos, denominados en una moneda extranjera.

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, una entidad la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

Información al final de los periodos posteriores sobre los que se informa

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad:

- (a) Convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.
- (b) Convertirá las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y
- (c) Convertirá las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

Una entidad reconocerá, en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores, excepto por lo descrito en el párrafo 30.13.

Una entidad revelará la siguiente información:

- (a) El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados durante el periodo, con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- (b) El importe de las diferencias de cambio que surjan durante el periodo y que se clasifiquen en un componente separado del patrimonio al final del periodo. (S30.25)

Una entidad revelará la moneda en la cual se presentan los estados financieros. Cuando la moneda de presentación sea diferente de la moneda funcional, una entidad señalará este hecho y revelará la moneda funcional y la razón de utilizar una moneda de presentación diferente.

3.6.4.21 Sección 32: Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa.

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta Sección define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

- (a) Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste).
- (b) Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Una entidad ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Una entidad no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

Una entidad revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién ha concedido esa autorización. Si los propietarios de la entidad u otros tienen poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará ese hecho.

Una entidad revelará la siguiente información para cada categoría de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste:

- (a) La naturaleza del hecho.
- (b) Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento de que no se puede realizar esta estimación.

3.6.4.22 Sección 35: Transición a la NIIF para las Pymes.

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

Una entidad que vuelva a utilizar la NIIF para las Pymes y que anteriormente no incluía una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento con la NIIF para Pymes debe aplicar

esta sección o la NIIF para las PYMES como si nunca hubiera dejado de utilizarla. Por lo tanto, la entidad re expresa la información comparativa presentada a partir de la fecha que dejó de aplicar la NIIF para las PYMES; es decir, aplica retroactivamente la NIIF para las PYMES a la fecha en que adoptó la norma por primera vez.

Una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES debe presentar una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento en su primer conjunto completo anual de estados financieros que cumplen con la NIIF para las PYMES.

La Entidad no puede asegurar el cumplimiento con esta norma, salvo que cumpla todos los requerimientos.

La aplicación de la Sección 35 implica cuatro pasos principales:

1. Determinar si una entidad es una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES.
2. Identificar la fecha de transición a la NIIF para las PYMES.
3. Elaborar el estado de situación financiera de apertura a su fecha de transición a la NIIF para las PYMES.
4. Preparar los estados financieros que cumplen con la NIIF para las Pymes, incluida la información a revelar para explicar el efecto de la transición del marco de información financiera anterior a la NIIF para las Pymes.

El párrafo 3.14 requiere que una entidad revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para

todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo. Por ello, la fecha de transición a la NIIF para las PYMES de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, en sus primeros estados financieros conforme a esta Norma.

Procesos para la transición a la NIIF para pymes.

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Un posible plan de trabajo para lograr la conversión a la NIIF para pymes es el siguiente:

1: Identificar la fecha de corte de los primeros estados financieros: de ella depende la fecha de transición.

2: Determinar la fecha de transición: a partir de esta fecha, se establecerán los primeros estados financieros con los cuales se podrá comparar los que se van a presentar bajo NIIF

3: Ajustar o preparar el manual de políticas contables de manera que cumpla con los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación de la NIIF para pymes.

4: Realizar los ajustes y reclasificaciones de cada una de las partidas del estado de situación financiera de acuerdo a los criterios de reconocimiento y medición de activos y pasivos de la NIIF para pymes, utilizando las excepciones y las exenciones que determina la norma.

5: Preparar el estado de situación financiera de apertura, una vez convertidas cada una de las cifras del balance.

6: Preparar las revelaciones, en las notas a los estados financieros se debe explicar el proceso de transición hacia la NIIF para pymes y de qué manera afectaron los estados financieros.

Exenciones y Excepciones.

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Las NIIF permiten aplicar una serie de excepciones y exenciones en el balance de apertura con la intención de hacer más fácil el trabajo de transición.

Excepciones.

Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros: Por consiguiente, los activos financieros y pasivos financieros que se dieron de baja de acuerdo con el marco de información financiera anterior de la entidad antes de la fecha de transición no deben reconocerse en el momento de la adopción de la NIIF para las PYMES, a menos que surjan como resultado de un evento posterior a la fecha transición.

Una entidad tendrá la opción de elegir entre darlos de baja en el momento de la adopción de la NIIF para las PYMES; o seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden.

Contabilidad de coberturas: Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición. Con respecto a

las relaciones de cobertura que todavía existan en la fecha de transición, la entidad seguirá los requerimientos de contabilidad de coberturas de la Sección 12, incluidos los requerimientos de discontinuar la contabilidad de cobertura para relaciones de cobertura que no cumplan las condiciones de la Sección 12.

Estimaciones contables: Las estimaciones realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según el marco de información financiera anterior, salvo si hubiese evidencia objetiva de que tales estimaciones fueron erróneas.

Operaciones discontinuadas:

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015).

Medición de participaciones no controladoras: En esta excepción la NIIF específica que las entidades tienen que aplicar la sección 5.6 de manera prospectiva a partir de la fecha de transición.

Préstamos del gobierno: una entidad que adopta por primera vez esta NIIF no reconoció y midió, según sus PCGA anteriores, un préstamo del gobierno sobre una base congruente con esta Norma, utilizará el importe en libros del préstamo de sus PCGA anteriores en la fecha de transición a esta Norma como el importe en libros del préstamo en esa fecha y no reconocerá el beneficio de cualquier préstamo del gobierno con una tasa de interés inferior a la de mercado como una subvención del gobierno.

Exenciones.

Combinaciones de negocios: Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por no aplicar la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía a las combinaciones realizadas antes de la fecha de transición a esta Norma. Sin embargo, si la entidad que adopta por primera vez la NIIF re expresa una de las combinaciones de negocios para cumplir con la Sección 19, deberá re expresar todas las combinaciones de negocios posteriores.

Es importante tener en cuenta que si la empresa decide aplicar la sección 19 para re expresar una combinación de negocios deberá de re expresar todas las combinaciones de negocios que tenga, al momento de usar la sección 19 para una combinación de negocios la exención que permite la sección 35 ya no es admitida; las empresas que no hagan uno de esta exención tendrán que contabilizar sus combinaciones de negocios de acuerdo al marco contable anterior.

Transacciones con pagos basados en acciones: Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no está obligada a aplicar la Sección 26 Pagos Basados en Acciones a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición a esta Norma, ni a los pasivos surgidos de transacciones con pagos basados en acciones que se liquiden antes de la fecha de transición a esta Norma.

Valor razonable como costo atribuido: Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta Norma por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

Esta exención permite valorar estos activos según el valor razonable y utilizar este valor como el costo atribuido y seguir aplicando de manera prospectiva la depreciación, amortización, método de depreciación, vida útil y valor residual desde la fecha de transición.

Para saber si optar por aplicar esta exención o no, dependerá si la entidad cuenta con los valores razonables de los activos de propiedad planta y equipo, propiedades de inversión y los activos intangibles, es decir que si la empresa no cuenta con los valores razonables de los activos no podrá hacer uso de la exención

Revaluación como costo atribuido: Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta Norma o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

Es decir que si la empresa ya tenía establecido un costo atribuido para los activos de propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión o activos intangibles, podrá utilizar este costo a la hora de la revaluación si:

- La medición de estos activos ocurrió en la fecha de transición de esta norma o una fecha anterior a esta.
- Si la medición sucedió después de la fecha de transición a la norma, pero durante el periodo cubierto por los primeros estados financieros conforme a esta norma.

La NIIF para pymes específica para esta exención: Una entidad reconocerá los ajustes resultantes, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio) en la fecha de medición. En la fecha de transición a esta Norma, la entidad establecerá el costo atribuido mediante la aplicación de los criterios de los párrafos 35.10(c) y (d) o medirá los activos y pasivos de acuerdo con los otros requerimientos de esta sección.

Diferencias de conversión acumuladas: se pueden tomar como nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero en la fecha de transición.

Estados financieros separados: Si una entidad que prepare estados financieros separados y adopte por primera vez la NIIF para Pymes mide las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta, al costo, medirá esa inversión mediante uno de los siguientes importes en la fecha de la transición:

- El costo determinado de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados; o
- El costo atribuido, que será el valor razonable en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES o el importe en libros de los PCGA anterior en esa fecha.



La entidad puede aplicar la misma política contable para todas las inversiones en una única clase, por ejemplo, medir las inversiones en asociadas al valor razonable y las inversiones en subsidiarias al costo menos el deterioro del valor.

Instrumentos financieros compuestos: La exención detallada en el párrafo 35.10 (g) proporciona una excepción únicamente al respecto de aquellos instrumentos que se han liquidado antes de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES. Por consiguiente, la entidad debe determinar si el componente de pasivo de dichos instrumentos financieros compuestos se encuentra pendiente de pago a la fecha de transición. Si es así, la entidad debe aplicar el párrafo 22.13 al preparar su estado de situación financiera de apertura.

Impuestos diferidos: las entidades que adoptan por primera vez las NIIF para Pymes pueden aplicar la sección 29 Impuesto a la ganancia de forma Prospectiva desde la fecha de transición a las normas.

Acuerdos de concesión de servicios: Para aquellos acuerdos de concesión de servicios celebrados antes de la fecha de transición, la entidad puede continuar utilizando su contabilidad conforme al marco de información financiera anterior, hasta la finalización del acuerdo, aun cuando esto suceda después de la fecha de transición.

Actividades de extracción: Una entidad que utiliza las NIIF por primera vez y anteriormente utilizaba una contabilidad de costo, tiene la opción de medir los activos de

petróleo y gas por el importe determinado según el modelo de información financiera anterior, en la fecha de transición a estas normas.

Sin embargo, las entidades que decidan hacer uso de la exención deberá comprobar el deterioro de valor de esos activos a la fecha de transición de acuerdo a la sección 27. Toda pérdida identificada por deterioro de valor debe de reconocerse a la fecha de transición.

Acuerdos que contienen un Arrendamiento: Hay que tener en cuenta que no todo el acuerdo de propiedad planta y equipo adquirieron en su momento la forma legal de un arrendamiento, sin embargo, cumplen con el requerimiento de la sección 20 de Arrendamientos, la exención permite que una entidad identifique estos tipos de acuerdos basándose en si aún están vigentes y obviando la fecha en que entraron en vigor; pero No exime a la entidad de tomar dicha determinación.

Pasivo por retiro de servicio incluido en el costo de propiedades, planta y equipo

Operaciones Sujetas a regulación de tarifas: Si la entidad mantiene partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles que se utilizan o se utilizaban con anterioridad, en operaciones sujetas a regulación de tarifas, puede optar por utilizar el importe en libro en la fecha de transición según el modelo de información financiera anterior como el costo atribuido.

La norma permite aplicar esta exención a todas las partidas con estas características o solo aplicarla a las que la entidad considere pertinente. La entidad comprobara el deterioro de valor de esos activos en la fecha de transición de acuerdo a la sección 27 de esta norma.

Hiperinflación Grave: Esta exención es practicable a todas las empresas que tengan una Mónica funcional que esté sujeta a una hiperinflación grave y en que esta moneda se esté estabilizando, establece dos opciones:

- Si su fecha de transición a esta norma esta la fecha de normalización de la moneda o posterior: la entidad tiene la opción de medir sus activos y pasivos que tenía antes de la fecha de normalización de la moneda funcional, al valor razonable y utilizar este valor como el costo atribuido a esa fecha.
- Si la normalización de la moneda funcional queda dentro de los doce meses de un periodo comparativo: una entidad puede utilizar un periodo comparativo menor a doce meses, siempre y cuando pueda proporcionar un conjunto completo de estados financieros.

Información a Revelar sobre el proceso de transición.

Para Mantilla, S. (2013). La entidad debe explicar financieramente la transición. Tal explicación comprende como la transición, desde su anterior estructura de información financiera y hacia la NIIF para pymes, ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo presentados con anterioridad. (P.330)

Cuando una entidad aplica la NIIF por segunda vez, debe revelar:

- La motivo por el cual dejó de aplicar la NIIF
- La razón por la que está volviendo a utilizar esta norma

- Si ha aplicado esta sección o ha aplicado la NIIF para pymes de manera retroactiva de acuerdo con la sección 10

Para cumplir con el párrafo 35.12, los primeros estados financieros preparados conforme a esta Norma de una entidad incluirán:

Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable;

Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta Norma, tanto a la fecha de transición y a la fecha del últimos estados financieros presentados de acuerdo con su normativa anterior.

Conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior con su resultado determinado de acuerdo con esta Norma, para el último período presentado con sus estados financieros de acuerdo con su normativa anterior (final del año de transición).

Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones requeridas por el párrafo 35.13 (b) y (c) distinguirán, en la medida en que resulte practicable, las correcciones de esos errores de los cambios en las políticas contables.

Si una entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros conforme a esta Norma.

IV. Preguntas Directrices

¿Cómo es el entorno económico, financiero y organizacional de la empresa SUNICSA?

¿Cómo inciden las normas financieras, legales y locales en el trabajo de transición de las NIIF para las PYMES?

¿Qué aspectos se deben considerar para la elaboración del plan metodológico y del manual de políticas contables basado en las NIIF para pymes que será aplicado por la empresa en el año de transición?

¿Qué ajustes se deben realizar para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros basados en NIIF para PYMES?

¿Cuál sería el impacto financiero que tendría la implementación de la NIIF para PYMES en la empresa SUNICSA?

V. Diseño Metodológico

6.1. Enfoque de la investigación

La investigación actual se desarrolla en la empresa “SUNICSA.”, ubicado en la ciudad de Managua, en donde se pretende realizar la transición a NIIF para PYMES del año 2017.

El enfoque de esta investigación es de carácter cualitativo con lineamientos cuantitativos, ya que se analiza y evalúa el proceso de transición hacia las NIIF para pymes en la entidad, nos dará las pautas y procedimientos a seguir en todo el proceso. A parte, el estudio de la situación actual de la entidad mediante su información contable.

Según Sampieri, R. (2006). La investigación cualitativa no es tarea que se asocie a un momento dado en el desarrollo del estudio. Más bien, resulta el fruto de todo el trabajo de investigación. En ocasiones el problema de investigación se define, en toda su extensión, sólo tras haber completado uno o varios ciclos de preguntas, respuestas y análisis de esas respuestas.

El enfoque cuantitativo analiza una realidad objetiva a partir de mediciones numéricas y análisis estadísticos para determinar predicciones o patrones de comportamiento del fenómeno o problema planteado.

6.2. Tipo de investigación

El estudio se basa en un diseño explicativo ya que se busca realizar un análisis profundo de la información contable de la entidad y se pretende determinar si al aplicar la sección 35 de

las NIIF para PYMES a la entidad antes mencionada y la adopción del manual de políticas contables, mejoraría su situación brindándole veracidad y confiabilidad en sus reportes contables y erradicar el posible impacto financiero al no tener una contabilidad ordenada ni actualizada.

6.3. Población

La presente investigación tuvo como estudio la empresa “SUNICSA con el objeto de aplicar la NIIF 35, transición a NIIF para PYMES.

Según Tamayo y Tamayo, (1997), “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (P.114)

6.4. Muestra

La muestra que se va a tomar en esta investigación será la información financiera presentada en los estados financieros de la empresa SUNICSA.

La muestra sirve para determinar lo que se va a investigar, ya que generan los datos con los cuales se identifican las problemáticas dentro del proceso. Según Tamayo y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p.38).

6.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

6.5.1. Técnicas.

- Entrevistas al encargado del área contable de la entidad.
- Entrevistas a profesionales en el tema de transición a NIIF para PYMES.

- Análisis y valoración de información, tanto contable como normativa a aplicar.

6.5.2. Instrumentos.

- Documentos contables y financieros de la entidad.
- Guía de entrevista al responsable encargado del área contable.
- Guía de entrevista a profesionales en el tema de transición a NIIF para PYMES.
- Fuentes secundarias afines al tema de investigación.
- Razones Financieras

6.6. Procedimientos de recolección de datos

- Solicitud de autorización de información a la empresa “SUNICSA.” y orientación del personal encargado en el área contable.
- Búsqueda y análisis de normativas regulatorias contables, aparte, valoración y guía de expertos en NIIF para Pymes.

6.7. Plan de procesamiento de datos

En el aporte cualitativo de la investigación se examinó y valoró la información contable y normativas regulatorias, dando una guía a seguir llevando a cabo el objetivo inicial.

En el estudio explicativo se analizó la información contable, evaluando el resultado de realizar la transición a NIIF para PYMES, su importancia y el impacto positivo de la entidad,



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



ganando veracidad y confiabilidad al llevar registros bajo normativas internacionales actualizadas.

OBJETIVO	VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADOR	INSTRUMENTO
Describir la organización y sistema contable de la Empresa SUNICSA.	Organización y sistema contable	De acuerdo a González, A. (2003). Es un conjunto de elementos que, ordenadamente entre sí, contribuyen a producir información útil y necesaria para la administración de una empresa (P.50).	Revisión de la Estructura operacional y funcional de la entidad, y revisión de la efectividad del sistema contable	Misión, visión, Valores Organigrama, Manual de funciones, Manual de políticas contables, Catálogo de cuentas Instructivo del catálogo de cuentas, Documento y registros contables Software contable	Anexo #1 (P1 -6) Anexo # 3 (P. 1-6) Anexo # 4 (P. 1-4)
Analizar las normativas y bases legales para el proceso de transición a normas internacionales de información financiera para pymes a partir del año 2017.	Normativa y base legal	Según Pérez, J. y Gardey, A. (2009). Es una regla que debe ser respetada y que permite ajustar ciertas conductas o actividades.	Análisis de las normas contables y leyes que incidan en un proceso de transición.	Ley de concertación tributaria. Ley 822 y sus reformas Reglamento 01- 2013. Reformas de la Ley 891 Normas internacionales de información financiera (NIIF para Pymes)	Anexo #1 (P.6-15) Anexo # 2 (P. 1-7) Anexo #3. (P. 4-10) Anexo # 4 (P. 5 -10)
Evaluar el proceso de transición según la sección 35 de la norma internacional de información financiera para pymes a partir del año 2017.	Proceso de transición	Para el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB). Adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES, independiente de su marco contable anterior (IASB, 2015)	Evaluación del proceso de transición de normas locales a NIIF para las Pymes	Fase 1. Determinar fechas Fase 2. Creación del manual de políticas contables Fase 3. Balance de Apertura Fase 4. Ajustes de año de transición Fase 5. Elaboración de estados financieros Análisis Vertical Análisis horizontal Razones de liquidez Razones de actividad Razones de Endeudamiento Razones de Rentabilidad	Anexo #1 (P. 4 – 15) Anexo #2 (P. 6-15) Anexo #3 (P. 1- 10) Anexo # 4 (P. 8 -16)



NIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIF para las Pymes



VII. Análisis de Resultados

7.1. Descripción de la Organización de la entidad objeto de estudio

La empresa que es objeto de estudio en este caso, es una persona jurídica legalmente constituida bajo las leyes de la república de Nicaragua desde noviembre del año 2016. Iniciando sus operaciones comerciales el 01 de enero del año 2017. Una empresa que se dedica a servir de intermediario en la compra y venta de vehículos de todo tipo, principalmente de aseguradoras de todo el país que venden a precio de salvamento; y empresas privadas que manejan flota vehicular.

Según datos obtenidos en la empresa mediante entrevistas y guías de revisión se comprobó que la empresa cuenta con una organización bastante sólida y suficientemente organizada, definir los niveles de responsabilidad y de jerarquía entre las distintas áreas, aunque de manera implícita, ya que no se cuenta con ningún tipo de manual de funciones o reglamento al personal interno. Tampoco existen manuales de procedimientos en las operaciones ni manual de controles internos.

En lo que respecta al área contable, se conoció que no se utiliza un manual de políticas contables que establezca las metodologías de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los elementos en los estados financieros, tampoco se utilizan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Nicaragua emitidos por el colegio de contadores públicos de Nicaragua en el año 1979, debido a que por ser muy antiguos son poco conocidos y actualmente no son objeto de estudio en la mayoría de las universidades y centros de educación técnica superior. El catálogo de cuenta utilizado por la compañía tampoco está

ajustado a los estándares de información financiera, por lo que la agrupación de las partidas contables no es del todo eficiente.

La administración de la entidad, así como el área contable deben estar conscientes de la importancia y hacer un esfuerzo en la aplicación de estándares internacionales de información financiera, por tratarse de una empresa que no solo tiene presencia en Nicaragua, sino en la mayoría de los países centroamericanos y algunos países del caribe, para lo cual se vuelve necesario implementar políticas contables que sean uniformes y de aceptación general en cualquier país de la región, de manera que puedan ser comprensibles y contribuyan significativamente a la toma de decisiones por parte de los usuarios internos y externos.

El software contable que utiliza la empresa para el registro de sus operaciones es el sistema Aspel COI en su versión 5.7 del año 2010. Por lo cual se considera un sistema obsoleto ya que no logra cubrir con las necesidades actuales de información y el personal de área contable debe recurrir constantemente a utilizar hojas de cálculo que le permitan realizar las funciones que el sistema no logra hacer; otra debilidad de este software es que está instalado en un solo equipo, por lo cual no se puede trabajar en conjunto desde otras computadoras y la información respaldo se almacena en el equipo y no en servidores de red.

7.2. Análisis de las normativas aplicables por la entidad

Según la entrevista realizada, la entidad nunca se ha planteado la posibilidad de iniciar a implementar las NIIF para pymes, incluso parte del personal de la entidad no conoce esta

norma, aparte existe poco interés por parte de la administración, porque consideran innecesaria su aplicación o consideran que no generaría muchos beneficios.

Según la apreciación de la administración, el aplicar la NIIF para pymes solo incrementaría los costos, ya que se tendría que capacitar al personal, contratar consultores para elaboración de manuales de políticas y adicionalmente se incrementaría el volumen de trabajo de los colaboradores, puesto que el uso de esta normal implica una serie de mediciones, revelaciones y análisis que las normativas anteriores no contemplan.

Como parte del desarrollo de esta investigación se procedió a realizar un análisis de las normas que la entidad aplicaría en caso de adoptar la NIIF para pymes. El cual se detalla a continuación.

Sección	Nombre	Aplica	No Aplica	Observaciones
1	Pequeñas y medianas entidades	X		La entidad está clasificada como una pyme, por lo tanto si aplica sección 1
2	Conceptos y principios fundamentales	X		Rigen las características de la información financiera bajo el estándar internacional y brinda las principales metodologías de reconocimiento y medición de las partidas
3	Presentación de Estados Financieros	X		Define la presentación razonable de los estados financieros, así como lo que constituye un conjunto completo de estados financieros
4	Estado de Situación Financiera	X		Establece los lineamientos para la presentación de las partidas en el estado de situación financiera y los distintos enfoques que este pueda adoptar.
5	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados	X		Establece los requerimientos de presentación del estado de resultados y su información a revelar en sus diferentes enfoques.
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	X		Define los requerimientos de presentación de estado de cambio en el patrimonio y aclara en que situaciones se puede presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas.

7	Estado de Flujos de Efectivo	X		Establece los requerimientos para elaborar y presentar el estado de flujos de efectivo, dejando a elección de política contable el método que la empresa decida utilizar.
8	Notas a los estados financieros	X		Establece los principios esenciales a la información a presentar en las notas a los estados financieros y como presentarla.
9	Estados financieros consolidados y separados		X	La entidad no es una subsidiaria o controladora, o entidad controlada conjuntamente. Por tanto no elabora ni presenta estados financieros consolidados
10	Políticas, estimaciones y errores contables	X		Proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de los estados financieros
11	Instrumentos financieros básicos	X		Trata el reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar sobre los instrumentos financieros básicos.
12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros		X	La entidad no posee transacciones que incluyan instrumentos financieros más complejos, por tanto queda fuera del alcance de esta sección
13	Inventarios		X	La empresa no maneja inventarios, puesto que solo sirve de intermediario entre el comprador y vendedor. Por tanto no aplica sección 13
14	Inversiones en Asociadas		X	Esta sección se aplica para la contabilización de las asociadas en un estado financiero consolidado. La entidad no aplica esta sección ya que no elabora información financiera consolidada.
15	Inversiones en Negocios Conjuntos		X	Esta sección se aplica para la contabilización de los negocios conjuntos en un estado financiero consolidado. La entidad no aplica esta sección ya que no elabora información financiera consolidada.
16	Propiedades de Inversión		X	Esta sección se aplica únicamente a activos inmuebles, que la entidad utiliza principalmente para obtener ingresos diferentes a su objeto principal, o que simplemente los mantiene para generar plusvalías. La entidad no posee bienes inmuebles por tanto queda fuera del alcance de la sección 16
17	Propiedades, Planta y Equipo	X		Esta sección se aplica para el reconocimiento y medición de los activos fijos utilizados por la empresa para sus operaciones normales.
18	Activos Intangibles distintos de la plusvalía	X		Esta sección se aplica para el reconocimiento y medición de los activos intangibles utilizados por la empresa para sus operaciones normales.
19	Combinaciones de negocios y plusvalía		X	Se aplica esta sección para el reconocimiento de combinaciones de negocios, la entidad no posee combinaciones de negocios

20	Arrendamientos	X		Esta sección trata el reconocimiento y tratamiento contable de los arrendamientos financieros, tanto operativos como financieros
21	Provisiones y contingencias	X		Esta sección se aplica para el reconocimiento de las provisiones y contingencias, a excepción de la provisiones laborales que son tratadas en la sección 28
22	Pasivo y Patrimonio	X		Establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio.
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	X		Establece los requerimientos para el reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas y prestaciones de servicios y otros ingresos que surgen de las mismas actividades ordinarias.
24	Subvenciones del gobierno		X	La empresa no recibe ningún tipo de subvención del gobierno, por tanto no aplica esta sección
25	Costos por préstamos	X		Se aplica a la contabilización de los intereses y otros costos financieros derivados de préstamos bancarios
26	Pagos basados en acciones		X	La empresa no posee transacciones por pagos basados en acciones
27	Deterioro del valor de los activos	X		La mayoría de los activos que la empresa maneja son medidos al costo, por tanto se puede reconocer un deterioro de valor cuando se den las condiciones
28	Beneficios a los empleados	X		Esta sección clasifica los diferentes tipos de beneficios a empleados, según el plazo. La empresa está obligada a brindar beneficios laborales en cumplimiento de la legislación del país
29	Impuestos a las ganancias	X		Esta sección aplica para la contabilización del impuesto a las Ganancias. La entidad es una empresa contribuyente del impuesto sobre la renta, por tanto queda bajo el alcance de esta sección para el tratamiento contable de dicho impuesto.
30	Conversión de Moneda extranjera	X		La moneda funcional de esta entidad es el córdoba, el cual difiere de los precios de algunas transacciones en moneda extranjera, para lo cual se utiliza esta sección para el tratamiento contable de las diferencias que resultan en la conversión monetaria
31	Hiperinflación		X	La economía del país, no es hiperinflacionaria, por lo que esta sección no es aplicable.
32	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	X		Define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece principios para el reconocimiento de los mismos.
33	Información a revelar sobre partes relacionadas		X	Esta sección requiere que se incluya en sus estados financieros la información a revelar sobre partes relacionadas que puedan afectar la situación financiera y el rendimiento de la entidad.
34	Actividades especializadas		X	Esta sección aplica para ciertas actividades consideradas especiales. Las cuales ninguna es actividad de la empresa de estudio-



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



35	Transición a la NIIF para pymes	X	Esta sección establece los requerimientos para la transición y adopción de la norma internacional de información financiera para pymes
----	--	----------	--

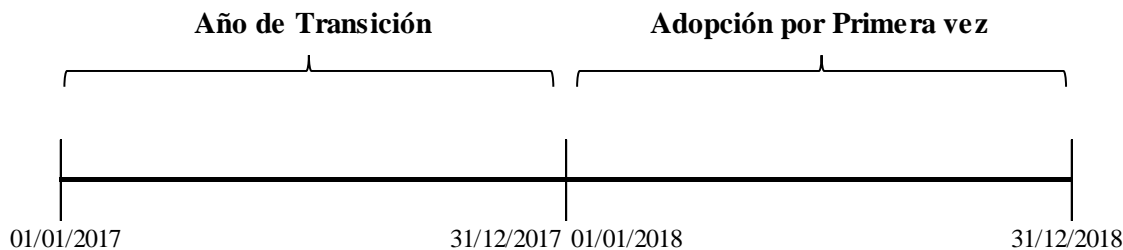
7.3 Proceso de transición y adopción de la NIIF para las pymes y evaluación

El proceso de transición a la NIIF para pymes comprende todos los procedimientos requeridos desde los últimos estados financieros bajo la norma anterior, hasta lograr los primeros estados financieros que cumplan con la NIIF para pymes.

7.3.1 Fase 1: Selección de fechas de presentación de los primeros estados financieros.

Es importante seleccionar bien la fecha de los que serían los primeros estados financieros en NIIF para pymes, ya que la fecha de transición dependerá de ello. Generalmente la fecha de corte de los primeros estados financieros corresponde el periodo inmediato de los últimos estados financieros bajo normas locales.

En el caso de la empresa SUNCISA, las fechas determinadas para la presentación del primer conjunto completo de estados financieros quedaría fijado al 31 de diciembre de 2018. Por tanto, para cumplir con los requerimientos del párrafo 3.14 de la norma, es necesario que la fecha de transición quede al 01 de Enero del año 2017, quedando este como periodo comparativo en los primeros estados financieros.



Fecha de Transición

Estado de Situación Financiera de
Apertura

Período sobre el que se
informa

Primeros estados financieros
conforme NIIF para pymes

7.3.2 Fase 2: Elaboración de un manual de políticas contables.

Cambiar de base contable implica también cambiar de políticas contables ya que los requerimientos y exigencias de ambas normas no son congruentes entre sí.

En el caso de SUNICSA no existe un manual de política contable basado en su normativa contable anterior, por lo que se elaboró una propuesta de manual de políticas basado en norma NIIF para pymes, que será útil para el proceso de transición de la entidad.

Como parte de la elaboración de este manual, se hicieron cambios importantes en el catálogo de cuentas de la compañía, a fin de mejorar la fiabilidad en la presentación y clasificación de los elementos en los estados financieros.

7.3.3 Fase 3: Balance de Apertura.

Como parte de la aplicación de nuevas políticas contables surgen ajustes retroactivos por transacciones y otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta norma.



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



El balance de apertura es el punto de partida para todos los ajustes que requiere el proceso de transición a esta norma, para los cuales se puede aplicar ciertas exenciones que facilitarían el trabajo.

A continuación, se presenta el estado de situación financiera presentado por la empresa, elaborado bajo la normativa anterior, previo a la fecha de transición a esta norma.

SUNICSA

Estado de Situación Financiera

Al 01 de Enero 2017

Expresado en Córdobas

Activos

Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$	171,152.97
Accionistas	C\$	171,152.97
Impuestos Pagados por Anticipado	C\$	13,226.95
IVA- Crédito Fiscal	C\$	13,226.95
Otros Activos	C\$	108,378.06
Gastos de Organización	C\$	108,378.06

Total Activos	C\$	292,757.98
----------------------	------------	-------------------

Pasivos

Cuentas y documentos por Pagar	C\$	1,012.00
Retenciones por Pagar	C\$	1,745.98
Retenciones en la Fuente IR	C\$	1,745.98

Total Pasivos	C\$	2,757.98
----------------------	------------	-----------------

Patrimonio

Capital Social	C\$	290,000.00
-----------------------	------------	-------------------

Total Patrimonio	C\$	290,000.00
-------------------------	------------	-------------------

Total Pasivo y Patrimonio	C\$	292,757.98
----------------------------------	------------	-------------------

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Se registraron los siguientes ajustes para la conversión al estado de situación financiera de apertura bajo NIIF para pymes.

Ajuste 1: Ajuste de Gastos de Organización

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Ajuste 01			
3104	Resultados Acumulados		C\$ 108,378.06	
3104-00-00-001	Utilidades Acumuladas	C\$ 108,378.06		
1-2-2-00-000-000	Otros Activos			C\$ 108,378.06
1-2-2-00-001-000	Gastos de Organización	C\$ 108,378.06		
TOTAL			C\$ 108,378.06	C\$ 108,378.06

Concepto: Se realizó ajuste por gastos de organización, el cual no es un activo bajo la normativa NIIF para pymes ya que no genera beneficios económicos futuros.

Como resultado de este ajuste, da origen a una diferencia temporaria porque la amortización de estos gastos tendrá lugar durante el año 2017 aunque contablemente se han ajustado como gastos del año 2016.

Cuentas	Base Contable	Base Fiscal	Diferencia Temporaria		Impuesto Diferido	
			Deducible	Imponible	Activo	Pasivo
Activos						
Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$ 184,379.92	C\$ 184,379.92	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Gastos de Organización	C\$ -	C\$ 106,632.08	C\$ 106,632.08	C\$ -	C\$ 26,658.02	C\$ -
Pasivos					C\$ -	C\$ -
Cuentas y Documentos por Pagar	C\$ 2,757.98	C\$ 2,757.98	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
					C\$ -	C\$ -
Total			C\$ 106,632.08	C\$ -	C\$ 26,658.02	C\$ -

Ajuste 2: Reconocimiento de Impuestos diferidos

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Ajuste 02			
1205	Activo por Impuesto Diferido		C\$ 26,658.02	
1205-01-00-001	Impuesto sobre la renta diferido	C\$ 26,658.02		
3104	Resultados Acumulados			C\$ 26,658.02
3104-00-00-001	Utilidades Acumuladas	C\$ 26,658.02		
TOTAL			C\$ 26,658.02	C\$ 26,658.02

Concepto: Se procedió con el reconocimiento del impuesto diferido que resulta del ajuste anterior, ya que el gasto de organización tiene un efecto fiscal en el año 2017.

Reclasificación 1: Retenciones en la fuente IR

Concepto: Se reclasificaron los créditos fiscales de IVA, por cambio de catálogo de cuentas.

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificación 01			
1102-	Cuentas y Documentos por Cobrar		C\$ 13,226.95	
1102-03-01-001	IVA - Crédito Fiscal	C\$ 13,226.95		
1-1-4-00-000-000	Impuestos Pagados por Anticipado			C\$ 13,226.95
1-1-4-01-001-000	IVA - Crédito Fiscal	C\$ 13,226.95		
TOTAL			C\$ 13,226.95	C\$ 13,226.95

Reclasificación 2: Crédito fiscal de IVA

Concepto: Se reclasificaron la obligación por retenciones en la fuente, por cambio de catálogo de cuentas.

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificación 02			
2-1-4-00-000-000	Retenciones por Pagar		C\$ 1,745.98	
2-1-4-01-000-000	Retenciones en la Fuente IR 2%	C\$ 1,745.98		
2101-03-01-	Cuentas y Documentos por Pagar			C\$ 1,745.98
2101-03-01-001	Retenciones por compra y servicios en	C\$ 1,745.98		
TOTAL			C\$ 1,745.98	C\$ 1,745.98



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



En la siguiente hoja de trabajo, se muestra el resumen de estos ajustes y el saldo resultante para el balance de apertura bajo NIIF para pymes.



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



Catálogo Anterior	Catálogo Nuevo	Saldo normativa anterior	Ajustes		Reclasificaciones		Saldo NIIF para las pymes
			Debe	Haber	Debe	Haber	
Activos	Activos						
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	Efectivo y Equivalentes a Efectivo						
Cuentas y Documentos por Cobrar	Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$ 171,152.97			C\$ 13,226.95		C\$ 184,379.92
Servicios y Otros Pagos Anticipados							
Impuestos pagados por Anticipado	Activo por Impuesto Corriente	C\$ 13,226.95				C\$ 13,226.95	C\$ -
Propiedad Planta y Equipo	Propiedad Planta y Equipo						
Depreciación PPE	Depreciación PPE						
Otros Activos		C\$ 108,378.06		C\$ 108,378.06			C\$ -
	Activo por Impuesto Diferido		C\$ 26,658.02				C\$ 26,658.02
Total Activos	Total Activos	C\$ 292,757.98					C\$ 211,037.94
Pasivos	Pasivos						
Cuentas y Documentos por Pagar	Cuentas y Documentos por Pagar	C\$ 1,012.00				C\$ 1,745.98	C\$ 2,757.98
Provisiones	Provisiones						
	Beneficios a Empleados						
Impuestos por Pagar	Pasivo por Impuesto Corriente						
Retenciones por Pagar		C\$ 1,745.98			C\$ 1,745.98		C\$ -
	Beneficios a Empleados L/P						
	Pasivo por Impuesto Diferido						
Total Pasivos	Total Pasivos	C\$ 2,757.98					C\$ 2,757.98
Patrimonio	Patrimonio						
Capital Social	Capital Social	C\$ 290,000.00					C\$ 290,000.00
Reserva Legal	Reserva Legal						
Utilidades Acumuladas	Utilidades Acumuladas		C\$ 108,378.06	C\$ 26,658.02			C\$ -81,720.04
Total Patrimonio	Total Patrimonio	C\$ 290,000.00					C\$ 208,279.96
Total Pasivo y Patrimonio	Total Pasivo y Patrimonio	C\$ 292,757.98					C\$ 211,037.94
Utilidades		C\$ -	C\$ 135,036.08	C\$ 135,036.08	C\$ 14,972.93	C\$ 14,972.93	C\$ -

SUNICSA

Estado de Situación Financiera

Al 01 de Enero 2017

Expresado en Córdobas

Activos	2016
Activo corriente	
Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$ 184,379.92
Total activo corriente	C\$ 184,379.92
Activo no corriente	
Activo por Impuesto diferido	C\$ 26,658.02
Total activo no corriente	C\$ 26,658.02
Total Activos	C\$ 211,037.94
Pasivos	
Pasivos corrientes	
Cuentas y Documentos por Pagar	C\$ 2,757.98
Total pasivo corriente	C\$ 2,757.98
Total Pasivos	C\$ 2,757.98
Patrimonio	
Capital Social	C\$ 290,000.00
Utilidades Acumuladas	C\$ (81,720.04)
Total Patrimonio	C\$ 208,279.96
Total Pasivo y Patrimonio	C\$ 211,037.94

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

7.3.4 Fase 4: Ajustes del año 2017

Se realizaron ajustes retroactivos de las transacciones y sucesos del año 2017, estos ajustes y reclasificaciones surgen como resultado del cambio de política contable y del cambio del catálogo de cuentas.

Ajuste 1: gastos por amortizaciones

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Ajuste 01			
1-2-2-00-000-000	Otros Activos		C\$ 108,378.06	
1-2-2-00-001-000	Gastos de Organizacion	C\$ 108,378.06		
5-1-0-00-000-000	Gastos de Administracion			C\$ 106,632.08
5-1-0-00-042-000	Amortizaciones	C\$ 106,632.08		
3104	Resultados Acumulados			C\$ 1,745.98
3104-00-00-001	Utilidades Acumuladas	C\$ 1,745.98		
	TOTAL		C\$ 108,378.06	C\$ 108,378.06

Concepto: Como resultado del ajuste en el balance de apertura de los gastos de organización, surgió la necesidad de ajustar el gasto de amortización del año 2017, puesto de que se afectó el resultado con los ajustes anteriores.

Ajuste 2: Propiedad, planta y equipo y depreciaciones

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Ajuste 02			
5101	Gastos de Administracion		C\$ 14,358.90	
5101-00-00-041	Compras equipo menor	C\$ 14,358.90		
1-2-3-00-000-000	Depreciacion Acumulada		C\$ 1,209.23	
1-2-3-00-002-000	Depreciacion de Mobiliario y Equipo de oficina	C\$ 1,209.23		
5-1-0-00-000-000	Gastos de Admistracion			C\$ 1,209.23
5-1-0-00-033-000	Depreciacion de Mobiliario y Equipo de oficina	C\$ 1,209.23		
1-2-1-00-000-000	Propiedad, Planta y Equipo			C\$ 14,358.90
1-2-1-00-002-000	Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 14,358.90		
	TOTAL		C\$ 15,568.13	C\$ 15,568.13



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



Concepto: Algunos activos reconocidos inicialmente como propiedad, planta y equipo fueron dados de baja por no cumplir con el límite de materialidad establecido en las nuevas políticas contables de la entidad. También se ajustó la depreciación transcurrida durante el año.

Ajuste 3: Impuesto diferido

Se realizaron los siguientes cálculos de las diferencias temporarias de activos y pasivos en el estado de situación financiera.

Cuentas	Base Contable	Base Fiscal	Diferencia Temporaria		Impuesto Diferido	
			Deducible	Imponible	Activo	Pasivo
Activos						
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	C\$ 766,335.08	C\$ 766,335.08	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$ 11,698.73	C\$ 11,698.73	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Propiedad, Planta y Equipo	C\$ 315,159.72	C\$ -	C\$ -	C\$ 315,159.72	C\$ -	C\$ 78,789.93
Gasto de Organización	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Pasivos						
Cuentas y Documentos por Pagar	C\$ 251,189.98	C\$ 239,302.00	C\$ 11,887.98	C\$ -	C\$ 2,972.00	C\$ -
Provisiones	C\$ 6,158.18	C\$ -	C\$ 6,158.18	C\$ -	C\$ 1,539.55	C\$ -
Beneficios a Empleados	C\$ 6,888.70	C\$ -	C\$ 6,888.70	C\$ -	C\$ 1,722.18	C\$ -
Pasivo por Impuesto corriente	C\$ 24,320.95	C\$ 24,320.95	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Beneficios a Empleados L/P	C\$ 6,880.35	C\$ -	C\$ 6,880.35	C\$ -	C\$ 1,720.09	C\$ -
					C\$ -	C\$ -
Otras Diferencias					C\$ -	C\$ -
Gasto deducible en 2018	C\$ 1,977.37	C\$ -	C\$ 1,977.37		C\$ 494.34	C\$ -
Total			C\$ 33,792.58	C\$ 315,159.72	C\$ 8,448.15	C\$ 78,789.93

Se realizaron los ajustes correspondientes al impuesto diferido reconocido en los estados financieros.

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Ajuste 03			
1205-01	Activo por impuesto diferido		C\$ 8,448.15	C\$ 26,658.02
1205-01-00-001	Impuesto sobre la renta diferido	C\$ 8,448.15		
1205-01-00-001	Impuesto sobre la renta diferido	C\$ (26,658.02)		
5606	Gastos por impuesto sobre la Renta		C\$ 105,447.95	C\$ 8,448.15
5606-00-00-001	Impuesto sobre la Renta			
2203-01	Pasivo por Impuesto Diferido			C\$ 78,789.93
2203-01-00-001	Impuesto sobre la renta diferido	C\$ 78,789.93		
TOTAL			C\$ 113,896.10	C\$ 113,896.10

Concepto: reconocimiento de los impuestos diferidos

Ajuste 4: Impuesto al valor agregado.

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Ajuste 04			
2101	Cuentas y Documentos por Pagar		C\$ 8,318.54	
2101-02-01-001	IVA - Débito Fiscal	C\$ 8,318.54		
1102-	Cuentas y Documentos por Cobrar			C\$ 8,318.54
1102-03-01-001	IVA - Débito Fiscal	C\$ 8,318.54		
TOTAL			C\$ 8,318.54	C\$ 8,318.54

Concepto: Se han ajustado los saldos por cobrar y por pagar en concepto de impuesto al valor agregado, con el objetivo de presentar la obligación neta de ese impuesto.

Ajuste 5: Impuestos corrientes

Se realizaron los siguientes cálculos para conciliar la utilidad contable y fiscal del período 2017.

Utilidad Antes de Impuesto	C\$ 721,412.61
Ajustes para Conciliar la Utilidad Contable y Fiscal	
<i>Diferencias Permanentes</i>	
(+) Gastos no Deducibles	C\$ 94,687.26
(-) Ingresos no Gravables	C\$ -
<i>Diferencias Temporales</i>	
<i>Diferencias en Depreciaciones de Activos</i>	
(+) Depreciación Contable	C\$ 55,250.23
(-) Depreciación Fiscal	C\$ (370,409.95)
<i>Diferencias por Provisiones</i>	
(+) Gastos no Pagados	C\$ 11,887.98
(+) Otras Provisiones	C\$ 19,927.23
<i>Otras Diferencias</i>	
(-) Amortización de Gasto de Organización	C\$ (106,632.08)
(+) Gasto Deducible al período 2018	C\$ 1,977.37
Utilidad Fiscal Antes de Impuesto	C\$ 428,100.65
Impuesto Sobre la Renta	C\$ 107,025.16
Saldo a favor por Retenciones en la Fuente	C\$ (82,704.21)
Saldo a Pagar Impuesto Sobre la Renta	C\$ 24,320.95

Se ha realizado el siguiente ajuste entre los activos y pasivos por impuestos corrientes a fin de presentar un saldo neto por pagar en los estados financieros.

Concepto: Compensación de saldos de impuestos corrientes.

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Ajuste 05			
2104-	Pasivo por impuesto corriente		C\$ 82,704.21	
2104-01-00-003	Impuesto sobre la renta por pagar	C\$ 82,704.21		
1103	Activo por Impuesto Corriente			C\$ 82,704.21
1103-01-01	Anticipo Impuesto Sobre la Renta	C\$ 82,704.21		
TOTAL			C\$ 82,704.21	C\$ 82,704.21

Reclasificación 1: Anticipos a proveedor.

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificacion 01			
1102-01	Cuentas y Documentos por Cobrar		C\$ 7,507.55	
1102-02-01-001	Anticipos a Proveedores	C\$ 7,507.55		
1-1-3-00-000-000	Servicios y Otros pagos Anticipados			C\$ 7,507.55
1-1-3-01-001-000	Anticipo por Servicios	C\$ 7,507.55		
TOTAL			C\$ 7,507.55	C\$ 7,507.55

Concepto: reclasificación por cambio de catálogo de cuentas.

Reclasificación 2: Impuesto al valor agregado-Crédito fiscal

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificacion 02			
1-1-4-00-000-000	Impuestos Pagados por Anticipado		C\$ 4,908.41	
1-1-4-01-001-000	IVA Acreditable	C\$ 4,908.41		
1102	Cuentas y Documentos por Cobrar			C\$ 4,908.41
1102-03-01-001	IVA Acreditable	C\$ 4,908.41		
TOTAL			C\$ 4,908.41	C\$ 4,908.41

Concepto: reclasificación por cambio de catálogo de cuentas.

Reclasificación 3: Retenciones de impuesto municipal sobre ingresos

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificacion 03			
1102	Cuentas y Documentos por Cobrar		C\$ 4,191.18	
1102-03-02-001	Retenciones IMI	C\$ 4,191.18		
1-1-4-00-000-000	Impuestos Pagados por Anticipado			C\$ 4,191.18
1-1-4-03-002-000	Retenciones IMI	C\$ 4,191.18		
TOTAL			C\$ 4,191.18	C\$ 4,191.18

Concepto: reclasificación por cambio de catálogo de cuentas.

Reclasificación 4: Provisiones y Beneficios laborales

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificacion 04			
	Provisiones por Pagar		C\$ 14,391.57	
2-1-2-01-001-000	Prestaciones Sociales	C\$ 11,677.37		
2-1-2-01-002-000	Seguridad Social	C\$ 2,714.20		
2102-	Beneficios Laborales			C\$ 6,888.70
2102-01	Prestaciones Sociales	C\$ 4,797.02		
2102-02	Aportes Patronales	C\$ 2,091.68		
2101	Cuentas y Documentos por Pagar			C\$ 622.52
2101-03-02-001	Retenciones Laborales	C\$ 622.52		
2202-	Beneficios Laborales LP			C\$ 6,880.35
2202-01	Indemnizacion	C\$ 6,880.35		
TOTAL			C\$ 14,391.57	C\$ 14,391.57

Concepto: reclasificación por cambio de catálogo de cuentas.

Reclasificación 5: Ingresos de Actividades ordinarias

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificacion 05			
4-2-0-00-000-000	Otros Ingresos		C\$ 2049,753.09	
4-2-0-03-000-000	Fee, Muellaje y Traspaso	C\$ 1941,335.98		
4-2-0-04-000-000	Afiliaciones	C\$ 85,158.00		
4-2-0-02-000-000	Otros Ingresos	C\$ 23,259.11		
4101	Ingresos de Actividades Ordinarias			C\$ 2049,753.09
4101-00-00-002	Fee, Muellaje y Traspaso	C\$ 1941,335.98		
4101-00-00-003	Afiliaciones	C\$ 85,158.00		
4101-00-00-001	Comision por Salvamentos Subastados	C\$ 23,259.11		
TOTAL			C\$ 2049,753.09	C\$ 2049,753.09

Concepto: se encontraron ingresos que se reconocieron como “otros ingresos”, cuando realmente corresponden a ingresos ordinarios de la entidad, se reclasificaron al rubro que corresponde según el nuevo catálogo de cuentas.

Reclasificación 6: Impuesto al valor agregado – Débito fiscal.

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificacion 06			
2-1-3-00-000-000	Impuestos por Pagar		C\$ 62,847.66	
2-1-3-01-000-000	IVA Debito Fiscal	C\$ 62,847.66		
2101	Cuentas y Documentos por Pagar			C\$ 62,847.66
2101-02-01-	IVA Debito Fiscal	C\$ 62,847.66		
TOTAL			C\$ 62,847.66	C\$ 62,847.66

Concepto: reclasificación por cambio de catálogo de cuentas.

Reclasificación 7: retenciones en la fuente IR

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificacion 07			
2-1-4-00-000-000	Retenciones por Pagar		C\$ 173,215.65	
2-1-4-01-000-000	Retenciones por Pagar	C\$ 173,215.65		
2101-03	Cuentas y Documentos por Pagar			C\$ 173,215.65
2101-03-01-	Retenciones por Pagar	C\$ 173,215.65		
TOTAL			C\$ 173,215.65	C\$ 173,215.65

Concepto: reclasificación por cambio de catálogo de cuentas.



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



Catálogo Anterior	Catálogo Nuevo	Saldo normativa anterior	Ajustes		Reclasificaciones		Saldo NIIF para las pymes
			Debe	Haber	Debe	Haber	
Activos	Activos						
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	Efectivo y Equivalentes a Efectivo	C\$ 766,335.08					C\$ 766,335.08
Cuentas y Documentos por Cobrar	Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$ 13,226.95		C\$ 8,318.54	C\$ 11,698.73	C\$ 4,908.41	C\$ 11,698.73
Servicios y Otros Pagos Anticipados		C\$ 7,507.55				C\$ 7,507.55	C\$ -
Impuestos pagados por Anticipado	Activo por Impuesto Corriente	C\$ 81,986.98		C\$ 82,704.21	C\$ 4,908.41	C\$ 4,191.18	C\$ (0.00)
Propiedad Planta y Equipo	Propiedad Planta y Equipo	C\$ 384,768.85		C\$ 14,358.90			C\$ 370,409.95
Depreciación PPE	Depreciación PPE	C\$ (56,459.46)	C\$ 1,209.23				C\$ (55,250.23)
Otros Activos		C\$ (108,378.06)	C\$ 108,378.06				C\$ -
	Activo por Impuesto Diferido	C\$ 26,658.02	C\$ 8,448.15	C\$ 26,658.02			C\$ 8,448.15
Total Activos	Total Activos	C\$ 1115,645.91					C\$ 1101,641.68
Pasivos	Pasivos						
Cuentas y Documentos por Pagar	Cuentas y Documentos por Pagar	C\$ 22,822.69	C\$ 8,318.54			C\$ 236,685.83	C\$ 251,189.98
Provisiones	Provisiones	C\$ 20,549.75			C\$ 14,391.57		C\$ 6,158.18
	Beneficios Laborales					C\$ 6,888.70	C\$ 6,888.70
Impuestos por Pagar	Pasivo por Impuesto Corriente	C\$ 169,872.82	C\$ 82,704.21		C\$ 62,847.66		C\$ 24,320.95
Retenciones por Pagar		C\$ 173,215.65			C\$ 173,215.65		C\$ -
	Beneficios Laborales L/P					C\$ 6,880.35	C\$ 6,880.35
	Pasivo por Impuesto Diferido			C\$ 78,789.93			C\$ 78,789.93
Total Pasivos	Total Pasivos	C\$ 386,460.91					C\$ 374,228.09
Patrimonio	Patrimonio						C\$ -
Capital Social	Capital Social	C\$ 290,000.00					C\$ 290,000.00
Reserva Legal	Reserva Legal						C\$ -
Utilidades Acumuladas	Utilidades Acumuladas	C\$ (81,720.04)		C\$ 1,745.98			C\$ (79,974.06)
Total Patrimonio	Total Patrimonio	C\$ 208,279.96					C\$ 210,025.94
Total Pasivo y Patrimonio	Total Pasivo y Patrimonio	C\$ 594,740.87					C\$ 584,254.03



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



Ingresos	Ingresos						
Ingresos por Actividades Ordinarias	Ingresos por Actividades Ordinarias	C\$ 4032,975.21				C\$ 2049,753.09	C\$ 6082,728.30
Otros Ingresos	Otros Ingresos	C\$ 2150,329.32			C\$ 2049,753.09		C\$ 100,576.23
Total Ingresos		C\$ 6183,304.53					C\$ 6183,304.53
Gastos	Gastos						
Gastos de Administración	Gastos de Administración	C\$ 4624,424.52	C\$ 14,358.90	C\$ 107,841.31			C\$ 4530,942.11
Gastos de Ventas	Gastos de Ventas	C\$ 826,945.66					C\$ 826,945.66
Gastos Financieros	Gastos Financieros	C\$ 9,316.89					C\$ 9,316.89
Gastos No Deducibles	Otros Gastos	C\$ 94,687.26					C\$ 94,687.26
Total Gastos	Total Gastos	C\$ 5555,374.33					C\$ 5461,891.92
Impuesto Sobre la Renta	Impuesto Sobre la Renta	C\$ 107,025.16	C\$ 105,447.95	C\$ 8,448.15			C\$ 204,024.96
Utilidades	Utilidades	C\$ 520,905.04	C\$ 328,865.04	C\$ 328,865.04	C\$ 2316,815.11	C\$ 2316,815.11	C\$ 517,387.65

7.3.5 Fase 5: Ajustes del año 2018.

Se realizaron ajustes retroactivos de las transacciones del año 2018 (período sobre el que se informa), fecha en la cual se hace la presentación del primer conjunto completo de estados financieros.

Ajuste 1: Impuestos Corrientes

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Ajuste 01			
1-1-4-00-000-000	Impuestos Pagados por Anticipado		C\$ 8,319.26	C\$ 4,569.52
1-1-4-02-000-000	Anticipo Impuesto sobre la Renta	C\$ 8,319.26		
1-1-4-03-001-000	Retenciones Pagadas por Anticipado IR	C\$ 4,569.52		
5505	Otros Gastos		C\$ 2,789.62	
5505-00-01	Gastos no Deducibles	C\$ 2,789.62		
2104-	Pasivo por Impuesto Corriente			C\$ 6,539.36
2104-01	Impuesto sobre la Renta	C\$ 6,539.36		
TOTAL			C\$ 11,108.88	C\$ 11,108.88

Concepto: se han ajustado los saldos por pagar y por cobrar de impuesto sobre la renta corriente para presentar un saldo neto. También se ajustó un saldo correspondiente a retenciones en la fuente que no cumplieron los requisitos de ley para hacer uso de la acreditación.

Ajuste 2: Propiedad, planta y Equipo y depreciaciones

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Ajuste 02			
1201-01	Propiedad Planta y Equipo		C\$ 2,871.78	
1201-01-02-002	Depreciación Acumulada, Mobiliario y Equipo	C\$ 2,871.78		
5101	Gastos Administración			C\$ 2,871.78
5101-00-00-031	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 2,871.78		
TOTAL			C\$ 2,871.78	C\$ 2,871.78



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



Concepto: ajuste por gasto de depreciación de activos dados de baja en 2017 por cambio de política contable de materialidad.

Ajuste 3-4: Impuestos diferidos.

Se realizaron los siguientes cálculos de las diferencias temporarias de activos y pasivos en el estado de situación financiera.

Cuentas	Base Contable	Base Fiscal	Diferencia Temporaria		Impuesto Diferido	
			Deducible	Imponible	Activo	Pasivo
Activos						
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	C\$ 392,701.37	C\$ 392,701.37	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$ 130,803.05	C\$ 130,803.05	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Propiedad, Planta y Equipo	C\$ 226,979.60	C\$ -	C\$ -	C\$ 226,979.60	C\$ -	C\$ 56,744.90
Pasivos					C\$ -	C\$ -
Cuentas y Documentos por Pagar	C\$ 167,737.70	C\$ 167,737.70	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Provisiones	C\$ 6,466.10	C\$ -	C\$ 6,466.10	C\$ -	C\$ 1,616.53	C\$ -
Beneficios a Empleados	C\$ 21,027.60	C\$ -	C\$ 21,027.60	C\$ -	C\$ 5,256.90	C\$ -
Pasivo por Impuesto corriente	C\$ 25,760.13	C\$ 25,760.13	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Beneficios a Empleados L/P	C\$ 24,017.19	C\$ -	C\$ 24,017.19	C\$ -	C\$ 6,004.30	C\$ -
					C\$ -	C\$ -
Total			C\$ 51,510.89	C\$ 226,979.60	C\$ 12,877.72	C\$ 56,744.90

Se han calculado y reconocido los impuestos diferidos utilizando la tasa de 25% del impuesto sobre la renta, ya que esta es la tasa por la cual se espera que la entidad tribute en el año 2019, basado en que históricamente siempre ha tributado en esa misma alícuota.

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Ajuste 03			
1205-01	Activo por Impuesto Diferido		C\$ 4,429.57	
1205-01-00-001	Activo por Impuesto Diferido	C\$ 4,429.57		
5606	Gasto por Impuesto Sobre la Renta			C\$ 4,429.57
5606-00-00-001	Impuesto sobre la Renta	C\$ 4,429.57		
TOTAL			C\$ 4,429.57	C\$ 4,429.57

Concepto: reconocimiento de activo por impuesto diferido.

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Ajuste 04			
2203-01	Pasivo por Impuesto Diferido		C\$ 22,045.03	
2203-01-00-001	Pasivo por Impuesto Diferido	C\$ 22,045.03		
5606	Gasto por Impuesto Sobre la Renta			C\$ 22,045.03
5606-00-00-001	Impuesto sobre la renta	C\$ 22,045.03		
TOTAL			C\$ 22,045.03	C\$ 22,045.03

Concepto: reconocimiento de pasivo por impuesto diferido.

Reclasificación 1: Anticipo a Proveedores

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificacion 01			
1-1-3-01-000-000	Servicios y Otros Pagos Anticipados		C\$ 7,507.55	
1-1-3-01-001-000	Anticipo por Servicios	C\$ 7,507.55		
1102-02-	Cuentas y Documentos por Cobrar			C\$ 7,507.55
1102-02-01	Anticipo a Proveedores	C\$ 7,507.55		
TOTAL			C\$ 7,507.55	C\$ 7,507.55

Concepto: reclasificación por cambio de catálogo de cuentas.

Reclasificación 2: Impuesto al valor agregado.

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificación 02			
1-1-4-00-000-000	Impuestos Pagados por Anticipado		C\$ 3,171.88	
1-1-4-01-000-000	IVA - Crédito Fiscal	C\$ 3,171.88		
2101	Cuentas y Documentos por Pagar		C\$ 11,174.03	
2101-02-01-	IVA - Débito Fiscal	C\$ 11,174.03		
2-1-3-00-000-000	Impuestos por Pagar			C\$ 14,345.91
2-1-3-01-001-000	IVA - Débito Fiscal	C\$ 14,345.91		
TOTAL			C\$ 14,345.91	C\$ 14,345.91

Concepto: reclasificación por cambio de catálogo de cuentas, y compensación de saldos por pagar y por cobrar en concepto de IVA

Reclasificación 3: Impuesto municipal sobre ingresos.

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificación 03			
1102-	Cuentas y Documentos por Cobrar		C\$ 3,111.64	
1102-03-02	Retenciones IMI	C\$ 3,111.64		
1-1-4-00-000-000	Impuestos Pagados por Anticipado			C\$ 3,111.64
1-1-4-03-002-000	Retenciones IMI	C\$ 3,111.64		
TOTAL			C\$ 3,111.64	C\$ 3,111.64

Concepto: reclasificación por cambio de catálogo de cuentas.

Reclasificación 4: Retenciones por pagar

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificación 04			
2101	Cuentas y Documentos por Pagar		C\$ 52,155.80	
2101-03	Retenciones por Pagar	C\$ 52,155.80		
2-1-4-00-000-000	Retenciones por Pagar			C\$ 52,155.80
2-1-4-01-000-000	Retenciones IR	C\$ 52,155.80		
TOTAL			C\$ 52,155.80	C\$ 52,155.80

Concepto: reclasificación por cambio de catálogo de cuentas.

Reclasificación 5: Provisiones

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificación 05			
2-1-2-02-000-000	Provisiones por Pagar		C\$ 307.92	
2-1-2-02-001-000	Provisiones por Servicios	C\$ 307.92		
2103-	Provisiones			C\$ 307.92
2103-01-	Provisiones por Servicios	C\$ 307.92		
TOTAL			C\$ 307.92	C\$ 307.92

Concepto: reclasificación por cambio de catálogo de cuentas.

Reclasificación 6: Beneficios Laborales L/P

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificación 06			
2-1-2-00-000-000	Provisiones por Pagar		C\$ 17,136.84	
2-1-2-01-001-003	Prestaciones Sociales, Indemnización	C\$ 17,136.84		
2202-	Beneficios Laborales L/P			C\$ 17,136.84
2202-01-00-001	Indemnización	C\$ 17,136.84		
TOTAL			C\$ 17,136.84	C\$ 17,136.84

Concepto: reclasificación de saldo no corriente de los beneficios laborales.

Reclasificación 7: Retenciones laborales

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificación 07			
2-1-2-00-000-000	Provisiones por Pagar		C\$ 954.26	
2-1-2-01-002-002	Seguridad Social, INSS Laboral	C\$ 954.26		
2101	Cuentas y Documentos por Pagar			C\$ 954.26
2101-03	Retenciones por Pagar	C\$ 954.26		
TOTAL			C\$ 954.26	C\$ 954.26

Concepto: reclasificación por cambio de catálogo de cuentas.

Reclasificación 8: Ingresos de actividades ordinarias.

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificación 08			
4-2-0-00-000-000	Otros Ingresos		C\$ 2285,721.34	
4-2-0-03-000-000	Fee, Muellaje y Traspaso	C\$ 2214,865.50		
4-2-0-04-000-000	Afiliaciones	C\$ 70,855.84		
4101	Ingresos de Actividades Ordinarias			C\$ 2285,721.34
4101-00-00-002	Fee, Muellaje y Traspaso	C\$ 2214,865.50		
4101-00-00-003	Afiliaciones	C\$ 70,855.84		
	TOTAL		C\$ 2285,721.34	C\$ 2285,721.34

Concepto: reclasificación de saldos por ingresos ordinarios reconocidos inicialmente como “otros ingresos”.

Reclasificación 9: Ingresos por Comisiones

Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
	Reclasificación 09			
4-2-0-00-000-000	Otros Ingresos		C\$ 4,818.08	
4-2-0-02-000-000	Otros Ingresos	C\$ 4,818.08		
4101	Ingresos de Actividades Ordinarias			C\$ 4,818.08
4101-00-00-001	Comisión por Salvamentos Subastados	C\$ 4,818.08		
	TOTAL		C\$ 4,818.08	C\$ 4,818.08

Concepto: reclasificación de ingreso no facturado y que se había registrado como “otros ingresos”.



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



Catálogo Anterior	Catálogo Nuevo	Saldo normativa anterior	Ajustes		Reclasificaciones		Saldo NIIF para las pymes
			Debe	Haber	Debe	Haber	
Activos	Activos						
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	Efectivo y Equivalentes a Efectivo	C\$ 392,701.37					C\$ 392,701.37
Cuentas y Documentos por Cobrar	Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$ 135,198.96			C\$ 3,111.64	C\$ 7,507.55	C\$ 130,803.05
Servicios y Otros Pagos Anticipados		C\$ (7,507.55)			C\$ 7,507.55		C\$ -
Impuestos pagados por Anticipado	Activo por Impuesto Corriente	C\$ (3,809.98)	C\$ 8,319.26	C\$ 4,569.52	C\$ 3,171.88	C\$ 3,111.64	C\$ -
Propiedad Planta y Equipo	Propiedad Planta y Equipo	C\$ 379,667.34					C\$ 379,667.34
Depreciación PPE	Depreciación PPE	C\$ (155,559.52)	C\$ 2,871.78				C\$ (152,687.74)
Otros Activos							C\$ -
	Activo por Impuesto Diferido	C\$ 8,448.15	C\$ 4,429.57				C\$ 12,877.72
Total Activos	Total Activos	C\$ 749,138.77					C\$ 763,361.74
Pasivos	Pasivos						
Cuentas y Documentos por Pagar	Cuentas y Documentos por Pagar	C\$ 230,113.27			C\$ 63,329.83	C\$ 954.26	C\$ 167,737.70
	Provisiones	C\$ 6,158.18				C\$ 307.92	C\$ 6,466.10
Provisiones por Pagar	Beneficios Laborales	C\$ 39,426.62			C\$ 18,399.02		C\$ 21,027.60
Impuestos por Pagar	Pasivo por Impuesto Corriente	C\$ 4,874.86		C\$ 6,539.36		C\$ 14,345.91	C\$ 25,760.13
Retenciones por Pagar		C\$ (52,155.80)				C\$ 52,155.80	C\$ -
	Beneficios Laborales L/P	C\$ 6,880.35				C\$ 17,136.84	C\$ 24,017.19
	Pasivo por Impuesto Diferido	C\$ 78,789.93	C\$ 22,045.03				C\$ 56,744.90
Total Pasivos	Total Pasivos	C\$ 314,087.41					C\$ 301,753.62
Patrimonio	Patrimonio						C\$ -
Capital Social	Capital Social	C\$ 290,000.00					C\$ 290,000.00
Reserva Legal	Reserva Legal	C\$ 21,405.03					C\$ 21,405.03
Utilidades Acumuladas	Utilidades Acumuladas	C\$ 13,097.54					C\$ 13,097.54
Total Patrimonio	Total Patrimonio	C\$ 324,502.57					C\$ 324,502.57
Total Pasivo y Patrimonio	Total Pasivo y Patrimonio	C\$ 638,589.98					C\$ 626,256.19



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



Ingresos	Ingresos						
Ingresos por Actividades Ordinarias	Ingresos por Actividades Ordinarias	C\$ 3924,648.87				C\$ 2290,539.42	C\$ 6215,188.29
Otros Ingresos	Otros Ingresos	C\$ 2369,124.72			C\$ 2290,539.42		C\$ 78,585.30
Total Ingresos		C\$ 6293,773.59					C\$ 6293,773.59
Gastos	Gastos						
Gastos de Administración	Gastos de Administración	C\$ 5150,499.49		C\$ 2,871.78			C\$ 5147,627.71
Gastos de Ventas	Gastos de Ventas	C\$ 837,478.74					C\$ 837,478.74
Gastos Financieros	Gastos Financieros	C\$ 19,799.44					C\$ 19,799.44
Gastos No Deducibles	Otros Gastos	C\$ 76,755.60	C\$ 2,789.62				C\$ 79,545.22
Total Gastos	Total Gastos	C\$ 6084,533.27					C\$ 6084,451.11
Impuesto Sobre la Renta	Impuesto Sobre la Renta	C\$ 98,691.53		C\$ 26,474.60			C\$ 72,216.93
Utilidades	Utilidades	C\$ 110,548.79	C\$ 40,455.26	C\$ 40,455.26	C\$ 2386,059.34	C\$ 2386,059.34	C\$ 137,105.55

7.3.6 Fase 6: Presentación del primer conjunto completo de estados financieros.

En esta etapa se presentan los primeros estados financieros que incluyen una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento con la norma internacional de información financiera para pymes.



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



SUNICSA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre 2018 - 2017

Expresado en Córdobas

Activos	Nota	2018	2017
Activo corriente			
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	4	C\$ 392,701.37	C\$ 766,335.08
Cuentas y Documentos por Cobrar	5	C\$ 130,803.05	C\$ 11,698.73
Total activo corriente		C\$ 523,504.42	C\$ 778,033.81
Activo no corriente			
Propiedad, Planta y Equipo	6	C\$ 226,979.60	C\$ 315,159.72
Activo por Impuesto Diferido	11	C\$ 12,877.72	C\$ 8,448.15
Total activo no corriente		C\$ 239,857.32	C\$ 323,607.87
Total Activos		C\$ 763,361.74	C\$ 1101,641.68
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas y Documentos por Pagar	7	C\$ 167,737.70	C\$ 251,189.98
Provisiones		C\$ 6,466.10	C\$ 6,158.18
Beneficios a Empleados	8	C\$ 21,027.60	C\$ 6,888.70
Pasivo por Impuesto corriente	11	C\$ 25,760.13	C\$ 24,320.95
Total pasivo corriente		C\$ 220,991.53	C\$ 288,557.81
Pasivo no corriente			
Beneficios a Empleados L/P	8	C\$ 24,017.19	C\$ 6,880.35
Pasivo por impuesto diferido	11	C\$ 56,744.90	C\$ 78,789.93
Total pasivo no corriente		C\$ 80,762.09	C\$ 85,670.28
Total Pasivos		C\$ 301,753.62	C\$ 374,228.09
Patrimonio			
Capital Social	9	C\$ 290,000.00	C\$ 290,000.00
Reserva Legal		C\$ 21,405.03	C\$ -
Utilidades Acumuladas		C\$ 150,203.09	C\$ 437,413.59
Total Patrimonio		C\$ 461,608.12	C\$ 727,413.59
Total Pasivo y Patrimonio		C\$ 763,361.74	C\$ 1101,641.68

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

SUNICSA

Estado de Resultados

Del Período Terminado el 31 de Diciembre 2018 - 2017

Expresado en Córdobas

	Nota	2018	2017
Ingresos			
Ingresos de Actividades Ordinarias	10	C\$ 6215,188.29	C\$ 6082,728.30
Otros Ingresos		C\$ 41,723.77	C\$ 63,605.48
Total Ingresos		C\$ 6256,912.06	C\$ 6146,333.78
Gastos de Operación			
Gastos de Administración		C\$ (5147,627.71)	C\$ (4530,942.11)
Gastos de Ventas		C\$ (837,478.74)	C\$ (826,945.66)
Otros Gastos		C\$ (79,545.22)	C\$ (94,687.26)
Total Gastos Operativos		C\$ (6064,651.67)	C\$ (5452,575.03)
Gastos Financieros		C\$ (7,869.23)	C\$ (8,781.28)
Ganancia en Diferencial Cambiario neto		C\$ 24,931.32	C\$ 36,435.14
Utilidad Antes de Impuesto		C\$ 209,322.48	C\$ 721,412.61
Gasto por Impuesto Sobre la Renta	11	C\$ (72,216.93)	C\$ (204,024.96)
Utilidad Neta		C\$ 137,105.55	C\$ 517,387.65

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

SUNICSA

Estado de Cambios en el Patrimonio

Para el Período Finalizado el 31 de Diciembre 2018 - 2017

Expresado en Córdobas

	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre 2016	C\$ 290,000.00	C\$ -	C\$ (81,720.04)	C\$ 208,279.96
<i>Resultados del período</i>				
Ganancias Netas - 2017			C\$ 517,387.65	C\$ 517,387.65
Total Resultados	C\$ -	C\$ -	C\$ 517,387.65	C\$ 517,387.65
<i>Otros Movimientos</i>				
Pago de Dividendos			C\$ -	C\$ -
Acumulación de Reserva		C\$ -	C\$ -	C\$ -
Corrección de Errores			C\$ 1,745.98	C\$ 1,745.98
Total Otros Movimientos	C\$ -	C\$ -	C\$ 1,745.98	C\$ 1,745.98
				C\$ -
Saldos al 31 de Diciembre 2017	C\$ 290,000.00	C\$ -	C\$ 437,413.59	C\$ 727,413.59
<i>Resultados del período</i>				
Ganancias Netas - 2018			C\$ 137,105.55	C\$ 137,105.55
Total Resultados	C\$ -	C\$ -	C\$ 137,105.55	C\$ 137,105.55
<i>Otros Movimientos</i>				
Pago de Dividendos			C\$ (402,911.02)	C\$ (402,911.02)
Acumulación de Reserva		C\$ 21,405.03	C\$ (21,405.03)	C\$ -
Corrección de Errores				
Total Otros Movimientos	C\$ -	C\$ 21,405.03	C\$ (424,316.05)	C\$ (402,911.02)
Saldos al 31 de Diciembre 2018	C\$ 290,000.00	C\$ 21,405.03	C\$ 150,203.09	C\$ 461,608.12

Elaborado Por

Revisado Por

Autorizado por:

SUNICSA

Estado de Flujos de Efectivo

Para el Período Finalizado el 31 de Diciembre 2018 - 2017

Expresado en Córdobas

	2018	2017
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación		
Utilidad del Período	C\$ 137,105.55	C\$ 517,387.65
Ajustes por Ingresos y Egresos que no Requirieron Uso de Efectivo		
Gasto por Impuesto sobre la Renta	C\$ 72,216.93	C\$ 204,024.96
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	C\$ 97,437.51	C\$ 55,250.23
Cambios en el Capital de Trabajo		
Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$ (119,104.32)	C\$ 172,681.19
Cuentas y Documentos por Pagar	C\$ (83,452.28)	C\$ 250,177.98
Provisiones	C\$ 307.92	C\$ 6,158.18
Beneficios Laborales	C\$ 31,275.74	C\$ 13,769.05
Efectivo Provisto Actividades de Operación Antes de Impuestos	C\$ 135,787.05	C\$ 1219,449.24
Impuesto sobre la renta pagado	C\$ (97,252.35)	C\$ (82,704.21)
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	C\$ 38,534.70	C\$ 1136,745.03
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión		
Compras en Propiedad, Planta y Equipo	C\$ (9,257.39)	C\$ (370,409.95)
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	C\$ (9,257.39)	C\$ (370,409.95)
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Dividendos Pagados	C\$ (402,911.02)	C\$ -
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento	C\$ (402,911.02)	C\$ -
Aumento Neto en el Efectivo	C\$ (373,633.71)	C\$ 766,335.08
Efectivo y Equivalentes a Efectivo al Principio del Año	C\$ 766,335.08	C\$ -
Efectivo y Equivalentes a Efectivo al Final del Año	C\$ 392,701.37	C\$ 766,335.08

Elaborado Por

Revisado Por

Autorizado Por

Notas a los Estados Financieros

1. Información General

La compañía Subastas de Nicaragua S.A (SUNICSA) está legalmente constituida como sociedad anónima bajo las leyes de la república de Nicaragua. Está domiciliada en la ciudad de Managua.

La principal actividad económica que desempeña la empresa es servir de intermediario en la compra-venta de vehículos automotores mediante eventos de subastas privadas donde participan únicamente miembros afiliados a la empresa.

2. Bases de preparación de Estados Financieros

Los estados financieros de SUNICA han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para pymes) emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB).

2.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo

Se reconocerá como efectivo o equivalente al efectivo todo aquel recurso que se pueda convertir en efectivo en no más de 90 días y se registrará bajo la moneda funcional Córdoba. El efectivo se medirá al costo y el equivalente al efectivo se medirá al costo de la transacción más cualquier gasto directamente atribuible en la adquisición.

2.2 Cuentas y Documento por cobrar

Serán reconocidos como cuentas por cobrar todos los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere tener beneficios económicos futuros y se medirán al

precio de la transacción a los créditos de condiciones normales; Cuando se trate de una transacción de financiación, se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado.

Las cuentas que fueron medidas inicialmente al precio de la transacción se mantendrán con esa misma metodología. Las estimaciones por deterioro de valor se realizarán cuando haya indicio de incumpliendo por parte de los deudores.

2.3 Propiedad Planta y Equipo

Se medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en su medición inicial y al final del periodo se medirá al costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor. La empresa deprecia todo aquel activo de propiedad planta y equipo con valor igual o mayor a C\$ 5000.00

El método de depreciación utilizado será el método de línea recta y la vida útil de los activos de propiedad planta y equipo se asignará de acuerdo al **Art 34** del decreto 01-2013, “*Reglamento de la Ley de Concertación Tributaria*”. La pérdida por deterioro de valor se revisará al final de cada año.

2.4 Cuentas por pagar

Su medición inicial será el valor de transacción si es menores o igual a 12 meses se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir. Si la obligación es mayor a 12 meses se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés del efectivo.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando la obligación se extinga es decir cuando se haya pagado, expirado o se haya transferido a un tercero

2.5 Provisiones

Se reconoce una provisión cuando se tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa, proveniente de sucesos pasados y es muy probable que, para pagar la obligación, la empresa tenga que desprenderse de recursos económicos. Las provisiones se miden bajo la mejor estimación posible y al final del periodo se revisaron las estimaciones para ajustarlas de ser necesario.

2.6 Beneficios a Empleados

Se midió los beneficios a empleados a corto plazo al costo esperado de las ausencias remuneradas a corto plazo con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por beneficios a empleados a largo plazo se midieron por el total neto del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha de presentación.

2.7 Ingresos

Los ingresos se miden al valor de la contraprestación, deduciendo de ella, los descuentos y rebajas. Las ventas al crédito en condiciones normales, también se miden de la misma manera. Si el crédito supera los plazos de cobro normales se miden empleando el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para instrumentos similares.

2.8 Gastos Financieros

Son costos por préstamos en la que la entidad incurre y que generan pago de intereses, cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros y los cambios en moneda extranjera provenientes de gastos por intereses. Los gastos por interés se reconocerán como un gasto en el estado de resultado del periodo.

3. Transición a la NIIF para las pymes

Los estados financieros correspondientes al periodo finalizado el 31 de Diciembre de 2018, constituyen los primeros estados financieros que cumplen con los requerimientos de la NIIF para las PYMES. La fecha de transición a esta norma es el 01 de Enero de 2017.

La Transición a la NIIF para PYMES ha derivado cambios en las políticas contables de la entidad en comparación con lo que se ha presentado con anterioridad.

Antes de adoptar la NIIF para PYMES, los estados financieros estaban basados principalmente en la legislación fiscal de la república de Nicaragua, sin embargo, por la ausencia de un manual de políticas contables establecidas por la dirección de la entidad, se utilizaba el juicio profesional del contador público para establecer parámetros de reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros.

Las siguientes notas explicativas presentan las diferencias entre el patrimonio determinado en base a la normativa anterior con respecto a lo presentado en base a la NIIF para las PYMES en el estado de situación financiera de apertura (01 de Enero 2017) y para el periodo comparativo sobre el que se informa (31 de Diciembre 2017). Asimismo se presentan las diferencias entre ambas normativas que afectan los resultados obtenidos durante el periodo comparativo sobre el que se informa.

La siguiente conciliación de patrimonio muestra los cambios que fueron conciliados al momento de la transición a la NIIF para las PYMES. Al 01 de Enero de 2017

Conciliación de Patrimonio

Al 01 de Enero 2017 (Fecha de Transición a la NIIF para las pymes)

Expresado en Córdobas

Activos	Nota	Normativa Anterior	Efecto Transición a NIIF para pymes	NIIF para las PYMES
Activo corriente				
Cuentas y Documentos por Cobrar		C\$ 171,152.97	C\$ 13,226.95	C\$ 184,379.92
Activos por Impuestos Corrientes		C\$ 13,226.95	C\$ (13,226.95)	-
Total activo corriente		C\$ 184,379.92	C\$ -	C\$ 184,379.92
Activo no corriente				
Otros Activos	3.1	C\$ 108,378.06	C\$ (108,378.06)	-
Activo por Impuesto Diferido	3.2	C\$ -	C\$ 26,658.02	C\$ 26,658.02
Total activo no corriente		C\$ 108,378.06	C\$ (81,720.04)	C\$ 26,658.02
Total Activos		C\$ 292,757.98	C\$ (81,720.04)	C\$ 211,037.94
Pasivos				
Pasivos corrientes				
Cuentas y Documentos por Pagar		C\$ 1,012.00	C\$ 1,745.98	C\$ 2,757.98
Retenciones por Pagar		C\$ 1,745.98	C\$ (1,745.98)	-
Total pasivo corriente		C\$ 2,757.98	C\$ -	C\$ 2,757.98
Total Pasivos		C\$ 2,757.98	C\$ -	C\$ 2,757.98
Patrimonio				
Capital Social		C\$ 290,000.00		C\$ 290,000.00
Utilidades Acumuladas		C\$ -	C\$ (81,720.04)	C\$ (81,720.04)
Total Patrimonio		C\$ 290,000.00	C\$ (81,720.04)	C\$ 208,279.96
Total Pasivo y Patrimonio		C\$ 292,757.98	C\$ (81,720.04)	C\$ 211,037.94

3.1. Gastos de Organización.

Los gastos de organización, instalación y pre operativos reconocidos anteriormente como activos utilizando la norma tributaria de Nicaragua, se reconocen como gastos según los requerimientos de la NIIF para las Pymes. Al 01 de Enero de 2017 el ajuste realizado disminuye el valor en libros de ese activo dejándolo en cero. Por tanto para el año 2017 el gasto de amortización de ese activo no ocurre con la NIIF para pymes, puesto que se lleva al gasto en el reconocimiento inicial.

3.2. Activo por Impuesto Diferido.

El ajuste realizado a los gastos de organización, genera una diferencia temporaria ya que fiscalmente el activo existe y se realizará durante el año 2017 aprovechando el beneficio fiscal de la amortización. Por tanto se realizó el reconocimiento del impuesto diferido relacionado a ese hecho.

A continuación se presenta una conciliación similar al 31 de Diciembre de 2017 y la conciliación del resultado para ese mismo periodo.

Conciliación de Patrimonio

Al 31 de Diciembre 2017

Expresado en Córdobas

Activos	Nota	Normativa Anterior	Efecto Transición a NIIF para pymes	NIIF para las PYMES
Activo corriente				
Efectivo y Equivalentes a Efectivo		C\$ 766,335.08	C\$ -	C\$ 766,335.08
Cuentas y Documentos por Cobrar		C\$ 13,226.95	C\$ (1,528.22)	C\$ 11,698.73
Pagos Anticipados		C\$ 7,507.55	C\$ (7,507.55)	C\$ -
Activo por Impuesto Corriente	3.3	C\$ 81,986.98	C\$ (81,986.98)	C\$ -
Total activo corriente		C\$ 869,056.56	C\$ (91,022.75)	C\$ 778,033.81
Activo no corriente				
Propiedad, Planta y Equipo	3.4	C\$ 384,768.85	C\$ (14,358.90)	C\$ 370,409.95
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo		C\$ (56,459.46)	C\$ 1,209.23	C\$ (55,250.23)
Otros Activos	3.5	C\$ (108,378.06)	C\$ 108,378.06	C\$ -
Activo por Impuesto Diferido	3.6	C\$ 26,658.02	C\$ (18,209.87)	C\$ 8,448.15
Total activo no corriente		C\$ 246,589.35	C\$ 77,018.52	C\$ 323,607.87
Total Activos		C\$ 1,115,645.91	C\$ (14,004.23)	C\$ 1,101,641.68
Pasivos				
Pasivos corrientes				
Cuentas y Documentos por Pagar		C\$ 22,822.69	C\$ 228,367.29	C\$ 251,189.98
Provisiones		C\$ 20,549.75	C\$ (14,391.57)	C\$ 6,158.18
Beneficios Laborales		C\$ -	C\$ 6,888.70	C\$ 6,888.70
Pasivo por Impuesto corriente	3.3	C\$ 169,872.82	C\$ (145,551.87)	C\$ 24,320.95
Retenciones por Pagar		C\$ 173,215.65	C\$ (173,215.65)	C\$ -
Total pasivo corriente		C\$ 386,460.91	C\$ (97,903.10)	C\$ 288,557.81
Pasivo no corriente				
Beneficios Laborales L/P		C\$ -	C\$ 6,880.35	C\$ 6,880.35
Pasivo por impuesto diferido	3.6	C\$ -	C\$ 78,789.93	C\$ 78,789.93
Total pasivo no corriente		C\$ -	C\$ 85,670.28	C\$ 85,670.28
Total Pasivos		C\$ 386,460.91	C\$ (12,232.82)	C\$ 374,228.09
Patrimonio				
Capital Social		C\$ 290,000.00	C\$ -	C\$ 290,000.00
Reserva Legal		C\$ -	C\$ -	C\$ -
Utilidades Acumuladas		C\$ 439,185.00	C\$ (1,771.41)	C\$ 437,413.59
Total Patrimonio		C\$ 729,185.00	C\$ (1,771.41)	C\$ 727,413.59
Total Pasivo y Patrimonio		C\$ 1,115,645.91	C\$ (14,004.23)	C\$ 1,101,641.68

Conciliación del Resultado

Del Período Terminado el 31 de Diciembre 2017

Expresado en Córdobas

	Nota	Normativa Anterior	Efecto Transición a NIIF para pymes	NIIF para las PYMES
Ingresos				
Ingresos de Actividades Ordinarias		C\$ 4032,975.21	C\$ 2049,753.09	C\$ 6082,728.30
Otros Ingresos		C\$ 2150,329.32	C\$ (2049,753.09)	C\$ 100,576.23
Total Ingresos		C\$ 6183,304.53	C\$ -	C\$ 6183,304.53
Gastos de Operación				
Gastos de Administración	3.4	C\$ 4624,424.52	C\$ (93,482.41)	C\$ 4530,942.11
Gastos de Ventas		C\$ 826,945.66	C\$ -	C\$ 826,945.66
Otros Gastos		C\$ 94,687.26	C\$ -	C\$ 94,687.26
Total Gastos Operativos		C\$ 5546,057.44	C\$ (93,482.41)	C\$ 5452,575.03
Gastos Financieros		C\$ 9,316.89	C\$ -	C\$ 9,316.89
Utilidad Antes de Impuestos		C\$ 627,930.20	C\$ 93,482.41	C\$ 721,412.61
Gasto por Impuesto Sobre la Renta	3.3 3.6	C\$ 107,025.16	C\$ 96,999.80	C\$ 204,024.96
Utilidad Neta		C\$ 520,905.04	C\$ (3,517.39)	C\$ 517,387.65

3.3. Impuestos Corrientes

El impuesto corriente es el impuesto determinado en base a la legislación fiscal del país.

Según los requerimientos de la NIIF para pymes se pueden compensar activos y pasivos por impuestos corrientes cuando estos se liquidan de manera simultánea. Por tanto se realizó el ajuste correspondiente manteniendo un saldo neto entre ambos elementos.

3.4. Propiedad, Planta y Equipo

Los cambios en las políticas contables habidos durante la transición establecen un monto mínimo de materialidad para el reconocimiento de activos fijos. La aplicación retroactiva

de este cambio de política ha provocado una disminución del valor en libros de propiedad, planta y equipo por activos inmateriales reconocidos en base a la normativa anterior.

3.5. Gastos de Organización

La amortización de gastos de organización reconocida con la normativa anterior se ajusta disminuyendo el gasto operativo en el año 2017. Debido a que el activo al que se hace referencia fue ajustado en el balance de apertura en la fecha de transición a esta norma.

3.6. Impuestos Diferidos

Como consecuencia de las diferencias temporarias existentes entre la base fiscal y la base contable se reconocen los activos y pasivos por impuesto diferido que no se reconocían con la normativa anterior.

También se presentan diferencias por reclasificación de partidas que en general tienen lugar por el cambio de catálogo de cuentas que se utilizó en el proceso de transición a esta norma

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

A continuación se presenta un resumen de los saldos correspondientes a las partidas de efectivo:

	2018	2017
<i>Efectivo en Caja</i>		
Caja General	C\$ 8,923.93	C\$ 7,114.41
<i>Depositos en Moneda Nacional</i>		
Cuenta Corriente Lafise	C\$ 40,509.33	C\$ 19,156.15
<i>Depositos en Moneda Extranjera</i>		
Cuenta Corriente Lafise	<u>C\$ 343,268.11</u>	<u>C\$ 740,064.52</u>
	C\$ 392,701.37	C\$ 766,335.08

5. Cuentas y Documentos por Cobrar

Se presenta el siguiente resumen de los saldos que conforman las cuentas por cobrar:

	2018	2017
<i>Cuentas y Documentos por Cobrar</i>		
Cientes (a)	C\$ 123,500.23	C\$ -
Anticipo a Proveedores	C\$ -	C\$ 7,507.55
Otras cuentas por Cobrar (b)	<u>C\$ 7,302.82</u>	<u>C\$ 4,191.18</u>
	C\$ 130,803.05	C\$ 11,698.73

- (a) Las facturas pendientes de cancelar por los deudores, se encontraban vigentes a la fecha de emisión de estos estados financieros. Por lo tanto no se encontró evidencia de deterioro
- (b) Corresponde a saldos a favor por retenciones municipales en Alcaldía de managua

6. Propiedad, Planta y Equipo

Se presenta a continuación un detalle de la propiedad planta y equipo neto.

	<u>Costo Histórico</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Valor en Libros</u>
<i>Al 31 de Diciembre 2018</i>			
Contenedor Modular	C\$ 246,890.38	C\$ 88,023.22	C\$ 158,867.16
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 54,668.18	C\$ 14,939.73	C\$ 39,728.45
Equipo de computo	C\$ 78,108.78	C\$ 49,724.79	C\$ 28,383.99
	<u>C\$ 379,667.34</u>	<u>C\$ 152,687.74</u>	<u>C\$ 226,979.60</u>
<i>Al 31 de Diciembre 2017</i>			
Contenedor Modular	C\$ 246,890.38	C\$ 38,645.14	C\$ 208,245.24
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 54,668.18	C\$ 4,006.11	C\$ 50,662.07
Equipo de computo	C\$ 68,851.39	C\$ 12,598.98	C\$ 56,252.41
	<u>C\$ 370,409.95</u>	<u>C\$ 55,250.23</u>	<u>C\$ 315,159.72</u>

Los movimientos de la propiedad, planta y equipo fueron los siguientes.

Año finalizado el 31 de Diciembre de 2018

	<u>Valor en Libros al 31 de Diciembre 2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Depreciaciones</u>	<u>Valor en Libros al 31 de Diciembre 2018</u>
<i>Propiedad, Planta y Equipo</i>				
Contenedor Modular	C\$ 208,245.24		C\$ (49,378.08)	C\$ 158,867.16
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 50,662.07		C\$ (10,933.62)	C\$ 39,728.45
Equipo de computo	C\$ 56,252.41	C\$ 9,257.39	C\$ (37,125.81)	C\$ 28,383.99
	<u>C\$ 315,159.72</u>	<u>C\$ 9,257.39</u>	<u>C\$ (97,437.51)</u>	<u>C\$ 226,979.60</u>

Año finalizado el 31 de Diciembre de 2017

	<u>Valor en Libros al 31 de Diciembre 2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Depreciaciones</u>	<u>Valor en Libros al 31 de Diciembre 2017</u>
<i>Propiedad, Planta y Equipo</i>				
Contenedor Modular	C\$ -	C\$ 246,890.38	C\$ (38,645.14)	C\$ 208,245.24
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ -	C\$ 54,668.18	C\$ (4,006.11)	C\$ 50,662.07
Equipo de computo	C\$ -	C\$ 68,851.39	C\$ (12,598.98)	C\$ 56,252.41
	<u>C\$ -</u>	<u>C\$ 370,409.95</u>	<u>C\$ (55,250.23)</u>	<u>C\$ 315,159.72</u>

7. Cuentas y Documentos por Pagar

Se presenta el siguiente detalle que integra las cuentas por pagar de la entidad.

	2018	2017
<i>Cuentas y Documentos por Pagar</i>		
Proveedores		C\$ 11,565.02
IVA-Debito Fiscal	C\$ 43,355.09	C\$ 54,529.12
Retenciones por Pagar	C\$ 124,382.61	C\$ 175,584.15
Otras Cuentas por Pagar (a)	C\$ -	C\$ 9,511.69
	<u>C\$ 167,737.70</u>	<u>C\$ 251,189.98</u>

(a) Corresponde a cuentas por pagar por gastos asumidos por socios que serán reembolsados.

8. Provisiones por Beneficios a Empleados

Beneficios a Corto Plazo

A la fecha de cierre de los estados financieros se cuenta con beneficios por pagar a corto plazo que corresponden principalmente a vacaciones acumuladas de los empleados, las cuales se han incrementado por falta de la gerencia en determinar los calendarios de vacaciones al personal.

Beneficios por terminación

Se han reconocido provisiones por beneficios por terminación a los empleados, a razón de las disposiciones legales establecidas en el código del trabajo de la república de Nicaragua. Se reconoce una provisión de la indemnización por antigüedad de los empleados con el importe que les sería pagado en caso de que la relación laboral termine en un corto plazo.

9. Capital social.

El capital social de la compañía está integrado únicamente por 100 acciones comunes con un valor nominal de C\$ 2,900 cada una.

Desde la fecha de constitución de la sociedad, no se han emitido ningún tipo de acciones, ni se han hecho aportaciones para incrementar el capital social de la entidad por lo que al 31 de diciembre de 2018 el capital social de la empresa es de C\$ 290,000

10. Ingresos de actividades Ordinarias

El principal ingreso de la entidad son las comisiones por venta de salvamentos subastados, sin embargo los cobros por comisiones de compras (Fees) y los cargos por parqueo y elaboración de generan ingresos que son significativos y garantizan mayor rentabilidad para la compañía.

A continuación se presenta un detalle de los ingresos ordinarios de la entidad para el periodo sobre el que se informa.

	2018	2017
<i>Ingresos por Actividades Ordinarias</i>		
Comisiones por Ventas	C\$ 3929,466.95	C\$ 4056,234.32
Fees, muellaje y escrituras	C\$ 2214,865.50	C\$ 1941,335.98
Membresías	C\$ 70,855.84	C\$ 85,158.00
	<u>C\$ 6215,188.29</u>	<u>C\$ 6082,728.30</u>

Los *Otros Ingresos* no son ingresos ordinarios, sin embargo surgen como consecuencia de las actividades ordinarias.

Los otros ingresos presentados en estos estados financieros corresponden a multas impuestas por la entidad a los afiliados, por incumplimiento en los reglamentos internos sobre la metodología y procedimientos establecidos para la participación en las subastas.

11. Impuesto sobre la Renta.

El impuesto sobre la renta se compone entre el importe del impuesto corriente y el impuesto diferido. Se detalla a continuación.

	2018	2017
<i>Impuesto sobre la Renta</i>		
Corriente	C\$ 98,691.53	C\$ 107,025.16
Diferido	C\$ (26,474.60)	C\$ 96,999.80
	<u>C\$ 72,216.93</u>	<u>C\$ 204,024.96</u>

El impuesto sobre la renta corriente viene determinado mediante la base de la legislación tributaria vigente en Nicaragua la cual está establecida en la Ley 822. Ley de concertación tributaria y sus reformas incorporadas en la ley 891.

Según el estatuto tributario la tasa general de tributación del impuesto sobre la renta es del 30%. Sin embargo, para contribuyentes que sus ingresos no superan los doce millones de córdobas anuales se establecen tasas que van progresivamente desde el 10% hasta el 30% aplicables a la renta neta del contribuyente. Sin embargo el saldo a pagar por este impuesto será el que resulte mayor de comparar el IR anual y el pago mínimo definitivo (1% de la renta bruta gravable).

Se presenta un resumen del cálculo del impuesto sobre la renta corriente, incluyendo ajustes para conciliar la utilidad contable con la utilidad fiscal.

	2018		2017	
	C\$	209,322.48	C\$	721,412.61
Utilidad Contable antes de Impuesto				
Ajustes para Conciliar la Utilidad Contable y Fiscal				
<i>Diferencias Permanentes</i>				
Gastos no Deducibles	C\$	79,545.22	C\$	94,687.26
Ingresos no Gravables	C\$	-	C\$	-
<i>Diferencias Temporales</i>				
Diferencias en Depreciaciones de Activos				
Depreciación Contable	C\$	97,437.51	C\$	55,250.23
Depreciación Fiscal	C\$	(9,257.39)	C\$	(370,409.95)
Diferencias por Provisiones				
Gastos no Pagados	C\$	-	C\$	11,887.98
Otras Provisiones	C\$	39,833.52	C\$	19,927.23
Provisiones de Años anteriores	C\$	(22,115.21)		
Otras Diferencias				
Amortización de Gasto de Organización	C\$	-	C\$	(106,632.08)
Gasto Deducible al siguiente Período	C\$	-	C\$	1,977.37
Utilidad Fiscal Antes de Impuesto	C\$	394,766.13	C\$	428,100.65
Impuesto Sobre la Renta	C\$	98,691.53	C\$	107,025.16
Saldo a favor por Retenciones en la Fuente	C\$	(72,931.40)	C\$	(82,704.21)
Saldo a Pagar Impuesto Sobre la Renta	C\$	25,760.13	C\$	24,320.95

Se presenta un resumen del cálculo del impuesto diferido y los cambios en las diferencias temporarias del periodo sobre el que se informa.

Al 31 de Diciembre 2018

Cuentas	Base Contable	Base Fiscal	Diferencia Temporaria		Impuesto Diferido	
			Deducible	Imponible	Activo	Pasivo
Activos						
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	C\$ 392,701.37	C\$ 392,701.37	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$ 130,803.05	C\$ 130,803.05	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Propiedad, Planta y Equipo	C\$ 226,979.60	C\$ -	C\$ -	C\$ 226,979.60	C\$ -	C\$ 56,744.90
Pasivos					C\$ -	C\$ -
Cuentas y Documentos por Pagar	C\$ 167,737.70	C\$ 167,737.70	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Provisiones	C\$ 6,466.10	C\$ -	C\$ 6,466.10	C\$ -	C\$ 1,616.53	C\$ -
Beneficios a Empleados	C\$ 21,027.60	C\$ -	C\$ 21,027.60	C\$ -	C\$ 5,256.90	C\$ -
Pasivo por Impuesto corriente	C\$ 25,760.13	C\$ 25,760.13	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Beneficios a Empleados L/P	C\$ 24,017.19	C\$ -	C\$ 24,017.19	C\$ -	C\$ 6,004.30	C\$ -
					C\$ -	C\$ -
Total			C\$ 51,510.89	C\$ 226,979.60	C\$ 12,877.72	C\$ 56,744.90

Al 31 de Diciembre 2017

Cuentas	Base Contable	Base Fiscal	Diferencia Temporaria		Impuesto Diferido	
			Deducible	Imponible	Activo	Pasivo
Activos						
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	C\$ 766,335.08	C\$ 766,335.08	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$ 11,698.73	C\$ 11,698.73	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Propiedad, Planta y Equipo	C\$ 315,159.72	C\$ -	C\$ -	C\$ 315,159.72	C\$ -	C\$ 78,789.93
Gasto de Organización	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Pasivos						
Cuentas y Documentos por Pagar	C\$ 251,189.98	C\$ 239,302.00	C\$ 11,887.98	C\$ -	C\$ 2,972.00	C\$ -
Provisiones	C\$ 6,158.18	C\$ -	C\$ 6,158.18	C\$ -	C\$ 1,539.55	C\$ -
Beneficios a Empleados	C\$ 6,888.70	C\$ -	C\$ 6,888.70	C\$ -	C\$ 1,722.18	C\$ -
Pasivo por Impuesto corriente	C\$ 24,320.95	C\$ 24,320.95	C\$ -	C\$ -	C\$ -	C\$ -
Beneficios a Empleados L/P	C\$ 6,880.35	C\$ -	C\$ 6,880.35	C\$ -	C\$ 1,720.09	C\$ -
					C\$ -	C\$ -
Otras Diferencias					C\$ -	C\$ -
Gasto deducible en 2018	C\$ 1,977.37	C\$ -	C\$ 1,977.37		C\$ 494.34	C\$ -
Total			C\$ 33,792.58	C\$ 315,159.72	C\$ 8,448.15	C\$ 78,789.93

12. Pasivos contingentes.

Revisiones de las autoridades fiscales.

Según lo establece el artículo 43 del código tributario de Nicaragua. La administración de rentas tiene la potestad de realizar reparos sobre declaraciones de impuestos sobre los últimos 4 años contados desde la fecha de presentación de las declaraciones, puesto que en ese plazo prescribe toda obligación tributaria.

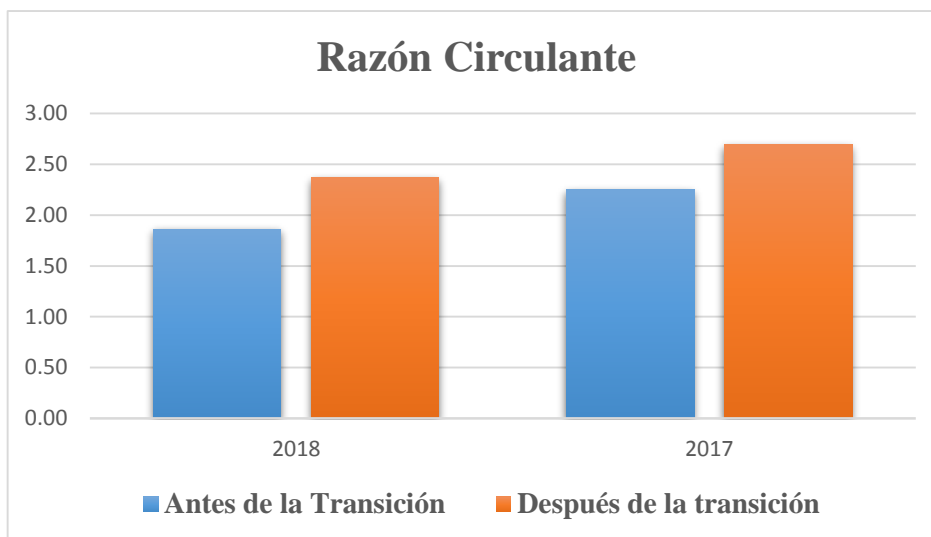
7.3.7 Fase 7: Análisis de estados financieros para el proceso de transición a la NIIF para pymes.

Razones Financieras

Razón de Liquidez

Razón Circulante

	2018	2017
Antes de la Transición	1.86	2.25
Después de la transición	2.37	2.70

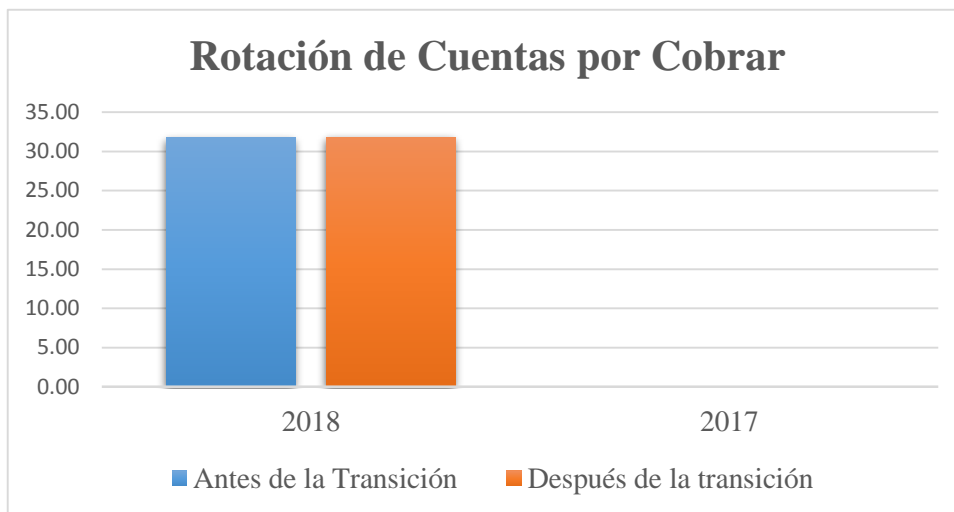


La variación que resulta al aplicar la NIIF para PYMES es producto a la compensación de las cuentas de impuestos por pagar contra impuestos por cobrar, generando razonabilidad del valor total que se obtiene por ese rubro.

Razón de Actividad

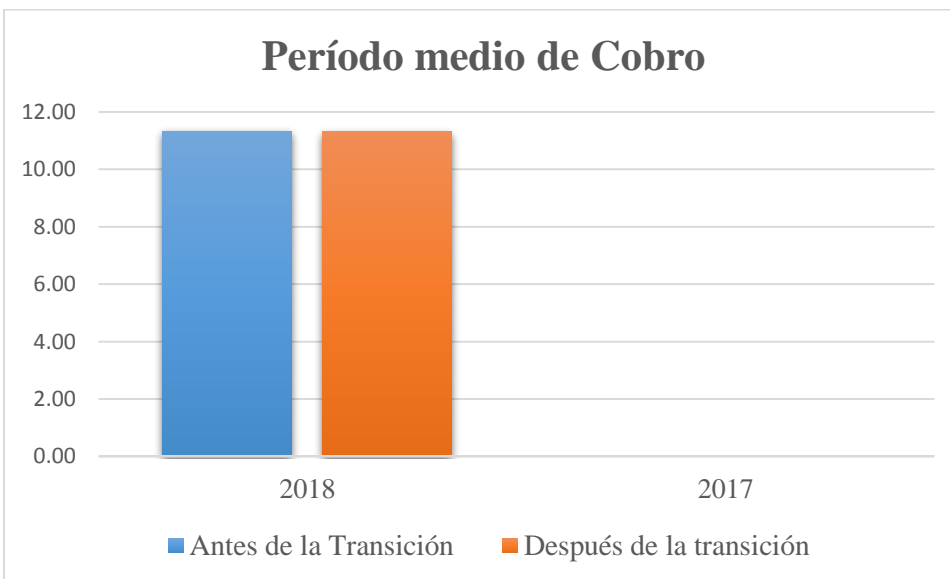
Rotación de Cuentas por Cobrar

	2018	2017
Antes de la Transición	31.78	No Aplica
Después de la transición	31.82	No Aplica



Período medio de Cobro

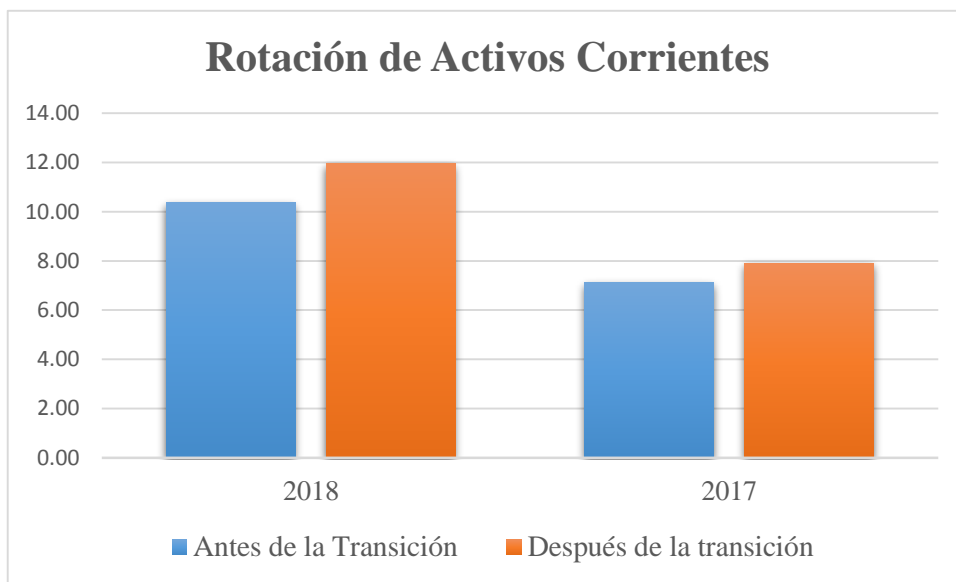
	2018	2017
Antes de la Transición	11.33	No Aplica
Después de la transición	11.31	No Aplica



En el 2017 no hubo cuentas por cobrar, tanto al aplicar la base contable anterior, como al adoptar las NIIF para PYMES, debido a que la mayoría de los clientes pagan al contado. Se logra ver que la rotación de cuentas por cobrar presenta el mismo resultando en el 2018, según ambas bases contables, y ésta aumento respecto al año anterior por los pocos clientes que tienen plazo de 60 días para pagar y quedaron con saldo al final de año, siendo 32 veces el promedio de recuperación de cartera en el año; y se determina que para el período medio de cobro se recuperan cada 11 días.

Rotación de Activos Corrientes

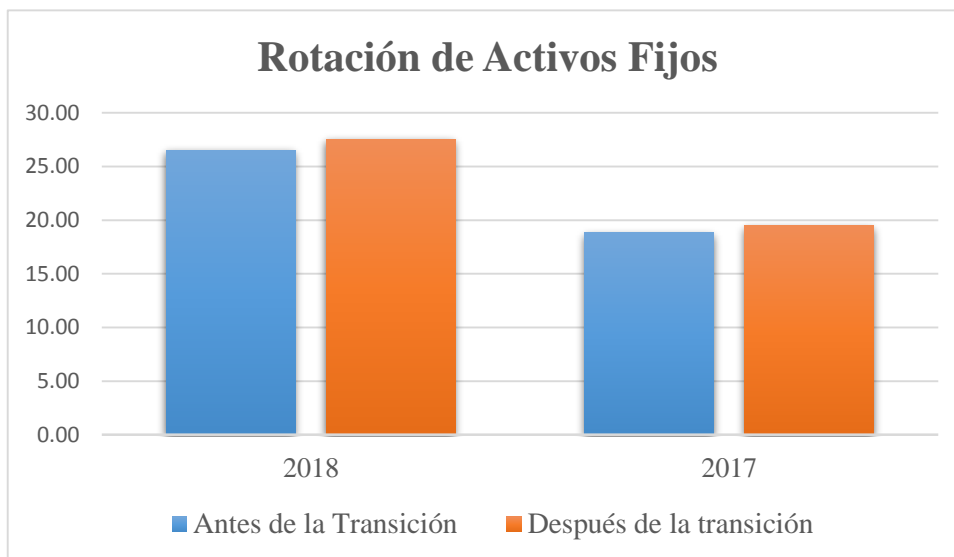
	2018	2017
Antes de la Transición	10.36	7.11
Después de la transición	11.95	7.90



El aumento que se presenta al adoptar las NIIF para PYMES surge por la compensación de saldos de los activos corrientes.

Rotación de Activos Fijos

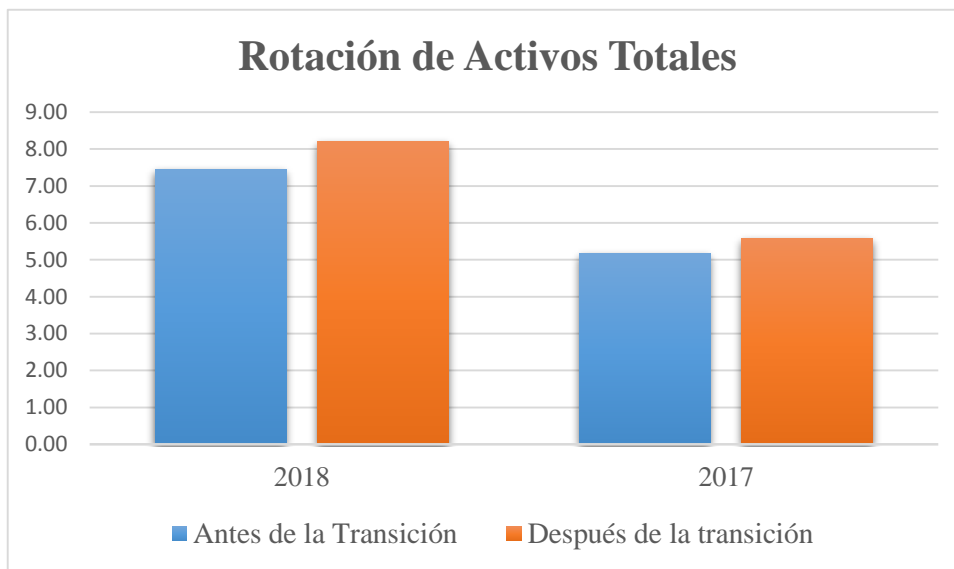
	2018	2017
Antes de la Transición	26.53	18.83
Después de la transición	27.57	19.50



Se logra observar que al aplicar las NIIF para PYMES la rotación de activos fijos aumento mínimamente, esto se debe a que el saldo de activos fijos disminuyó por la nueva política contable, todo bien menor a C\$ 5,000.00 se enviaría directo al gasto.

Rotación de Activo Totales

	2018	2017
Antes de la Transición	7.45	5.16
Después de la transición	8.20	5.58

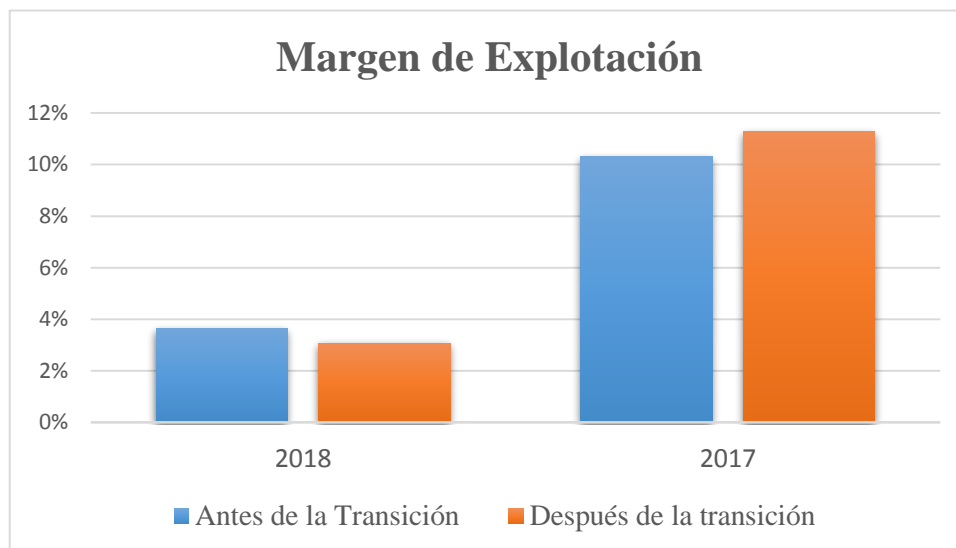


Dado a la compensación de saldos, ajustes por la aplicación de la nueva política contable, los activos totales disminuyeron, es por esto que la rotación de activos totales aumentó al aplicar la NIIF para PYMES.

Razón de Rentabilidad

Margen de Explotación

	2018	2017
Antes de la Transición	4%	10%
Después de la transición	3%	11%

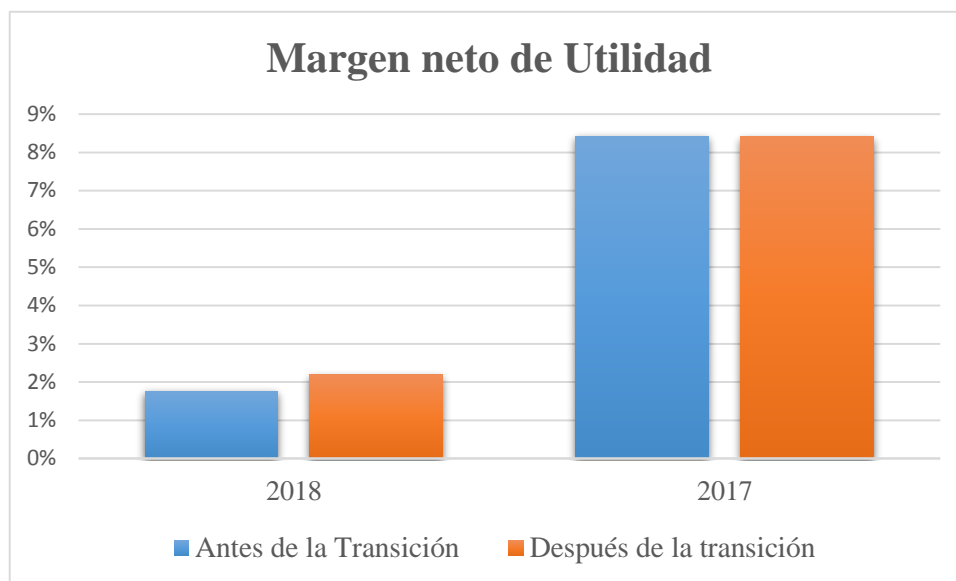


Se puede observar que para el año 2017, al aplicar la NIIF para PYMES se obtuvo un incremento debido a que los gastos operativos fueron mayores según la base contable anterior y los ingresos variaron mínimamente según ambas bases contables.

Para 2018, los gastos se mantuvieron casi similares, según ambas bases contables, pero el ingreso varió, debido a que antes se tomaba como ingreso las ganancias por diferencial cambiario, pero ahora, según base NIIF, se compensa con las pérdidas por diferencial cambiario y no se reconoce como ingresos.

Margen neto de Utilidad

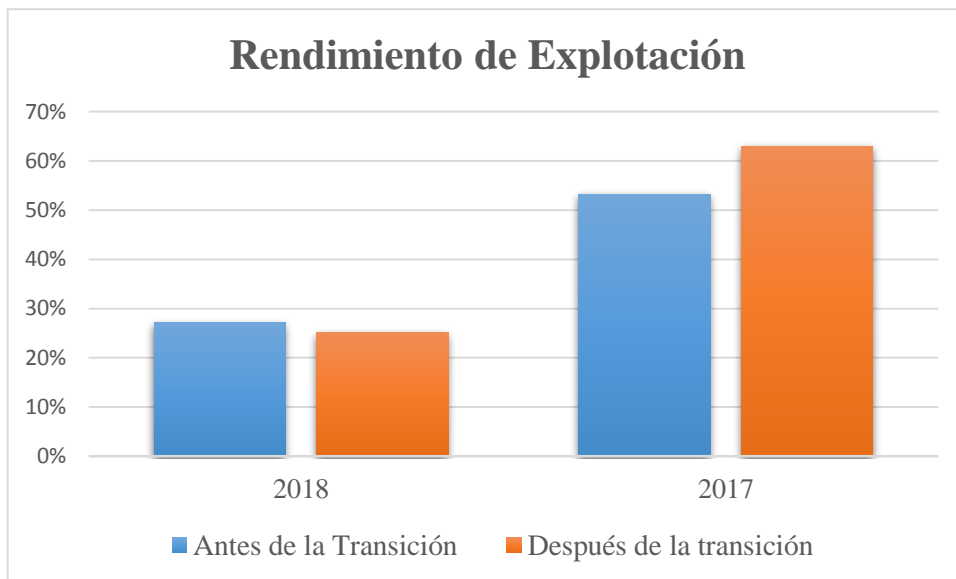
	2018	2017
Antes de la Transición	2%	8%
Después de la transición	2%	8%



Para 2017, ambas bases contables se mantuvieron similares según el margen neto de utilidad, pero en el 2018 se nota un incremento al adoptar la NIIF debido a la disminución de los ingresos, dado que ya no se toma en cuenta la ganancia por diferencial cambiario y que al aplicar la NIIF para PYMES se presenta una mayor utilidad del período.

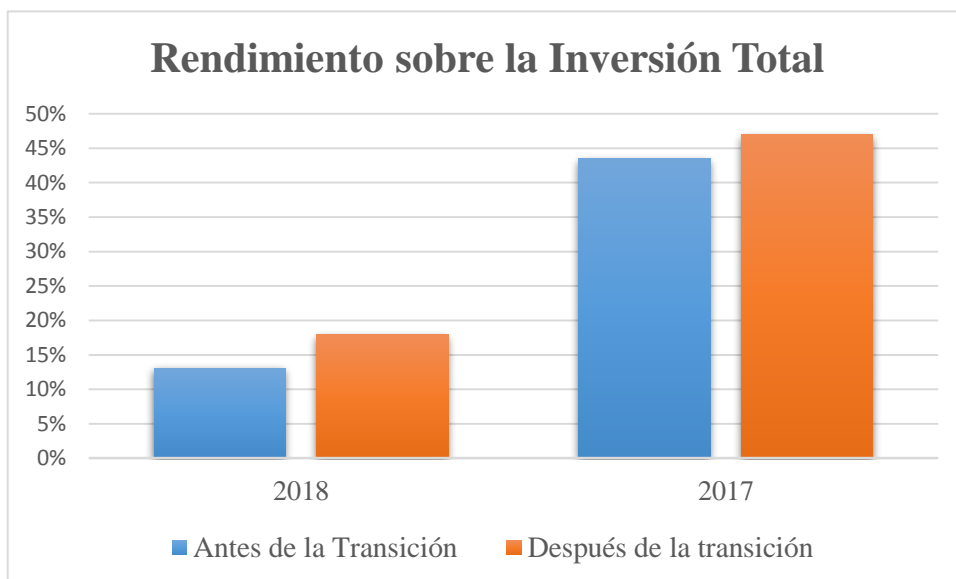
Rendimiento de Explotación

	2018	2017
Antes de la Transición	27%	53%
Después de la transición	25%	63%



Rendimiento sobre Inversión total

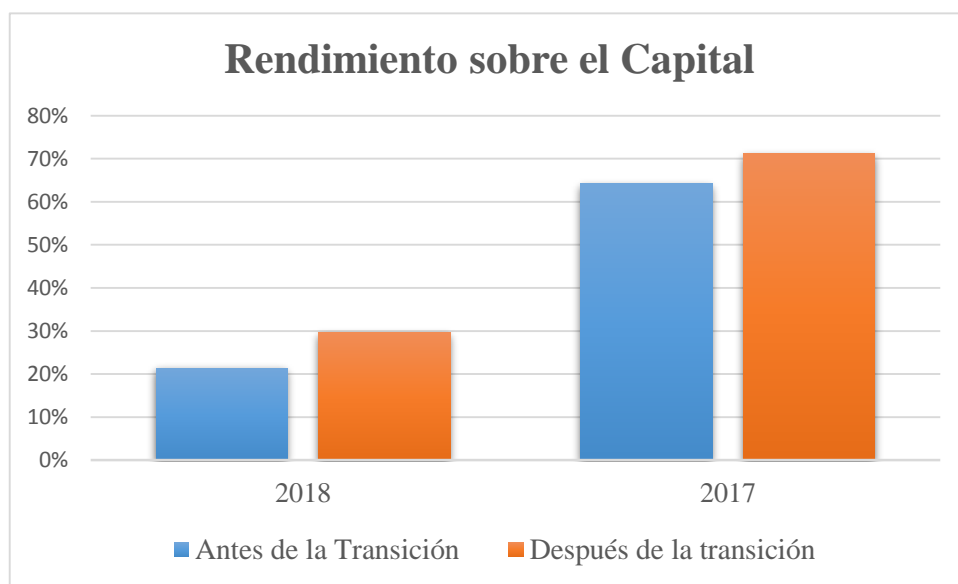
	2018	2017
Antes de la Transición	13%	44%
Después de la transición	18%	47%



Debido a la disminución de los activos totales, producto de la compensación de saldos y los ajustes por la aplicación de nueva política contable, se puede observar que al aplicar la NIIF para PYMES surge un incremento en la razón de rendimiento sobre la inversión total.

Rendimiento sobre el Capital

	2018	2017
Antes de la Transición	21%	64%
Después de la transición	30%	71%



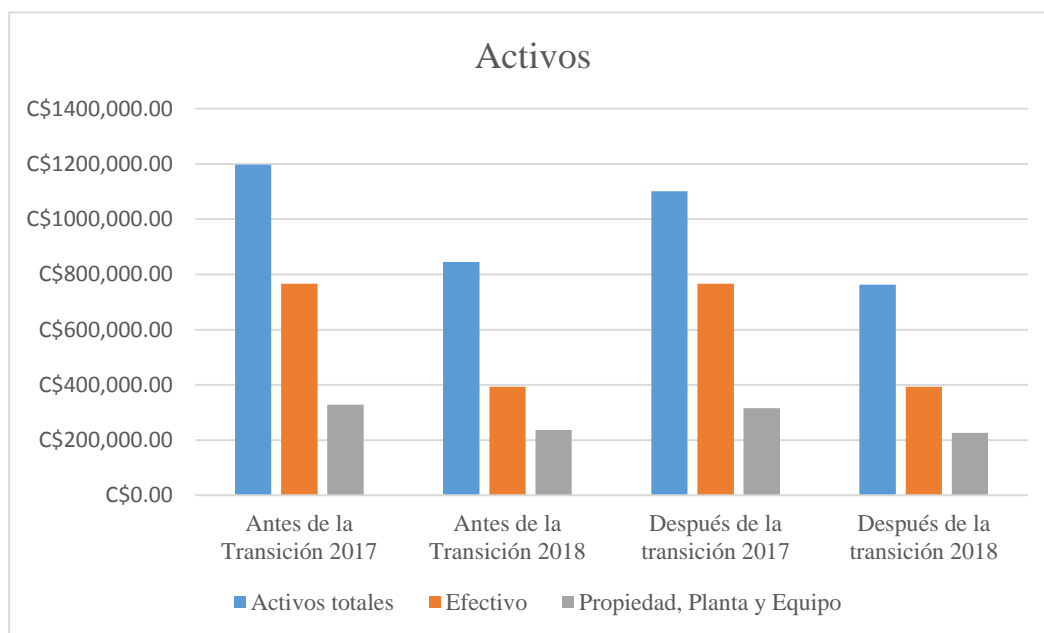
Al aplicar la NIIF para PYMES, el saldo de la cuenta de patrimonio disminuyó en su presentación, lo que ocasiona un incremento de la utilidad neta respecto al patrimonio.

Análisis Vertical

Estado de Situación Financiera

Activos

	Activos totales	Efectivo	Propiedad, Planta y Equipo
Antes de la Transición 2017	C\$1197,365.95	C\$766,335.08	C\$328,309.39
Antes de la Transición 2018	C\$844,863.04	C\$392,701.37	C\$237,257.49
Después de la transición 2017	C\$1101,641.68	C\$766,335.08	C\$315,159.72
Después de la transición 2018	C\$763,361.74	C\$392,701.37	C\$226,979.60



En el análisis vertical encontramos que según la base contable anterior:

En el año 2017 la cuenta de efectivo y equivalente al efectivo es la que ocupa mayor valor para el total de activos con un 64%, siguiendo con propiedad, planta y equipo con un 27.42%.

Para el año 2018, ocupando la mayor parte la cuenta de efectivo y equivalente al efectivo con un 46.48% del total de activos y seguido por la cuenta de propiedad, planta y equipo con 28.08%.

Análisis Vertical según base NIIF para PYMES:

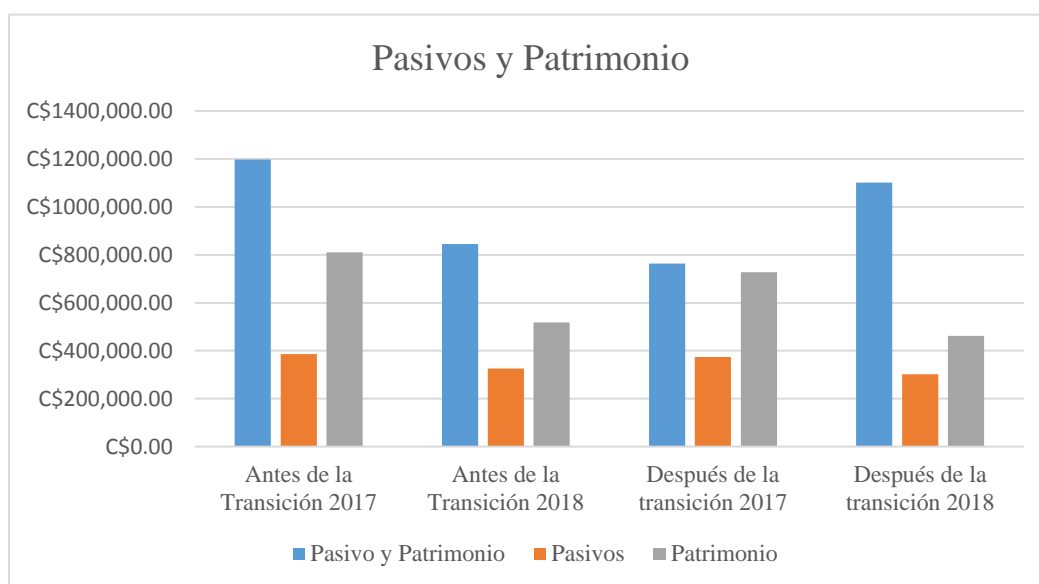
Para el año 2017 el efectivo y equivalente al efectivo representa el 70% del total de activos, seguido de la propiedad, planta y equipo que ocupa un 29%.

En el año 2018, sigue siendo efectivo y equivalente al efectivo la cuenta de mayor valor para el total de activo con un 51%, seguido con propiedad, planta y equipo con el 30%.

Pasivos y Patrimonio

	Pasivo y Patrimonio	Pasivos	Patrimonio
Antes de la Transición 2017	C\$1197,365.95	C\$386,460.91	C\$810,905.04
Antes de la Transición 2018	C\$844,863.04	C\$326,320.23	C\$518,542.81
Después de la transición 2017	C\$763,361.74	C\$374,228.09	C\$727,413.59

Después de la transición 2018	C\$1101,641.68	C\$301,753.62	C\$461,608.12
--------------------------------------	----------------	---------------	---------------



Antes de la transición:

En 2017, el pasivo presenta el 32% del total, siendo la cuentas de impuestos por pagar como la más significativa en su rubro con un total de 28.80% del total de pasivo y patrimonio; aquí no se presentan cuentas de largo plazo. Terminando con el patrimonio que tuvo una buena utilidad, ocupando un 43.50% del total de pasivo y patrimonio y en general utiliza un 67%.

Para 2018, el pasivo representa el 38%. Se muestran similar al año anterior por la ocupación de las cuentas de impuestos por pagar siendo más significativas, sumando un total de 32.34% del total de pasivo y patrimonio. Y el patrimonio teniendo una reducción en sus utilidades acumuladas por pago a los accionistas, y ahora el capital social siendo el rubro más fuerte con 34.33% del total de pasivos y patrimonio y la cuenta total ocupando el 61%.

Después de la transición:

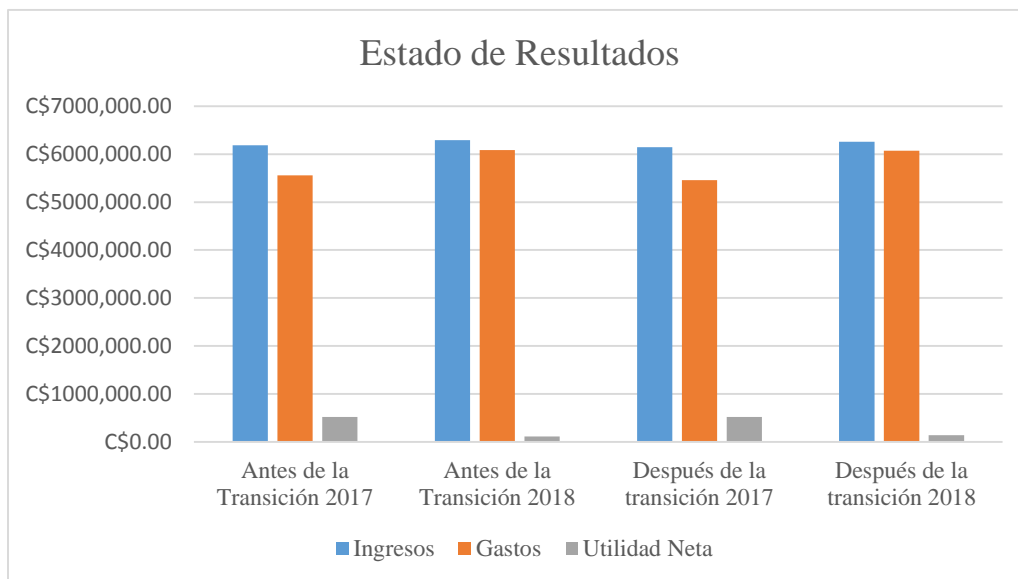
En 2017 el pasivo representa el 34% del total pasivo y patrimonio, se evidencia que en la parte corriente, las cuentas y documentos por pagar representan el 23% del total de pasivo y patrimonio, y ahora si se encuentran cuentas a largo plazo, siendo el pasivo por impuesto diferido la más significativa con el 7%. Para el patrimonio, es la cuenta de utilidades acumuladas la de mayor porcentaje con el 40% y la cuenta de mayor de patrimonio ocupando un 66% del total de pasivo y patrimonio.

Para 2018, según el pasivo corriente, la cuenta y documentos por pagar es la de mayor representación con el 22% y a largo plazo, es pasivo por impuesto diferido que representa el 7% del total de pasivo y patrimonio y la cuenta de mayor de pasivos con un total de 40%. Finalizando con el patrimonio que ahora es capital social la cuenta que presenta mayor valor con un 38% del total de pasivo y patrimonio y la cuenta de patrimonio con un 60%.

Estados de Resultados

	Ingresos	Gastos	Utilidad Neta
Antes de la Transición 2017	C\$6183,304.53	C\$5555,374.33	C\$520,905.04

Antes de la Transición 2018	C\$6293,773.59	C\$6084,533.27	C\$110,548.79
Después de la transición 2017	C\$6146,333.78	C\$5461,356.31	C\$517,387.65
Después de la transición 2018	C\$6256,912.06	C\$6072,520.90	C\$137,105.55



En el análisis vertical de Estados de Resultados de según base contable anterior tenemos:

En el año 2017, los ingresos por actividades ordinarias representan el 65% y otros ingresos el 35% del total de ingresos. Los gastos equivalen el 89% del total de ingresos y la ganancia neta un 8% del total.

En el 2018, los ingresos ordinarios forman el 62% y otros ingresos un 38% del total de ingresos. Los gastos equivalen al 96% del total de ingresos y las ganancias netas al 1.76%.

Al realizar la transición a NIIF para PYMES:

Para el año 2017, los ingresos por actividades ordinarias representan el 99% del total de ingresos y otros ingresos el 1%. Los gastos operativos equivalen al 89% del total de ingresos y la utilidad neta el 8%.

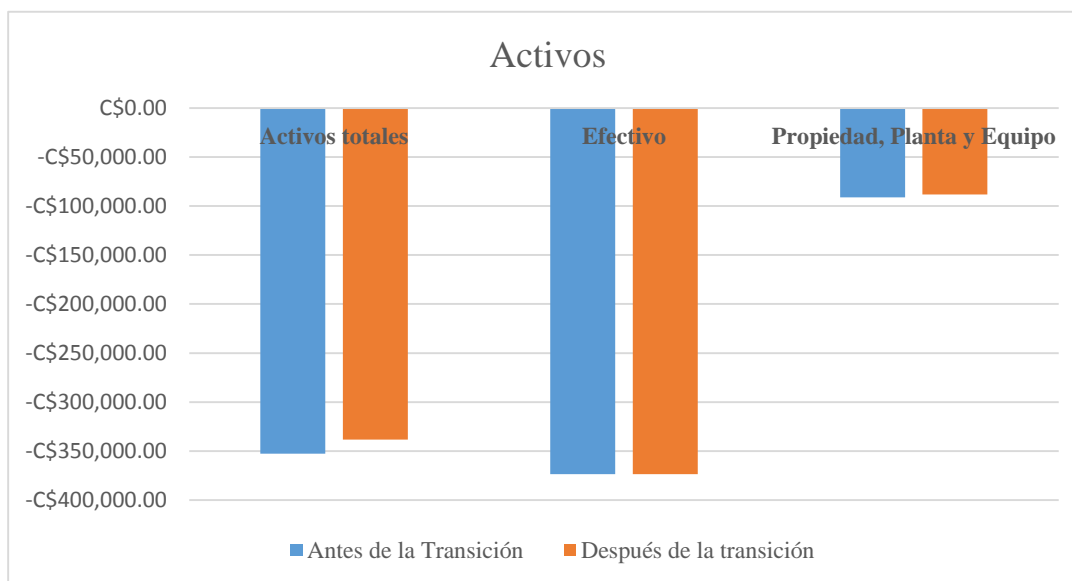
Para el año 2018, los ingresos por actividades ordinarias representan el 99% del total de ingresos y otros ingresos el 1%. El total de gastos operativos forman un 97% del total de ingresos y la utilidad neta resulta con el 2%.

Análisis Horizontal

Estado de situación Financiera

Activos

	Activos totales	Efectivo	Propiedad, Planta y Equipo
Antes de la Transición	- C\$352,502.91	- C\$373,633.71	- -C\$91,051.90
Después de la transición	- C\$338,279.94	- C\$373,633.71	- -C\$88,180.12



Según base contable anterior:

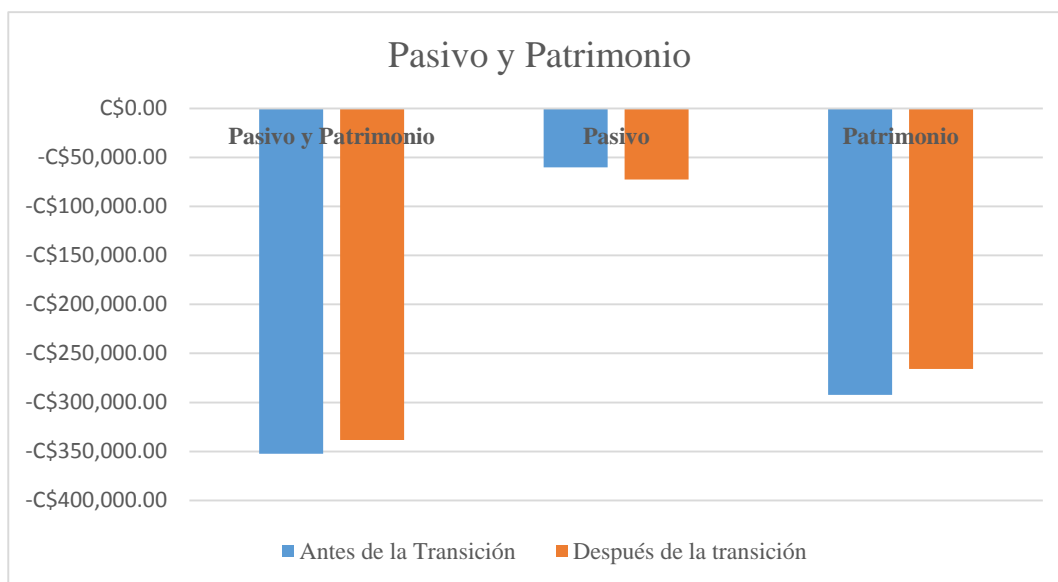
En el Estado de Situación Financiera, según base contable anterior, se muestra que el total de activos tuvo una disminución del 29%, esto se debe al pago que se realizó a los accionistas lo que ocasionó que el efectivo y equivalente al efectivo disminuyeran en un 49% y la propiedad, planta y equipo disminuyera un 28%, producto de la depreciación.

Según base NIIF para PYMES:

El total de activos disminuyó en un 31%, la cuenta de efectivo en un 49% debido al pago de los dividendos y la propiedad, planta y equipo en un 28%

Pasivo y Patrimonio

	Pasivo y Patrimonio	Pasivo	Patrimonio
Antes de la Transición	-C\$352,502.91	C\$60,140.68	-C\$292,362.23
Después de la transición	-C\$338,279.94	C\$72,474.47	-C\$265,805.47



Según base contable anterior:

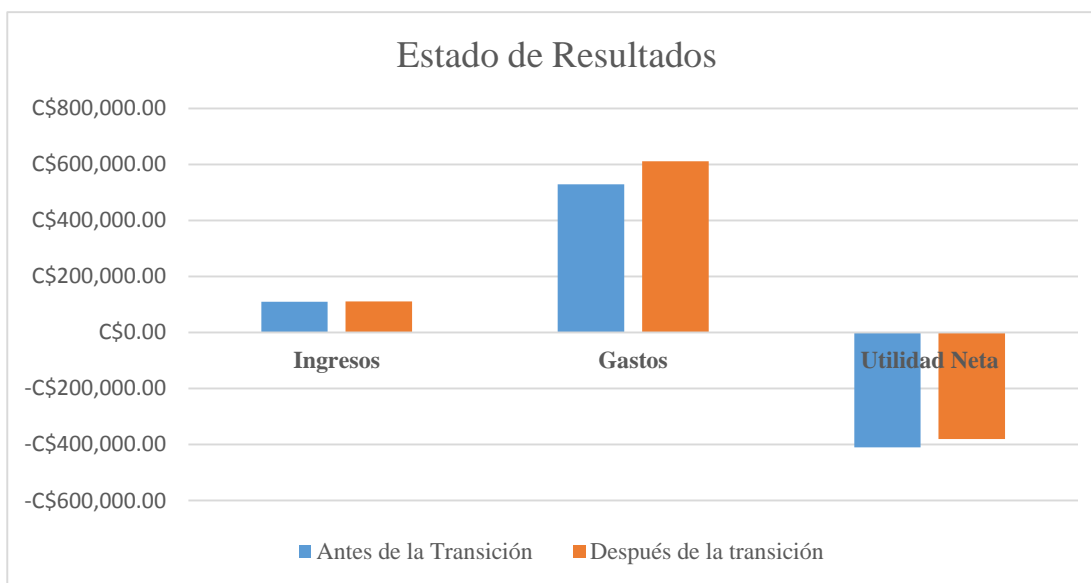
El total de pasivos disminuyeron en un 16%, esto debido a que todas las cuentas de impuestos por pagar disminuyeron y el patrimonio disminuyó en un 36%, dado al pago de dividendo.

Al adoptar las NIIF para PYMES:

El total de pasivo en un 19%, gran parte debido a que las cuentas y documentos por cobrar y los pasivos por impuestos diferidos, disminuyeron y el patrimonio disminuyó en un 37%, dado, mayormente, al pago de dividendos.

Estado de Resultado

	Ingresos	Gastos	Utilidad Neta
Antes de la Transición	C\$110,469.06	C\$529,158.94	-C\$410,356.25
Después de la transición	C\$110,578.28	C\$612,076.64	-C\$380,282.10



Para el Estado de Resultados, según base contable anterior, los ingresos aumentaron en un 2%, los gastos en un 10%, esto se debe al incremento en los gastos de administración por el concepto de servicios administrativos y asesoría resultando en una disminución de la ganancia neta del 79%

Al adoptar las NIIF para PYMES:

El ingreso aumentó en un 2%, el total de gastos operativos aumentaron en un 11%, por el mismo motivo del incremento en gastos que presentó la base contable anterior, resultando una utilidad neta disminuida en un 74%.

7.4 Propuestas de manual de políticas contables y catálogo de cuentas contables.



Se propone el siguiente manual de políticas contables con el cual se llevó a cabo el proceso de transición hacia las NIIF para las pymes y con el cual se puede garantizar el mantenimiento para cumplir con esta normativa.

El manual de políticas contables fue elaborado basado en los requerimientos y características fundamentales establecidas en la NIIF para pymes, según las necesidades de información y las características económicas de la entidad y su giro del negocio.

Como parte del cambio de política contable también se incluyó una propuesta de catálogo de cuentas que este ajustado a las taxonomías de la NIIF para pymes.

7.4.1 Manual de Políticas Contables

Manual de Políticas Contables de la empresa SUNICSA

Introducción

Las Políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la empresa para el reconocimiento y medición de transacciones, sucesos o condiciones para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Este documento ha sido elaborado con el principal propósito de establecer y proveer una guía práctica en la aplicación de las políticas contables de SUNICSA, bajo el marco normativo de



NIIF para las Pymes (Sección 35) Transición a la NIIF para las Pymes



la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Todas las políticas aquí establecidas se han centrado en áreas diferentes de los estados financieros, y provee principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelaciones para cada área específica. Las referencias de las normas aplicables están incluidas a través del manual para indicar las bases para la guía y signos posteriores donde a lo largo de la guía puede ser encontrado.

Actualmente el estado de Nicaragua no define una norma contable legal específica, sin embargo el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) en calidad de rector de la profesión contable en Nicaragua, ha definido mediante resoluciones la necesidad de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a través de este manual de políticas permitirá que la información contable sea más relevante y mejore la calidad de la información financiera de propósito general que prepare y presente SunicSA.

Marco General

Normas internacionales de información financiera.

La norma internacional de información financiera para las pymes establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación, respecto a transacciones, operaciones y otros sucesos económicos, la se presenta de manera estructurada en los estados financieros con propósito general.

Los estados financieros con propósito general proporcionan para SUNICSA una imagen fiable sobre la posición financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, al igual que proporcionan información adicional sobre transacciones y otros sucesos económicos, que son útiles para la toma de decisiones.

Objetivos de la información financiera, características y principios.

La información financiera de la empresa es útil tanto a usuarios internos para toma de decisiones económicas, como para los usuarios externos, para considerar si hacer negocios o transacciones con la entidad que informa.

La información financiera proporciona elementos de juicio en la evaluación de los recursos económicos y sirve de base para determinar aspectos relacionados la eficiencia y eficacia de la compañía. Por tanto esta información contribuye a:

- Determinar la situación financiera de la entidad en un momento determinado;
- Conocer y medir la situación del endeudamiento y la capacidad de pago de SUNICSA;
- Determinar la capacidad que tienen para generar flujos de efectivo;

- Determinar los resultados financieros obtenidos por en un determinado periodo contable;
- Establecer los cambios que enfrenta el patrimonio de la empresa de un periodo a otro; y
- Tomar decisiones tendientes a optimizar la gestión de los recursos y a mantener el patrimonio, de modo que, mediante su aplicación y uso, se logre un impacto social positivo en la comunidad.

La información financiera de la entidad es útil si es relevante y si representa con fiabilidad los hechos económicos. Por esta razón la relevancia y fiabilidad se consideran características fundamentales de la información financiera.

La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas a los usuarios de la información.

La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

Existen otras características y principios que mejoran la presentación y la calidad de la información financiera de manera que sea útil a los usuarios. Entre ellas esta:

- **Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas.

- **Materialidad:** La información es material, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.
- **Esencia sobre la forma:** los hechos económicos deben reconocerse por la esencia de las transacciones o condiciones y no solamente de la forma legal que estos puedan adquirir.
- **Prudencia:** es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre.
- **Integridad:** la información financiera se debe presentar completa; una información financiera incompleta podría conducir a errores materiales y una mala toma de decisiones.
- **Comparabilidad:** poder comparar la información financiera de un período a otro o incluso compararla con otras entidades, es relevante para medir las variaciones en la situación financiera y rendimientos obtenidos por la empresa a lo largo del tiempo.
- **Oportunidad:** tomar decisiones implica tomarlas en el momento adecuado para gestionar los riesgos, por eso la oportunidad es indispensable en la presentación de la información financiera.

Reconocimiento de los elementos en los estados financieros.

El reconocimiento es el proceso en el cual se incorporan los hechos económicos en el estado de situación financiera y el estado de resultado integral cuando estos pueden ser medidos con

fiabilidad y es probable de los incrementos o decrementos de beneficios económicos tengan efecto en la entidad.

Se reconocerá un activo, cuando los beneficios económicos relacionados a dicho activo fluyan hacia la entidad, y su costo se pueda medir con fiabilidad.

Se reconocerá un pasivo, cuando el pago de esa obligación, represente la salida de recursos que incorporan beneficios económicos y que su valor se pueda medir con fiabilidad.

Se reconocerá un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos relacionado con aumento en el valor de los activos o decrementos en el valor de los pasivos y su valor se pueda medir fiablemente.

Se reconocerá un gasto cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionado con aumento en el valor de los pasivos o decrementos en el valor de los activos y su valor se pueda medir fiablemente.

Medición de los elementos en los estados financieros.

La medición es el proceso en el cual se determina los importes monetarios para el reconocimiento de los elementos en los estados financieros.

Existen diferentes criterios para medir las partidas en los estados financieros.

- **Costo:** el costo de un activo corresponde al efectivo entregado y otros cargos que surgen de la adquisición y colocación de los bienes en condiciones de uso o enajenación. El costo de un pasivo corresponde al valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo que se espera pagar para cancelar la obligación.

- Costo re expresado: esta medición se aplica a activos y pasivos medidos al costo, pero que la realización de ese activo o la cancelación del pasivo deben hacerse en moneda extranjera. Por lo cual se debe ajustar la medición de las partidas en relación utilizando la tasa de cambio de la moneda extranjera.
- Valor razonable: los activos se miden por el precio cotizado que podría recibir por venderlo en un mercado activo, los pasivos se miden por el precio que sería pagado en la fecha de medición.
- Valor presente neto: es el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo futuros que se espera que generen los activos, o salidas de efectivo futuras que generen los pasivos.
- Valor neto de realización: corresponde al valor estimado de venta menos los costos de producción y de ventas.

Políticas Contables de SUNICSA

Bases para la preparación y presentación de Estados Financieros

Objetivo de esta Política

Esta política contable explica los lineamientos y la metodología para la elaboración y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pymes, y establece el conjunto completo de los estados financieros que será presentado en cada período sobre el que se informa.

Referencias de Normas

Las Normas Aplicadas para esta política son:

- Sección 2, “Conceptos y Principios Generales”
- Sección 3, “Presentación de Estados Financieros”
- Sección 4, “Estado de Situación Financiera”
- Sección 5, “Estado de Resultado Integral y estado de resultados”
- Sección 6, “Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas
- Sección 7, “Estado de flujos de efectivo”
- Sección 8, “Notas a los Estados Financieros”

Estados Financieros

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

La entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de devengo. De acuerdo con lo anterior las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de SUNCISA evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Se catalogará como un negocio en marcha salvo que el Ente Competente tenga el fundamento legal de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la Administración tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la Administración presente incertidumbres significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha, revelará dichas incertidumbres, al igual que cuando no preparé los estados financieros con la hipótesis mencionada, así como las razones por las cuales se ha determinado.

Conjunto Completo de Estados Financieros

Para SUNICSA un conjunto completo de estados financieros se presentará como mínimo anualmente y de forma uniforme periodo tras periodo, además de forma comparativa.

Los estados financieros que se presentarán son:

- **Estado de Situación Financiera:** separando las partidas corrientes y no corrientes en su grado de liquidez aproximada.
- **Estado de Resultado Integral:** Utilizando el enfoque de un único estado de resultados y agrupando las partidas por función.
- **Estado de Flujo de Efectivo:** Elaborado bajo el método indirecto.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- **Notas a los Estados Financieros:** Que comprenden un resumen de las principales políticas contables y otras informaciones a revelar que faciliten la comprensión de los estados financieros.

Estado de Situación Financiera

La situación financiera presenta de forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la empresa a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

- Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

- Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

SUNICSA clasificará los Activos y Pasivos como Corrientes y No Corrientes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Espera realizarlo, venderlo, consumirlo (Activo) o liquidarlo (Pasivo), en el transcurso del ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo o pasivo, principalmente con el propósito de negociarlo;
- Espere realizar el activo o cancelar el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros

Para el caso de activos, se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo.

Información a presentar en el estado de situación financiera o en las revelaciones

La entidad revelará en el estado de situación financiera o en las notas, desagregaciones de las partidas adicionales a las presentadas, clasificadas según las operaciones de la entidad. Para el efecto, tendrá en cuenta los requisitos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados.

El nivel de información puede variar según cada partida presentada, las cuales se trataran como sigue:

- Propiedades, planta y equipo se desagregarán por clases

- Las cuentas por cobrar se desagregarán en importes por cobrar de clientes comerciales, anticipos y otros importes
- Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se presentarán por separado en el estado de situación financiera
- Las cuentas por pagar se desagregarán en importes por pagar a proveedores, los recaudos de impuestos y retenciones, anticipos de clientes y otros importes
- Los beneficios a empleados se desagregarán de acuerdo a si corresponden a beneficios a empleados a corto plazo, a largo plazo o por terminación.
- Clase de patrimonio, tales como ganancias acumuladas, capital pagado primas de emisión y reservas.

Estado de Resultado Integral

El rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tal como el retorno de la inversión. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

- Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los accionistas.

La definición de ingresos y gastos incluye:

Ingresos o Gastos de actividades ordinarias, que son los procedentes a la actividad tales como prestación de servicios, venta de bienes, comisiones, intereses, dividendos, costo de ventas, salarios y depreciación.

Ganancias o Pérdidas, que son las demás partidas consideradas como ingreso o gasto pero que no corresponden a ingresos de actividades ordinarias, es útil presentarlas en el resultado integral de forma separada, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Información a presentar en el Estado de Resultados Integral

En el estado de resultado integral, se presentará lo siguiente:

- a) El resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral
- b) El otro Resultado Integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo; y
- c) El resultado integral del periodo, es decir, la suma de a) más b)

La entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la entidad, en la cual los gastos se agruparan de acuerdo con su función, igualmente revelará información adicional sobre la naturaleza de gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación, amortización y el gasto por beneficios a empleados.

Información a presentar en el Estado de Resultados Integral o en las revelaciones

Cuando las partidas de ingresos o gastos sean materiales. SUNICSA revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso independiente de la materialidad la entidad revelará las partidas de ingresos o gastos relacionadas con:

- Los ingresos de actividades ordinarias
- La disminución de elementos de propiedad planta y equipo; activos intangibles; propiedades de inversión hasta su importe recuperable, así como la reversión de tales disminuciones;
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos;
- Los costos financieros
- Los beneficios a empleados
- La constitución de las provisiones y las reversiones de las mismas
- El gasto por impuesto sobre la renta

Estado de Cambio en el Patrimonio

SUNICSA presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a) El resultado integral total del periodo.
- b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re-expresión retroactiva reconocido por cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
 - El resultado del periodo.
 - Cada partida de otro resultado integral.
 - Los importes de los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Información a presentar en el Estado de Resultados Integral o en las revelaciones

La empresa presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, un desglose por partida del otro resultado integral, el valor de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo y el valor de los dividendos por acción.

Estado de Flujo de Efectivo.

SUNICSA presentará su estado de flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación, teniendo en cuenta lo siguiente.

Actividades de operación: constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias, por esto los flujos de efectivos incluidos aquí, generalmente proceden de las transacciones, sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado tales como, cobros procedentes del recaudo de cuentas por cobrar al clientes, cobros por venta de bienes o prestación de servicios, comisiones, pagos a proveedores, a empleados, entre otros.

La entidad presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método indirecto, en el cual se obtiene partiendo de la utilidad del período y ajustando las partidas en las que no se involucra el uso de efectivo, como lo son las depreciaciones, provisiones, impuestos diferidos, ingresos y gastos no pagados, entre otras. Bajo este método también se debe presentar los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar.

La entidad presentará los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación.

Actividades de inversión: corresponden a las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes a efectivo, tales como, pagos por adquisición de PPE, cobros por venta de PPE y activos intangibles, pagos por adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades o cobros por la venta de estos instrumentos y préstamos a terceros, entre otros.

Actividades de financiación: son las que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de SUNICSA tales como obligaciones financieras, préstamos, pagarés, otros préstamos a corto o largo plazo, entre otros.

Otra Información a Revelar

- Una conciliación de los importes del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera, sin embargo, no se requerirá que la empresa presente esta conciliación si el importe de efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera.
- Las transacciones de inversión o de financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo
- Un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y por el otro, información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior, y;
- Una conciliación entre el resultado del periodo y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros

Las notas contienen información adicional a la presentada en cada uno de los estados financieros, proporcionando descripciones narrativas o desagregaciones que generan mayor entendimiento de la información para la utilidad en la toma de decisiones de los usuarios de la información. Además también suministra información relevante sobre partidas que no

cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados financieros, pero que si tienen un efecto relevante en las decisiones.

Estructura de las Revelaciones

La empresa revelará en las notas a los estados financieros lo siguiente:

- Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables específicas utilizadas
- Información requerida por las otras políticas que no se haya incluido en otro lugar en los estados financieros; y
- Información que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en los mismos

Información a Revelar

- a) La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de sus actividades. Para tal efecto indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico indicado los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada, cuando sea el caso; su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y las actividades que desarrolla
- b) Una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

- c) Las bases de medición utilizadas así como las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.
- d) Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de SUNICSA y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas o en otras notas
- e) Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.
- f) Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tiene impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Efectivo y Equivalentes a Efectivo

Objetivo de Esta Política

Definir los lineamientos, directrices y procedimientos contables adoptados por SUNICSA para el reconocimiento y presentación del efectivo.

Referencias de Normas

- Sección 7, “Estado de Flujos de Efectivo”
- Sección 11, “Instrumentos Financieros Básicos”
- Sección 30, “Conversión de Moneda Extranjera”

Definiciones

Efectivo: comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Equivalentes de Efectivo: son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

Medición Inicial

- a) Las partidas de efectivo se medirán al costo de la transacción
- b) Las partidas de equivalentes a efectivo se medirán al costo de la transacción más los gastos directamente atribuibles en la adquisición.

- c) Se reconocerán equivalentes a efectivo cuando no superen los 90 días de plazo, y se utilice la inversión principalmente para aprovechar los excedentes de efectivo
- d) Las partidas se registran a la moneda funcional de SUNICSA, que es el Córdoba.
- e) Las transacciones en moneda extranjera se registrarán convirtiendo los montos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha.

Medición Posterior

- a) Las partidas de efectivo se medirán al costo de la transacción.
- b) Las partidas de equivalentes a efectivo se medirán al costo menos cualquier deterioro de valor.

Revelaciones requeridas

SUNICSA revelará, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados.

Presentación en los Estados Financieros

En el estado de situación Financiera el efectivo y equivalentes de efectivo se presentarán como activos corrientes. En el caso de los sobregiros que hacen parte de la gestión integral del efectivo, se presentará como activos corrientes siempre que exista saldo suficiente que respalde el mismo, de lo contrario se presentará como pasivo corriente.

Cuentas y Documentos por Cobrar

Objetivo de esta Política

Esta política contable establece los procedimientos de reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar relacionada a las cuentas por cobrar.

Dentro del alcance de esta política se encontrarán las siguientes cuentas por cobrar sin limitarse a ellas:

- Cuentas por cobrar de clientes
- Anticipos a proveedores
- IVA crédito fiscal
- Otras cuentas por cobrar

Referencias de Normas

- Sección 11, “Instrumentos financieros básicos”
- Sección 23, “Ingresos de actividades ordinarias”

Definiciones

Instrumento financiero: es un contrato que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra.

Deterioro de valor: Es el exceso del valor en libros de los activos en relación al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo.

Reconocimiento y Medición inicial

La empresa reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Se medirán al precio de la transacción las cuentas por cobrar que se concedan en condiciones de crédito normales. SUNCISA considera que los plazos de pago normales son las que se encuentren dentro de un plazo máximo de 60 días.

Cuando se trate de una transacción de financiación, se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado.

Medición Posterior

Las cuentas por cobrar que fueron medidas inicialmente al precio de la transacción se mantendrán con esa misma metodología.

Para las cuentas por cobrar que inicialmente corresponden a una transacción de financiación, se medirán posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Deterioro de valor

SUNCISA realizará estimaciones de deterioro de valor cuando existan evidencias objetivas del incumplimiento de pago por parte de los deudores, o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Se verificará al menos al final del período contable si existen evidencias de deterioro.

Baja en Cuentas

Se dará de baja los saldos a cargo de los deudores en los siguientes casos:

- El deudor paga el saldo de su deuda
- Cuando no sea posible por ningún medio obtener el pago de la deuda. Se reconocerá en resultados del período.

- Cuando se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero. Cualquier diferencia resultante entre la contraprestación recibida y el importe reconocido dado de baja en cuentas se reconocerá en resultados.

Información a Revelar

- Un desglose de la integración de cuentas por cobrar
- Se revelará la información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasas de interés y vencimiento.
- Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el período. Adicional a ello se debe de incluir un análisis de las cuentas que se encuentran en mora pero sin evidencias de deterioro, y un análisis de las cuentas deterioradas incluyendo los factores por la cual la entidad consideró para determinar el deterioro.

Propiedad, Planta y Equipo

Objetivo de Esta Política:

Establecer los lineamientos para el reconocimiento de un activo de propiedad planta y equipo de SUNICSA y definir los procedimientos para el tratamiento contable inicial y al final de cada periodo para la presentación en los Estados Financieros.

Referencias de Normas

- Sección 17, Propiedad Planta y Equipo”
- Sección 27, “Deterioro de valor de los Activos”

Definiciones

Propiedad Planta y Equipo: son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y los cuales se esperan usar durante más de un periodo.

Medición Inicial

Se reconocerá un elemento de propiedad planta y equipo siempre que espere beneficios económicos futuros del mismo y pueda medir su costo fiablemente.

Se medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en la medición inicial, si el activo es adquirido por medio de un préstamo, el costo inicial será el valor presente de todos los pagos futuros del préstamo.

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables
- Se deducen los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Estos costos pueden incluir:

- Los costos de preparación del emplazamiento,
 - Los costos de entrega y manipulación inicial,
 - Los costos de instalación y montaje y
 - Los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo en caso de presentarse.

Medición Posterior

SUNICSA medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

MODELO DEL COSTO = COSTO – DEPRECIACIÓN - DETERIORO

Depreciación

La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando el activo esté listo para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado, a menos que deba incluirse como parte del costo de activo.

SUNICSA depreciara todo aquel activo de propiedad planta y equipo que tenga un costo inicial de C\$ 5,000 a más.

Valor residual: es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de finalizar su vida útil. Si la empresa considera que durante

la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo de forma significativa, el valor residual puede ser cero, de lo contrario la empresa estimará dicho valor.

La empresa distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Se utilizará el método de depreciación de línea recta.

Las vidas útiles estimadas para la propiedad, planta y equipo se establecen en los siguientes rangos de conformidad al **Art 34** del decreto 01-2013, “*Reglamento de la Ley de Concertación Tributaria*”

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	De 10 y 20 años	De 0 a 20%
Maquinaria y Equipo	5, 7 y 10 años	De 0 a 10%
Vehículos	5 años	De 0 a 20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	5 años	De 0 a 10%
Equipo de Computo	2 años	De 0 a 10%

Los terrenos jamás se depreciaran ya que estos por su naturaleza, no pierden valor, más bien lo incrementan, por tanto para esta clase de activo de propiedad planta y equipo NO se utilizara modelo de depreciación.

La empresa revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, sí las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.

Deterioro

La empresa al 31 de Diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es primero evaluar indicadores de deterioro, y en caso de presentarse alguno se pasará a comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, sí el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.

Presentación

Estado de Situación Financiera

Se clasificará la propiedad, planta y equipo como activos no corrientes.

Estado de Flujos de Efectivo

La empresa presentará los movimientos de la propiedad, planta y equipo como actividades de inversión.

Información a Revelar

SUNICSA revelara la siguiente información para cada clase de propiedades, planta y equipo:

- las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- los métodos de depreciación utilizados
- las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas
- el importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado: Las adiciones, las disposiciones, las

pérdidas de valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios que hubiere.

- la existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a que SunicSA tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- el importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo

Activos Intangibles

Objetivo de esta política

Establecer los parámetros para el reconocimiento del activo intangible distinto de la plusvalía adquirido por SunicSA y definir los procedimientos para el tratamiento contable y su presentación en los Estados Financieros.

Referencias de Normas

- Sección 3: Presentación de los Estados Financieros.
- Sección 18: Activos Intangibles distintos de la plusvalía

Definiciones

Activo intangibles: Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Activo identificable: Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.

Reconocimiento

La entidad aplicará los criterios de reconocimiento para determinar si reconocer o no un activo intangible. Por ello, la entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- (b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- (c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Medición Inicial

La entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Adquisición separada

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- (a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

Medición Posterior al Reconocimiento

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Medición Posterior: Costo del Activo – Amortización Acumulada – Pérdida por Deterioro.

Amortización a lo Largo de la Vida Útil

Para SUNICSA los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años.

Periodo y método de amortización

La entidad distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.

Inicio de la amortización

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia.

Cese de la amortización

La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Método de amortización

La entidad utilizará el método lineal de amortización.

Valor residual

La entidad supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero, a menos que:

- (a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- (b) Exista un mercado activo para el activo y:
 - Pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
 - Sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Revisión del periodo y del método de amortización

Si se dan cambios como: la forma de uso del activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. La entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil. Los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Recuperación del importe en libros – pérdidas por deterioro del valor

Para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo intangible, la entidad aplicará la política contable deterioro del valor de los activos.

Retiros y disposiciones de activos intangibles

La entidad dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo:

- (a) en la disposición; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Información a revelar

La entidad revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- (a) las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- (b) los métodos de amortización utilizados;
- (c) el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa;
- (d) la partida o partidas, en el estado de resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles; y
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) las adiciones;

- (ii) las disposiciones;
- (iii) la amortización;
- (iv) las pérdidas por deterioro del valor; y
- (v) otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

La entidad revelará también:

- (a) una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad;
- (b) la existencia e importes en libros de los activos intangibles a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas; y

El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

Arrendamientos

Objetivo de esta política

Establecer los parámetros para el reconocimiento del activo intangible distinto de la plusvalía adquirido por SUNICSA y definir los procedimientos para el tratamiento contable y su presentación en los Estados Financieros.

Referencias de Normas

Sección 3: Presentación de los Estados Financieros.

Sección 20: Arrendamiento.

Definiciones

Se define como arrendamiento operativo aquel que no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Se define como arrendamiento financiero, aquel que hace transferencia sustancial de todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Bienes tomados en arrendamiento operativo

Reconocimiento y medición

SUNICSA reconocerá los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto a lo largo de la duración del arrendamiento de forma lineal.

Información a revelar

SUNICSA revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- (a) los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto; y
- (b) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y

cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

Bienes entregados en arrendamientos financieros

Reconocimiento inicial y medición

SUNICSA reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamiento financiero y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

Medición posterior

El reconocimiento de los ingresos financieros se basará en un patrón que refleje una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Información a revelar

SUNICSA revelará la siguiente información para los arrendamientos financieros:

- (a) los ingresos financieros no ganados
- (b) el importe de los valores residuales no garantizados acumulables a favor del arrendador.
- (c) la estimación de incobrables relativa a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro.
- (d) Las cuotas contingentes reconocidas como ingresos en el periodo.

(e) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendador incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de escalación, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

Bienes entregados en arrendamientos operativos

Reconocimiento y medición

SUNICSA presentará en su estado de situación financiera los activos sujetos a arrendamiento operativos de acuerdo con la naturaleza del activo.

SUNICSA reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Un arrendador reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento. La política de depreciación de los activos depreciables arrendados será coherente con la política normal de depreciación del arrendador para activos similares.

Un arrendador añadirá al importe en libros del activo arrendado cualesquiera costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación de un arrendamiento operativo y reconocerá estos costos como un gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Información a revelar

Un arrendador revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- (a) las cuotas contingentes totales reconocidas como ingreso; y
- (b) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendador, incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

Cuentas por pagar

Objetivo de Esta Política

Establecer, definir y plantear el procedimiento para el tratamiento de cada una de las subcuentas que componen el rubro de cuentas por pagar en SUNICSA.

Referencias de Normas

- Sección 7, “Pasivo y Patrimonio”
- Sección 2, “Conceptos y Principios Fundamentales”
- Sección 3 “ Presentación de Estados Financieros”
- Sección 4 “Estado de situación Financiera”

Definiciones

Pasivos: Son obligaciones económicas presente que posee SUNICSA surgida a través de sucesos pasados al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Cuentas por pagar: Representan para SUNICSA las obligaciones económicas que tenga la empresa en el presente para con sus proveedores, acreedores, pago de impuesto y las retenciones por pagar con que cuenta la empresa.

Proveedores: estos son los principales suministradores de la mercancía que SUNICSA se dedica a vender.

Acreedores Diversos: estos son los que suministran a la empresa otros tipos de bienes diferentes a la mercancía pero que son necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Retenciones por pagar: Son cobros de impuestos a cuenta de terceros que la empresa tiene la obligación de trasladar a la administración tributaria

Medición Inicial

La medición Inicial para proveedores y acreedores diversos será al valor de la transacción, excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad.

Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, por ejemplo, proporcionando crédito sin interés a un comprador por la venta de bienes, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el pasivo

al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Medición Posterior

Las obligaciones con los proveedores y acreedores menores o igual a 12 meses se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación.

Las obligaciones con los proveedores y acreedores mayores a 12 meses se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés del efectivo

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es cuando la obligación se haya pagado, haya expirado, o se haya transferido a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Presentación

Estado de Situación Financiera

La Entidad clasificará como cuentas por pagar corrientes si su vencimiento es inferior o igual a 12 meses, o se tienen con el propósito de ser negociados, en caso contrario se clasificarán como cuentas por pagar no corrientes.

Estado de Flujos de Efectivo

La Entidad presentará los movimientos de las cuentas por pagar como actividades de operación.

Información a Revelar

SUNICSA presentara en sus notas a los Estados Financieros un resumen de sus políticas contables significativas que contengan las bases de medición utilizadas para sus pasivos financieros.

Revelara los importes en libros para cada una de las partidas de pasivos no corrientes.

Provisiones y Contingencias

Objetivo de Esta Política

Definir el concepto de provisiones y contingencias, al igual que establecer los procedimientos para el tratamiento contable de las provisiones.

Referencias de Normas

- Sección 21, “Provisiones y Contingencias”
- Sección 3 “ Presentación de Estados Financieros”

Definiciones

Provisiones: SUNICSA entenderá como provisiones todos los pasivos de cuantía, ocurrencia o vencimientos inciertos, que tengan mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario.

Activos Contingencias: Un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Pasivo Contingente: Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad;

Contrato Oneroso: es aquel en el cual los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

Costos por desmantelamiento: costos en que incurrirá una empresa para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

Medición Inicial

SUNICSA reconocerá una provisión cuando: se tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de sucesos pasados, sea muy probable que se tenga que desprender de recursos que aporten beneficios económicos futuros para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado con fiabilidad. También Se reconocerán provisiones cuando la empresa esté ejecutando contratos onerosos

En su medición inicial las provisiones se medirán con la mejor estimación del importe requerido para cancelar la deuda en la fecha de la presentación.

Se reconocerá como un pasivo en el estado de Situación Financiera, y reconocerá el importe de la provisión como un gasto, a excepción de las provisiones establecidas en propiedad planta equipo donde componen parte del costo del activo.



Cuando una parte o la totalidad del importe requerido para cancelar una provisión puedan ser reembolsadas por un tercero, SUNICSA reconocerá el reembolso como un activo separado solo cuando sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación. El importe reconocido para el activo no debe exceder al importe de la provisión. El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión. En el estado del resultado integral, la entidad puede compensar cualquier reembolso de terceros contra el gasto relacionado con la provisión.

Medición Posterior

SUNICSA cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados

Pasivos y Activos contingentes

En SUNCISA los pasivos y activos contingentes no serán reconocidos como tales sin embargo se revelaran en las notas a los Estados Financieros. Cuando la entidad sea responsable de forma conjunta y solidaria, de una obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran las otras partes se tratará como un pasivo contingente.

Estado de Situación Financiera

La entidad presentará las provisiones como un pasivo en el estado de situación financiera, de acuerdo al tiempo en que deba ser cancelado, como pasivo corriente o como no corriente

Estado de Resultados

La entidad presentará el importe de la provisión como un gasto en el periodo en el que se reconozca de igual manera la obligación o pasivo.

Información a Revelar

Para cada tipo de provisión, una entidad revelará lo siguiente:

- Una conciliación que muestre: el importe en libros al principio y al final del periodo, las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado, los importes cargados contra la provisión durante el periodo, los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante
- una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos
- el importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.
- No será necesario información comparativa de periodos.

Una entidad revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa a menos que involucre costos o esfuerzos

desproporcionados, una estimación de su efecto financiero. Si esta estimación involucrara esfuerzo o costo desproporcionado, la entidad revelará ese hecho y las razones por las que la estimación del efecto financiero involucraría dicho esfuerzo o costo desproporcionado.

Beneficios a Empleados

Objetivo de Esta Política

Esta política detalla los beneficios de ley con que cuentan los trabajadores de SunicSA, los procedimientos para estimarlos y registrarlos.

Referencias de Normas

- Sección 28, “Beneficios a empleados”
- Ley 185, “Código del trabajo”

Definiciones

Beneficios a empleados: comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Beneficios a empleados a corto plazo: son partidas tales como sueldos, salarios y aportaciones al seguro social, incentivos labores, pagaderos dentro de los doce meses, asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados que SunicSA provee a los empleados.

Beneficios a empleados a Largo Plazo: vacaciones remuneradas en un periodo mayor a 12 meses

Beneficios por terminación: son los beneficios por terminación de contrato laboral, exigido por ley cuando la empresa prescinda del trabajador o el trabajador decida retirarse de SUNICSA, y este tenga q liquidar a los empleados dándoles una indemnización por el tiempo trabajado en la empresa, y lo proporcional al salario, vacaciones y aguinaldo.

Medición inicial:

Los beneficios a empleados que aún no hayan sido pagado a la fecha sobre la que se informa serán reconocidos como pasivos y gastos.

SUNICSA medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas a corto plazo con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha de presentación.

Una entidad reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan. La entidad medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Los pasivos por beneficios a empleados a largo plazo se medirán por el total neto de: el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha de presentación, menos el

valor razonable, en la fecha de presentación de los activos del plan (si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

Los beneficios por terminación se medirán bajo la mejor estimación posible y se reconocerán como pasivos y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a: rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Una entidad solo está comprometida de forma demostrable con una terminación cuando tiene un plan formal detallado para efectuarla y no existe una posibilidad realista de retirar la oferta.

Información a revelar

- No se revelara información a revelar a corto plazo
- En los beneficios a largos plazo una entidad revelara la naturaleza del beneficio, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha en que se informa.
- Si existiera la incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta de beneficios por terminación, existirá un pasivo contingente.

Ingresos de Actividades Ordinarias.

Objetivo de esta política

Definir los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos que empleará la empresa para el tratamiento contable de los ingresos por actividades ordinarias.

Referencias de normas

- Sección 2: “*Conceptos y Principios Fundamentales*”
- Sección 11: “*Instrumentos Financieros Básicos*”
- Sección 23: “*Ingresos de Actividades Ordinarias*”

Alcance

Esta política será aplicada a las partidas de ingresos siguientes: (sin limitarse a ellas)

- Ingresos por comisiones de compra y venta de vehículos
- Ingresos por membresía anual

Definiciones

Ingresos de actividades ordinarias: son las que surgen en el curso de las actividades normales de la entidad, las cuales pueden ser, entre otras, ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías o alquileres.

Ganancias: corresponde a otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son de actividades ordinarias. Estas partidas de ingresos se presentarán por separado en el estado de resultado integral.

Reconocimiento

El reconocimiento de las partidas de ingresos de actividades ordinarias sobre comisiones de compra y ventas de vehículos, se reconocerán cuando se pueda estimar con fiabilidad el valor de las comisiones ganadas por los productos colocados a través de la subasta.

Se debe cumplir además con las siguientes condiciones:

- El importe de ingresos de actividades ordinarias se pueda medir con fiabilidad
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados a la transacción
- El grado de realización se pueda medir fiablemente, al final del periodo sobre el que se informa.

La empresa reconocerá otros ingresos que surgen las actividades ordinarias cuando cumplan las condiciones mencionadas anteriormente para ser reconocidas, para SUNICSA esos ingresos corresponden, entre otros, a multas y recargos por incumplimiento de pago de los clientes compradores.

Medición

Los ingresos se medirán al valor de la contraprestación, deduciendo de ella, los descuentos y rebajas.

En caso de ventas al crédito mientras no superen los plazos normales se medirán a como lo establece el párrafo anterior, de lo contrario se medirán empleando el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para instrumentos similares.



La diferencia resultante entre el valor presente de los flujos de efectivo futuros y el valor nominal de la transacción, será reconocida como ingresos por intereses, por constituirse como una transacción de financiación.

Revelaciones

La entidad revelará:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.
- El importe de cada categoría de ingresos ordinarios, detallando por separado cada uno.

Presentación

Se presentará por separado en el estado de resultado integral las ganancias reconocidas durante el período.

Gastos Financieros

Objetivo de Esta Política

Establecer los requerimientos para el tratamiento que tendrán los gastos Financieros en SUNICSA.

Referencias de Normas

- Sección 25, “Costos Por Prestamos”
- Sección 11” *instrumentos financieros básicos*”

Definiciones

Costos por Préstamos: Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés del efectivo, las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros y los cambios en moneda extranjera provenientes de gastos por intereses.

Reconocimiento

Los gastos por interés se reconocerán como un gasto en el estado de resultado del periodo.

Información a Revelar

SUNICSA revelara el gasto por intereses financieros total donde se utilizó el método del interés efectivo de los pasivos financieros que no están valorados al valor razonable en los resultados

Impuesto a las Ganancias

Objetivo de esta Política

Esta política define los principios, bases y procedimientos específicos para el reconocimiento y medición del impuesto a las ganancias.

Dentro del alcance de esta política queda el impuesto sobre la Renta, creado a través del artículo 3 de la ley 822 “*Ley de Concertación tributaria*”

Referencias de Normas

- Sección 29: “Impuesto a las Ganancias”
- Ley 822, “Ley de Concertación Tributaria”

Definiciones

El impuesto sobre la renta: es un impuesto directo y personal que grava rentas de fuente nicaragüense obtenidas por contribuyentes residentes y no residentes.

Impuesto a las ganancias: son todos los impuestos, nacionales y extranjeros, basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Diferencias Temporarias: Diferencias entre el importe en libros de un activo o pasivo en los estados financieros y su base fiscal.

Diferencias Temporarias Deducibles: Diferencias temporarias que dan lugar a importes que son deducibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Diferencias Temporarias Imponibles: Diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal en periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Reconocimiento

El **impuesto corriente** es la cantidad a pagar o a recuperar en concepto de impuesto sobre la renta determinado mediante las ganancias fiscales.

Se reconocerá como un pasivo el impuesto corriente del período contable sobre el que se informa, excepto cuando los pagos anticipados (Anticipos y retenciones) bajo este concepto excedan el valor a pagar, en este caso, el resultado sería un saldo a favor que deberá reconocerse como activo en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad.

Los impuestos corrientes generados producto de transacciones, hechos o sucesos en el período sobre el que se informa o en períodos posteriores se reconocerán como gasto y se incluirán en el resultado del período.

El **impuesto diferido** es el impuesto que será pagado o compensado en períodos fiscales posteriores al período sobre el que se informa.

El reconocimiento de impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias deducibles o imponibles que surjan al final de cada período

Se reconocerá un pasivo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia resultara del reconocimiento inicial de un activo o pasivo que no afecte las ganancias fiscales.

Se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando existan diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable compensar esas diferencias con ganancias fiscales futuras, excepto cuando la diferencia aparezca por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que no afecte las ganancias fiscales.

También se reconocerán activos por impuestos diferidos cuando existan beneficios fiscales, pérdidas o deducciones de rentas no utilizados hasta el momento y que estén disponibles para

compensarse con ganancias fiscales en el futuro. El Activo por impuesto diferido se reconocerá únicamente si es probable que se dispongan de ganancias fiscales en el futuro antes de que se extinga el derecho de compensación o beneficio fiscal.

Los impuestos diferidos generados producto de transacciones, hechos o sucesos en el periodo sobre el que se informa o en períodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del período.

Medición Inicial

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, procedentes del periodo sobre el que se informa o de períodos anteriores, se medirán por el importe en que se esperan pagar o recuperar de la administración tributaria. Se utilizará para este cálculo la normativa tributaria y las alícuotas vigentes a la fecha del período contable al cual corresponda.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera pagar o recuperar en los períodos fiscales futuros cuando se realicen fiscalmente el activo o se cancele el pasivo. Se utilizará para este cálculo las alícuotas correspondientes al periodo en que los activos y pasivos se realicen.

Medición Posterior

Cuando exista evidencia de que la entidad no dispondrá de suficientes ganancias fiscales futuras para compensar la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuesto diferido, deberá ser disminuido el valor de esa cuenta. Esta disminución se puede revertir en el futuro si la empresa recupera las expectativas de tener una ganancia fiscal suficiente para aprovechar los beneficios del activo.

Presentación

Los activos y pasivos corrientes se presentarán en el estado de situación financiera en la categoría de activos corrientes y pasivos corrientes respectivamente. Se podrán compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes cuando se tenga el derecho legal de compensarlos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentarán como no corrientes en el estado de situación financiera

Información a Revelar

Se revelará los siguientes componentes del gasto o ingreso por impuestos.

- El valor del gasto por impuesto corriente
- Ajustes sobre los impuestos corrientes de períodos anteriores
- El gasto o ingreso por impuesto diferido relacionado con el nacimiento y reversiones de las diferencias temporarias
- El importe del gasto o ingreso por impuesto diferido relacionado con los cambios en las alícuotas del impuesto sobre la renta
- El efecto sobre el impuesto diferido que pueda surgir de los ajustes realizados en una revisión de la administración tributaria

Cuando los activos y pasivos por impuestos no puedan ser compensados y no se puedan demostrar sin costo o esfuerzo desproporcionado que espera liquidarlos simultáneamente, entonces se revelará el importe de las partidas no compensadas y por qué compensarlas representaría un costo o esfuerzo desproporcionado.

Hechos posteriores

Objetivo de esta política

Establecer los procedimientos, principios y reglas para el tratamiento de los hechos posteriores al periodo sobre el que se informa

Referencias de normas

- Sección 32: *“Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa”*

Definición.

Un hecho posterior corresponde a situaciones favorables o desfavorables que ocurren entre la fecha sobre la que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros. Se clasifican en dos tipos:

Los hechos que proporcionan evidencia de condiciones que existían al final del período sobre el que se informa (los cuales no requieren ajuste); y

Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (requieren ajuste)

Reconocimiento y medición

SUNICSA ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros incluyendo la información a revelar, para los hechos posteriores que impliquen ajuste.

Estos hechos se pueden derivar de, entre otras cosas.

- La resolución de un litigio judicial que confirmaría que la entidad tenía una obligación presente a la fecha de cierre, implicaría el reconocimiento de una provisión.
- La recepción de información posterior a la fecha sobre la que se informa que indique el deterioro del valor de un activo, o la necesidad de ajustar el deterioro de valor de un activo reconocido anteriormente.
- La determinación del valor de transacciones no reconocidas a la fecha de cierre.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

7.4.2 Propuesta de catálogo de cuentas.

Cuenta	Descripción de la cuenta	Tipo	Saldo
1	ACTIVOS	A	Deudor
11	ACTIVO CORRIENTE	A	Deudor
1101-	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	A	Deudor
1101-01	EFFECTIVO EN CAJA	A	Deudor
1101-01-01	Caja General	A	Deudor
1101-01-01	Caja Chica	A	Deudor
1101-02	EFFECTIVO EN BANCOS	A	Deudor
1101-02-01	BANCOS MONEDA NACIONAL	A	Deudor
1101-02-01-001	Banco Lafise Bancentro C\$ Cta 300209926	A	Deudor
1101-02-02	BANCOS MONEDA EXTRANJERA	A	Deudor
1101-02-02-001	Banco Lafise Bancentro U\$ Cta 301207097	A	Deudor
1102-	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	A	Deudor
1102-01	CLIENTES	A	Deudor
1102-01-01	CLIENTES	A	Deudor
1102-01-01-001	Seguros Lafise	A	Deudor

1102-01-01-002	MAPFRE Seguros Nicaragua, S.A	A	Deudor
1102-01-01-003	Operaciones Familiares, S.A	A	Deudor
1102-01-01-004	Bimbo de Nicaragua	A	Deudor
1102-01-01-005	ASSA Compañía de Seguros	A	Deudor
1102-01-01-006	Almacenadora LAFISE	A	Deudor
1102-01-01-007	Acciona Finances, S.A	A	Deudor
1102-01-01-008	Flexi Autos, S.A	A	Deudor
1102-01-01-009	Compañía Cervecera de Nicaragua	A	Deudor
1102-01-01-010	Aceitera El Real	A	Deudor
1102-01-01-011	CrediQ Inversiones Nicaragua	A	Deudor
1102-01-01-012	Importadora y Distribuidora Ocal	A	Deudor
1102-01-01-013	Silva Internacional	A	Deudor
1102-01-01-014	Café Soluble	A	Deudor
1102-02-	ANTICIPO A PROVEEDORES	A	Deudor
1102-02-01	PROVEEDORES	A	Deudor
1102-02-01-001	Servi-toldo	A	Deudor
1102-02-01-002	Aceitera El Real	A	Deudor
1102-03-	IMPUESTOS POR RECUPERAR	A	Deudor
1102-03-01	IVA- CREDITO FISCAL	A	Deudor
1102-03-01-001	IVA- Crédito Fiscal	A	Deudor
1102-03-02	Impuesto Municipal Sobre Ingresos	A	Deudor
1102-03-02-001	Retenciones IMI	A	Deudor
1102-03-02-002	Saldo a Favor IMI	A	Deudor
1102-04	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	A	Deudor
1103-	ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	A	Deudor
1103-01	ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	A	Deudor
1103-01-01	ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	A	Deudor
1103-01-01-001	Pago Mínimo Definitivo	A	Deudor
1103-01-01-002	Saldo a Favor a Cuenta de IR Anual	A	Deudor
1103-01-01-003	Retenciones IR en la Fuente 2%	A	Deudor

12	ACTIVO NO CORRIENTE	A	Deudor
1201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	A	Deudor
1201-01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	A	Deudor
1201-01-01	OFICINAS	A	Deudor
1201-01-01-001	Contenedor Modular	A	Deudor
1201-01-01-002	Depreciación Acumulada de Contenedor Modular	A	Acreeedor
1201-01-01-003	Deterioro de valor Acumulado de Contenedor Modular	A	Acreeedor
1201-01-02	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	A	Deudor
1201-01-02-001	Mobiliario y Equipo de Oficina	A	Deudor
1201-01-02-002	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Oficina	A	Acreeedor
1201-01-02-003	Deterioro de valor Acumulado de Mobiliario y Equipo de Oficina	A	Acreeedor
1201-01-03	EQUIPO DE COMPUTO	A	Deudor
1201-01-03-001	Equipo de Computo	A	Deudor
1201-01-03-002	Depreciación Acumulada de Equipo de Computo	A	Acreeedor
1201-01-03-003	Deterioro de valor Acumulado de Equipo de Computo	A	Acreeedor
1205	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	A	Deudor
1205-01	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	A	Deudor
1205-01-00-001	Impuesto sobre la renta diferido	A	Deudor
2	PASIVOS	P	Acreeedor
21-	PASIVO CORRIENTE	P	Acreeedor
2101	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	P	Acreeedor
2101-01	ACREEDORES COMERCIALES	P	Acreeedor
2101-01-01-	ACREEDORES COMERCIALES	P	Acreeedor
2101-01-01-001	National Energy Development	P	Acreeedor
2101-01-01-002	Distribuidora Global, S.A	P	Acreeedor
2101-01-01-003	Taller Ulloa	P	Acreeedor
2101-01-01-004	Madriz & Gaitán	P	Acreeedor
2101-01-01-005	International Security	P	Acreeedor

2101-01-01-006	Harry Adolfo KingSing	P	Acreeador
2101-01-01-007	Soluciones Septicas Portátiles	P	Acreeador
2101-02	IMPUESTOS POR PAGAR	P	Acreeador
2101-02-01-	IVA- DEBITO FISCAL	P	Acreeador
2101-02-01-001	IVA- Debito Fiscal	P	Acreeador
2101-03	RETENCIONES POR PAGAR	P	Acreeador
2101-03-01-	RETENCIONES IR	P	Acreeador
2101-03-01-001	Retenciones por compra y servicios en general	P	Acreeador
2101-03-01-002	Retenciones renta de trabajo	P	Acreeador
2101-03-01-003	Retenciones por Servicio Profesional	P	Acreeador
2101-03-01-004	Retenciones Definitivas por Rentas de Capital	P	Acreeador
2101-03-01-005	Retenciones Definitivas a No Residentes	P	Acreeador
2101-03-01-006	Retenciones Definitivas de Rentas de Trabajo	P	Acreeador
2101-03-02-	RETENCIONES LABORALES	P	Acreeador
2101-03-02-001	Retenciones INSS Laboral	P	Acreeador
2101-04	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	P	Acreeador
2101-04-05-	DIVIDENDOS POR PAGAR	P	Acreeador
2102-	BENEFICIOS LABORALES	P	Acreeador
2102-01	PRESTACIONES LABORALES	P	Acreeador
2102-01-00-001	Vacaciones	P	Acreeador
2102-01-00-002	Aguinaldo	P	Acreeador
2102-02	APORTES PATRONALES	P	Acreeador
2102-02-00-001	Aporte INSS Patronal	P	Acreeador
2102-02-00-002	Aporte INATEC	P	Acreeador
2102-03	SUELDOS Y SALARIOS	P	Acreeador
2102-03-00-001	Nómina por Pagar	P	Acreeador
2103-	PROVISIONES	P	Acreeador
2103-01-	PROVISIONES POR SERVICIOS	P	Acreeador
2103-01-00-001	Servicios de Seguridad y Vigilancia	P	Acreeador
2103-01-00-002	Servicios Contables	P	Acreeador

2103-01-00-003	Servicios de Alquiler de Terreno	P	Acreeedor
2103-01-00-004	Servicios de Alquiler de Grúa	P	Acreeedor
2104-	PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	P	Acreeedor
2104-01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	P	Acreeedor
2104-01-00-001	Anticipo Mensual de IR	P	Acreeedor
2104-01-00-002	Pago Mínimo Definitivo	P	Acreeedor
2104-01-00-003	IR Anual por Pagar	P	Acreeedor
22	PASIVO NO CORRIENTE	P	Acreeedor
2202-	BENEFICIOS LABORALES L/P	P	Acreeedor
2202-01	PRESTACIONES LABORALES	P	Acreeedor
2202-01-00-001	Indemnización	P	Acreeedor
2203	PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	P	Acreeedor
2203-01	PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	P	Acreeedor
2203-01-00-001	Impuesto sobre la renta diferido	P	Acreeedor
3	PATRIMONIO	C	Acreeedor
3101	CAPITAL	C	Acreeedor
3101-00-00-001	Capital Social	C	Acreeedor
3102-	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CA	C	Acreeedor
3103	RESERVAS	C	Acreeedor
3103-00-00-001	Reserva Legal	C	Acreeedor
3104	RESULTADOS ACUMULADOS	C	Acreeedor
3104-00-00-001	Utilidades Acumuladas	C	Acreeedor
3104-00-00-002	Pérdidas Acumuladas	C	Acreeedor
3105	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	C	Acreeedor
4	INGRESOS	I	Acreeedor
4101	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	I	Acreeedor
4101-00-00-001	Comisión por Salvamentos Subastados	I	Acreeedor
4101-00-00-002	Fee, Muellaje y Traspaso	I	Acreeedor
4101-00-00-003	Afiliaciones	I	Acreeedor
4202	OTROS INGRESOS	I	Acreeedor

4202-00-00-001	Multas por incumplimiento de pago	I	Acreedor
5	GASTOS	E	Deudor
5101	GASTOS DE ADMINISTRACION	E	Deudor
5101-00-00-001	Salarios	E	Deudor
5101-00-00-002	Vacaciones	E	Deudor
5101-00-00-003	Aguinaldo	E	Deudor
5101-00-00-004	Indemnización	E	Deudor
5101-00-00-005	INSS Patronal	E	Deudor
5101-00-00-006	INATEC	E	Deudor
5101-00-00-007	Viáticos	E	Deudor
5101-00-00-008	Compra de Agua Fuente Pura	E	Deudor
5101-00-00-009	Servicios Generales	E	Deudor
5101-00-00-010	Servicios Profesionales	E	Deudor
5101-00-00-011	Matrícula	E	Deudor
5101-00-00-012	Papelería y Útiles de Oficina	E	Deudor
5101-00-00-013	Fotocopias e Impresiones	E	Deudor
5101-00-00-014	Servicio Agua Potable	E	Deudor
5101-00-00-015	Energía Eléctrica	E	Deudor
5101-00-00-017	Combustible	E	Deudor
5101-00-00-018	Gastos de Representación	E	Deudor
5101-00-00-019	Impuesto Municipal Sobre Ingresos	E	Deudor
5101-00-00-020	Basura Domiciliar	E	Deudor
5101-00-00-021	Movilización	E	Deudor
5101-00-00-022	Servicios de Administración	E	Deudor
5101-00-00-023	Artículos de Limpieza	E	Deudor
5101-00-00-024	Depreciación de Contenedor Modular	E	Deudor
5101-00-00-025	Alquiler de Predio	E	Deudor
5101-00-00-026	Servicios Legales	E	Deudor
5101-00-00-027	Servicios Contables	E	Deudor
5101-00-00-028	Servicio de Seguridad y Vigilancia	E	Deudor
5101-00-00-029	Telefonía e Internet	E	Deudor

5101-00-00-030	Alimentación	E	Deudor
5101-00-00-031	Dep. de Mobiliario y Equipo de Oficina	E	Deudor
5101-00-00-032	Mantenimiento y Mejoras de Predio	E	Deudor
5101-00-00-033	Rep. y Mant. de Equipo de Computo	E	Deudor
5101-00-00-034	Rep. y Mant de Contenedor	E	Deudor
5101-00-00-035	Compra de Camisas Uniforme	E	Deudor
5101-00-00-036	Compra de Rótulos	E	Deudor
5101-00-00-037	Compra de Empaquetador	E	Deudor
5101-00-00-038	Rep y Mant de Mobiliario	E	Deudor
5101-00-00-039	Depreciación de Equipo de Computo	E	Deudor
5101-00-00-040	Amortizaciones	E	Deudor
5101-00-00-041	Compras Equipo menor	E	Deudor
5202	GASTOS DE VENTAS	E	Deudor
5202-00-00-001	Renta de Montacargas	E	Deudor
5202-00-00-002	Servicio de Transporte	E	Deudor
5202-00-00-003	Alquiler de Toldos	E	Deudor
5202-00-00-004	Servicio de Publicidad	E	Deudor
5202-00-00-005	Bocadillos y Bebidas para Subasta	E	Deudor
5202-00-00-006	Alquiler de Baños Portátiles	E	Deudor
5202-00-00-007	Pago de Escrituras	E	Deudor
5202-00-00-008	Revisión y Diagnóstico de Vehículos	E	Deudor
5202-00-00-009	Alquiler de Grúas	E	Deudor
5202-00-00-010	Limpieza de Salvamentos	E	Deudor
5202-00-00-011	Servicios de Subasta	E	Deudor
5202-00-00-012	Comisiones por Venta	E	Deudor
5303	GASTOS FINANCIEROS	E	Deudor
5303-00-00-001	Cargos por Impresión de Cheques	E	Deudor
5303-00-00-002	Comisiones por Traslados	E	Deudor
5404-	DIFERENCIAS DE CAMBIO	E	Deudor
5404-00-00-001	Ganancia en diferencial Cambiario	E	Deudor
5404-00-00-002	Perdida en Diferencial Cambiario	E	Deudor

5505	OTROS GASTOS	E	Deudor
5505-00-01	GASTOS NO DEDUCIBLES	E	Deudor
5505-00-01-001	Retenciones Asumidas	E	Deudor
5505-00-01-002	Retenciones Definitivas	E	Deudor
5505-00-01-003	Otros gastos no deducibles	E	Deudor
5606	GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA	E	Deudor
5606-00-00-001	Impuesto Sobre la Renta	E	Deudor
6101	CUENTA DE LIQUIDACIÓN DE RESULTADOS	E	Deudor
6101-00-00-001	Pérdidas y Ganancias	E	Deudor

VIII. Conclusiones

SUNICSA cuenta con una base organizacional definida, que facilita la segregación de responsabilidades, haciendo posibles que los trabajadores realicen sus labores de manera eficiente, aun careciendo de un manual de funciones; al igual el software contable es una versión antigua, solo está instalado a un solo equipo, por tanto, no se puede trabajar por medio de servidores, para uso de otros usuarios y para la protección de la información. Inclusive siendo un sistema obsoleto los usuarios no saben aprovecharlo en su totalidad.

La transición y adopción de las NIIF para las PYMES debe llevarse a cabo con mucho cuidado, ya que la parte esencial de este proceso corresponde a los cambios en los manuales de políticas contables que maneja la entidad, que impactan directamente en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las partidas en los estados financieros. Es necesario contar con capital humano capacitado en las normas internaciones de información financiera y en las normas tributarias, para llevar esta labor y garantizar el cumplimiento con los requerimientos exigidos por esta norma.

Con la implementación de las NIIF para las PYMES los estados financieros tienen un propósito general para usuarios externos, esto podría contribuir a un acceso a créditos en sistema financiero nacional, al igual se mejoró la transparencia de las cuentas, el contenido de estas es razonable, lógico y es material, por tanto, ayuda a una mejor toma de decisiones a los accionistas.

IX. Recomendaciones

Adaptar el catálogo de cuentas a las NIIF para las PYMES y crear el instructivo de cuentas.

La creación de un manual de Políticas contables que sirva como guía para el registro que de las diferentes transacciones.

Adquirir una versión del software contable más actualizada, que se pueda conectar a un servidor, que se ajuste a las necesidades de la empresa, que adapte al nuevo plan de cuentas, al igual que capacitar a su personal para poder aprovechar el sistema contable al máximo.

Capacitar al personal que labora en área de finanzas y contabilidad sobre las Normas de Información Financiera para las PYMES.

Mantener al personal de la empresa actualizado sobre los cambios o reformas que las NIIF para las PYMES puedan tener en un futuro.

X. Bibliografía

Castillo, R. (2010). *Grandes Pymes, Nicaragua*. Recuperado de:

<https://www.grandespymes.com.ar/2010/06/18/realidad-pyme-en-nicaragua/>.

Catacora, F. (1997). *Sistemas y procedimientos contables*.

http://test.finance.prtbldev.co.uk/fernando_catacora_sistemas_y_procedimientos_contables_descargar.pdf.

Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (1976). *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua*. Recuperado de:

<http://www.enriquebolanos.org/media/archivo/CCBA%20-%20SERIE%20TEXTOS%20-%202001%20-%202002.pdf>.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2015) *Norma NIIF para las pymes*.

Fundación IFRS. Recuperado de: <https://www.ifrs.org>.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2011). *Material de formación sobre la*

NIIF para las pymes. Fundación IFRS. Recuperado de: <https://www.ifrs.org>



Estupiñán, R. (2014). *NIC/NIIF transición y adopción en la empresa: implementación por primera vez de las NIIF plenas o Full y de las NIIF para las Pymes*. Buenos Aires, Argentina: Valletta ediciones.

Fierro, A. & Fierro, F. (2015). *Contabilidad General con enfoque NIIF para las pymes*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Galindo, M. (1997). *Principios de la organización*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/CECY50/3-estructura-organizacional-23633845>

Mantilla, S. (2018). *IFRS/NIIF para pymes: información financiera de calidad para empresas privadas, de tamaño pequeño, mediano y grande*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Sevilla, L. (2015). *Las pymes son el tendido empresarial más grande en la economía del país, Managua, Nicaragua*. El nuevo Diario. Recuperado de: <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/374311-pymes-son-tendido-empresarial-mas-grande-economia/>.

XI. Anexo

Anexo#1

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN – MANAGUA



Guía de Entrevista Dirigida a la Administración

Objetivo: La presente entrevista se realizó con el objetivo de indagar sobre la empresa SUNICSA, su actividad económica y conocer la base contable que estos implementan para poder elaborar nuestro plan de trabajo y así determinar los ajustes contables necesarios en el proceso de transición y los cambios que la entidad tendrá, si deciden adoptar las NIIF para las Pymes.

Nombre y Apellido: _____

Cargo: _____

Departamento: _____

Fecha: _____

Preguntas Abiertas

1. ¿Cuál es la misión de la entidad?
2. ¿Cuál es la visión de la entidad?
3. ¿Cuáles son los principales valores de SUNICSA?
4. ¿Cuál es la actividad económica a la que se dedican?
5. ¿Quiénes son sus clientes?
6. ¿La entidad cuenta con una estructura organizacional definida y acorde al giro del negocio?

7. ¿Poseen Manual de funciones eficiente?
8. Describa brevemente el sistema contable que utiliza la empresa.
9. ¿Cuántas son las personas involucradas en la contabilidad?
10. ¿Las personas involucradas en la contabilidad cuentan con las capacidades y competencias necesarias para ejercer sus puestos?
11. ¿Cuál es la base contable que utilizan para elaborar los Estados Financieros?
12. ¿consideran que la base contable utilizada para elaborar los Estados Financieros proporciona información clave y fiable para la toma de decisiones?
13. ¿Cuáles son los Estados Financieros que elabora la empresa?
14. ¿Con que frecuencia se presentan los Estados Financieros?
15. ¿Cuántos empleados tiene la empresa?

Anexo#2

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN – MANAGUA



Guía de Entrevista Dirigida a departamento de contabilidad.

Objetivo: La presente entrevista se realizó con el objetivo de indagar sobre la empresa SUNICSA, su actividad económica y conocer la base contable que estos implementan para poder elaborar nuestro plan de trabajo y así determinar los ajustes contables necesarios en el proceso de transición y los cambios que la entidad tendrá, si deciden adoptar las NIIF para las Pymes.

Nombre y Apellido: _____

Cargo: _____

Departamento: _____

Fecha: _____

Preguntas Abiertas

1. ¿La empresa cuenta con un manual de políticas contables?
2. ¿La empresa cuenta con un catálogo e instructivos de cuentas?
3. ¿Cuáles son los Estados Financieros que presentan y con qué frecuencia los elaboran?
4. ¿Cuál es la moneda funcional de la empresa?
5. ¿La empresa vende al crédito y/o contado?
6. ¿Cuáles son los plazos de créditos que otorga la empresa?
7. ¿La entidad tiene activos fijos no registrados?
8. ¿La entidad posee activos fijos bajo arrendamientos?
9. ¿La entidad posee activos fijos que utiliza para el desarrollo de su actividad económica?
10. ¿La entidad posee activos Fijos que no utiliza?
11. ¿La entidad estima la vida útil de los activos fijos?



12. ¿Cómo determinan el valor residual de los activos Fijos?
13. ¿La empresa cuenta con algún financiamiento?
14. ¿Cuántos empleados tiene la empresa?
15. ¿Les han Realizado Auditorías Externas?

Anexo#3

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN – MANAGUA



Guía para la Revisión Documental

Fecha: _____

Hora de Inicio: _____

hora final: _____

Objetivo: La guía de revisión documental, será de ayuda para poder determinar que con que documentación de la empresa cuentan e identificar cual es la información financiera que utilizan.

N	Descripción	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿La empresa tiene Misión?			
2	¿SUNICSA tiene Visión?			
3	¿Tienen establecido la estructura organizacional de la empresa?			
4	¿La empresa cuenta con un manual de funciones?			
5	¿La empresa posee un Manual de Políticas Contables?			
6	¿SUNICSA posee catalogo de cuentas e instructivos de cuentas?			
7	¿La empresa utiliza un Software contable?			

8	¿Los estados Financieros están en base a las Normas de Información Financiera para las Pymes?			
9	¿Elaboran los cuatro Estados Financieros básicos?			
10	¿La empresa cuenta con los documentos soportes de las diferentes transacciones contables?			

Anexo#4

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN – MANAGUA



Guía de observación

Fecha: _____

Hora de Inicio: _____

hora final: _____

Objetivo: Con la presente guía de observación se pretende indagar sobre el ambiente y actividades que realizan en SUNICSA

N	OBSERVACIONES INTERNAS Y EXTERNAS
1	Ubicaciones de SUNICSA
2	Actividad económica
3	Organización
4	Personal de Trabajo
5	Tipos de servicios que la empresa brinda
6	Políticas de la entidad
7	Tipo de contabilidad utilizada
8	Administración de la Información Financiera
9	Sistema de contabilidad utilizado
10	Base contable utilizada
11	Estados Financieros
12	Políticas contables que emplean
13	Activos Fijos
14	Clientes
15	Proveedores
16	Principales competencias de la entidad

Anexo#5

Razones Financieras

Razones Financieras		Base Contable Anterior		Base NIIF para PYMES	
		<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Razón de Liquidez					
Razón Circulante	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2.25	1.86	2.70	2.37
Razón de Actividad					
Rotación de Cuentas por Cobrar	$\frac{\text{Ventas Netas al crédito}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$	N/A	31.78	N/A	31.82
Período medio de cobro	$\frac{360}{\text{Rotación de Cuentas por Cobrar}}$	N/A	11.33	N/A	11.31
Rotación de Activos Corrientes	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activos Corrientes}}$	7.11	10.36	7.90	11.95
Rotación de Activos Fijos	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Fijo Neto}}$	18.83	26.53	19.50	27.57
Rotación de Activo Totales	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}}$	5.16	7.45	5.58	8.20
Razón de Rentabilidad					
Margen de explotación	$\frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Ventas Netas}}$	10%	4%	11%	3%
Margen neto de utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$	8%	2%	8%	2%
Rendimiento de Explotación	$\frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Activos Totales}}$	53%	27%	63%	25%
Rendimiento sobre Inversión total	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$	44%	13%	47%	18%
Rendimiento sobre el capital	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Total}}$	64%	21%	71%	30%

Anexo#6

Análisis Vertical

Estados de Situación Financiera

Según base contable anterior

SUNICSA					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de Diciembre 2017- 2018					
Expresado en Moneda Nacional					
Año	2018		2017		
	<i>Córdobas</i>	<i>Análisis Vertical %</i>	<i>Córdobas</i>	<i>Análisis Vertical %</i>	
Activos					
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	CS 392,701.37	46.48%	CS 766,335.08	64.00%	
Efectivo en Caja	CS 8,923.93	1.06%	CS 7,114.41	0.59%	
Banco Moneda Nacional	CS 40,509.33	4.79%	CS 19,156.15	1.60%	
Banco Moneda Extranjera	CS 343,268.11	40.63%	CS 740,064.52	61.81%	
Cuentas y Documentos por Cobrar	CS 123,500.23	14.62%	CS -		
Clientes Comerciales	CS 123,500.23	14.62%	CS -		
Servicios y Otros Pagos Anticipados	CS -		CS 7,507.55	0.63%	
Anticipo por Compra de Bienes y Servicios	CS -		CS 7,507.55	0.63%	
Activos por Impuestos Corrientes	CS 91,403.95	10.82%	CS 95,213.93	7.95%	
IVA- Crédito Fiscal	CS 5,146.66	0.61%	CS 8,318.54	0.69%	
Anticipo Impuesto Sobre la Renta	CS 66,002.90	7.81%	CS 74,322.16	6.21%	
Activo por Retenciones Pagadas	CS 20,254.39	2.40%	CS 12,573.23	1.05%	
Propiedad Planta y Equipo	CS 237,257.49	28.08%	CS 328,309.39	27.42%	
Contenedor Modular	CS 158,867.16	18.80%	CS 208,245.24	17.39%	
Mobiliario y Equipo de Oficina	CS 50,006.34	5.92%	CS 63,811.74	5.33%	
Equipo de Cómputo	CS 28,383.99	3.36%	CS 56,252.41	4.70%	
Total Activos	CS 844,863.04	100.00%	CS 1197,365.95	100.00%	
Pasivos					
Cuentas y documentos por Pagar			CS 21,076.71	1.76%	
Provisiones	CS 53,087.67	6.28%	CS 20,549.75	1.72%	
Provisiones por Beneficios a Empleados	CS 46,621.57	5.52%	CS 14,391.57	1.20%	
Provisiones por Servicios	CS 6,466.10	0.77%	CS 6,158.18	0.51%	
Impuestos por Pagar	CS 150,426.73	17.80%	CS 169,872.82	14.19%	
IVA-Débito Fiscal	CS 48,501.75	5.74%	CS 62,847.66	5.25%	
Impuesto Sobre la Renta	CS 101,924.98	12.06%	CS 107,025.16	8.94%	
Retenciones por Pagar	CS 122,805.83	14.54%	CS 174,961.63	14.61%	
Retenciones en la Fuente IR	CS 891.80	0.11%	CS 1,100.63	0.09%	
Retención IR, Servicios Profesionales	CS 8,846.82	1.05%	CS 5,520.18	0.46%	
Retención IR, Rentas de Capital	CS 5,636.70	0.67%	CS 5,366.85	0.45%	
Retenciones Definitivas a No Residentes	CS 107,430.51	12.72%	CS 162,973.97	13.61%	
Total Pasivos	CS 326,320.23	38.62%	CS 386,460.91	32.28%	
Patrimonio					
Capital Social	CS 290,000.00	34.33%	CS 290,000.00	24.22%	
Reserva Legal	CS 21,405.03	2.53%	CS -		
Utilidades Acumuladas	CS 96,588.99	11.43%	CS 520,905.04	43.50%	
Utilidad del Periodo	CS 110,548.79	13.08%	CS -		
Total Patrimonio	CS 518,542.81	61.38%	CS 810,905.04	67.72%	
Total Pasivo y Patrimonio	CS 844,863.04	100.00%	CS 1197,365.95	100.00%	

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Anexo#7

Estado de Situación Financiera

Base NIIF para PYMES:

SUNICSA				
Estado de Situación Financiera				
Al 31 de Diciembre 2018 - 2017				
Expresado en Córdobas				
Activos	2018	%	2017	%
Activo corriente				
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	C\$ 392,701.37	51%	C\$ 766,335.08	70%
Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$ 130,803.05	17%	C\$ 11,698.73	1%
Total activo corriente	C\$ 523,504.42	69%	C\$ 778,033.81	71%
Activo no corriente				
Propiedad, Planta y Equipo	C\$ 226,979.60	30%	C\$ 315,159.72	29%
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo				
Otros Activos			C\$ -	
Activo por Impuesto Diferido	C\$ 12,877.72	2%	C\$ 8,448.15	1%
Total activo no corriente	C\$ 239,857.32	31%	C\$ 323,607.87	29%
Total Activos	C\$ 763,361.74	100%	C\$ 1101,641.68	100%
Pasivos				
Pasivos corrientes				
Cuentas y Documentos por Pagar	C\$ 167,737.70	22%	C\$ 251,189.98	23%
Provisiones	C\$ 6,466.10	1%	C\$ 6,158.18	1%
Beneficios a Empleados	C\$ 21,027.60	3%	C\$ 6,888.70	1%
Pasivo por Impuesto corriente	C\$ 25,760.13	3%	C\$ 24,320.95	2%
Total pasivo corriente	C\$ 220,991.53	29%	C\$ 288,557.81	26%
Pasivo no corriente				
Beneficios a Empleados L/P	C\$ 24,017.19	3%	C\$ 6,880.35	1%
Pasivo por impuesto diferido	C\$ 56,744.90	7%	C\$ 78,789.93	7%
Total pasivo no corriente	C\$ 80,762.09	11%	C\$ 85,670.28	8%
Total Pasivos	C\$ 301,753.62	40%	C\$ 374,228.09	34%
Patrimonio				
Capital Social	C\$ 290,000.00	38%	C\$ 290,000.00	26%
Reserva Legal	C\$ 21,405.03	3%	C\$ -	0%
Utilidades Acumuladas	C\$ 150,203.09	20%	C\$ 437,413.59	40%
Total Patrimonio	C\$ 461,608.12	60%	C\$ 727,413.59	66%
Total Pasivo y Patrimonio	C\$ 763,361.74	100%	C\$ 1101,641.68	100%

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Anexo#8

Análisis Vertical

Estado de Resultado

Según base contable anterior:

Según base contable Anterior:

SUNICSA					
Estado de Resultados					
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018					
Expresado en Moneda Nacional					
Años	2018		Análisis Vertical %	2017	
	C\$	Corobas		C\$	cordobas
INGRESOS	C\$	6293,773.59	100.00%	C\$	6183,304.53
Ingresos por Actividades Ordinarias	C\$	3924,648.87	62.36%		4032975.21
Otros Ingresos	C\$	2369,124.72	37.64%		2150329.32
GASTOS	C\$	6084,533.27	96.68%	C\$	5555,374.33
Gastos de Administración	C\$	5150,499.49	81.83%		4624424.52
Gastos de Ventas	C\$	837,478.74	13.31%		826945.66
Gastos Financieros	C\$	19,799.44	0.31%		9316.89
Gastos No Deducibles	C\$	76,755.60	1.22%		94687.26
Ganancias Antes de Impuestos	C\$	209,240.32	3.32%	C\$	627,930.20
Gasto por Impuesto a las Ganancias	C\$	98,691.53	1.57%	C\$	107,025.16
Ganancias Netas de Impuestos	C\$	110,548.79	1.76%	C\$	520,905.04
Elaborado por			Revisado por		Autorizado por

Anexo#9

Estado de Resultado

Base NIIF para PYMES:

SUNICSA

Estado de Resultados

Del Período Terminado el 31 de Diciembre 2018 - 2017

Expresado en Córdobas

	2018	%	2017	%
Ingresos				
Ingresos de Actividades Ordinarias	C\$ 6215,188.29	99%	C\$ 6082,728.30	99%
Otros Ingresos	C\$ 41,723.77	1%	C\$ 63,605.48	1%
Total Ingresos	C\$ 6256,912.06	100%	C\$ 6146,333.78	100%
Gastos de Operación				
Gastos de Administración	C\$ 5147,627.71	82%	C\$ 4530,942.11	74%
Gastos de Ventas	C\$ 837,478.74	13%	C\$ 826,945.66	13%
Otros Gastos	C\$ 79,545.22	1%	C\$ 94,687.26	2%
Total Gastos Operativos	C\$ 6064,651.67	97%	C\$ 5452,575.03	89%
Gastos Financieros	C\$ 7,869.23	0.13%	C\$ 8,781.28	0.14%
Ganancia en Diferencial Cambiario neto	C\$ 24,931.32	0.40%	C\$ 36,435.14	1%
Utilidad Antes de Impuesto	C\$ 209,322.48	3%	C\$ 721,412.61	12%
Gasto por Impuesto Sobre la Renta	C\$ 72,216.93	1%	C\$ 204,024.96	3%
Utilidad Neta	C\$ 137,105.55	2%	C\$ 517,387.65	8%

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Anexo#10

Análisis Horizontal

Estado de Situación Financiera

Según base contable anterior:

SUNICSA					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de Diciembre 2017- 2018					
Expresado en Moneda Nacional					
Año	2018 Córdobas	2017 Córdobas	Variación Absoluta	Variación relativa	
Activos					
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	C\$ 392,701.37	C\$ 766,335.08	C\$ -373,633.71	-49%	
Efectivo en Caja	C\$ 8,923.93	C\$ 7,114.41	C\$ 1,809.52	25%	
Banco Moneda Nacional	C\$ 40,509.33	C\$ 19,156.15	C\$ 21,353.18	111%	
Banco Moneda Extranjera	C\$ 343,268.11	C\$ 740,064.52	C\$ -396,796.41	-54%	
Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$ 123,500.23	C\$ -	C\$ 123,500.23	100%	
Clientes Comerciales	C\$ 123,500.23	C\$ -	C\$ 123,500.23	100%	
Servicios y Otros Pagos Anticipados	C\$ -	C\$ 7,507.55	C\$ -7,507.55	-100%	
Anticipo por Compra de Bienes y Servicios	C\$ -	C\$ 7,507.55	C\$ -7,507.55	-100%	
Activos por Impuestos Corrientes	C\$ 91,403.95	C\$ 95,213.93	C\$ -3,809.98	-4%	
IVA- Crédito Fiscal	C\$ 5,146.66	C\$ 8,318.54	C\$ -3,171.88	-38%	
Anticipo Impuesto Sobre la Renta	C\$ 66,002.90	C\$ 74,322.16	C\$ -8,319.26	-11%	
Activo por Retenciones Pagadas	C\$ 20,254.39	C\$ 12,573.23	C\$ 7,681.16	61%	
Total Activo Corriente	C\$ 607,605.55	C\$ 869,056.56	C\$ -261,451.01	-30%	
Propiedad Planta y Equipo	C\$ 237,257.49	C\$ 328,309.39	C\$ -91,051.90	-28%	
Contenedor Modular	C\$ 158,867.16	C\$ 208,245.24	C\$ -49,378.08	-24%	
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 50,006.34	C\$ 63,811.74	C\$ -13,805.40	-22%	
Equipo de Computo	C\$ 28,383.99	C\$ 56,252.41	C\$ -27,868.42	-50%	
			C\$ -		
Total Activos	C\$ 844,863.04	C\$ 1197,365.95	C\$ -352,502.91	-29%	
Pasivos			C\$ -		
Cuentas y documentos por Pagar	C\$ -	C\$ 21,076.71	C\$ -21,076.71	-100%	
Provisiones	C\$ 53,087.67	C\$ 20,549.75	C\$ 32,537.92	158%	
Provisiones por Beneficios a Empleados	C\$ 46,621.57	C\$ 14,391.57	C\$ 32,230.00	224%	
Provisiones por Servicios	C\$ 6,466.10	C\$ 6,158.18	C\$ 307.92	5%	
Impuestos por Pagar	C\$ 150,426.73	C\$ 169,872.82	C\$ -19,446.09	-11%	
IVA-Debito Fiscal	C\$ 48,501.75	C\$ 62,847.66	C\$ -14,345.91	-23%	
Impuesto Sobre la Renta	C\$ 101,924.98	C\$ 107,025.16	C\$ -5,100.18	-5%	
Retenciones por Pagar	C\$ 122,805.83	C\$ 174,961.63	C\$ -52,155.80	-30%	
Retenciones en la Fuente IR	C\$ 891.80	C\$ 1,100.63	C\$ -208.83	-19%	
Retención IR, Servicios Profesionales	C\$ 8,846.82	C\$ 5,520.18	C\$ 3,326.64	60%	
Retención IR, Rentas de Capital	C\$ 5,636.70	C\$ 5,366.85	C\$ 269.85	5%	
Retenciones Definitivas a No Residentes	C\$ 107,430.51	C\$ 162,973.97	C\$ -55,543.46	-34%	
			C\$ -		
Total Pasivos	C\$ 326,320.23	C\$ 386,460.91	C\$ -60,140.68	-16%	
Patrimonio			C\$ -		
Capital Social	C\$ 290,000.00	C\$ 290,000.00	C\$ -	0%	
Reserva Legal	C\$ 21,405.03	C\$ -	C\$ 21,405.03	100%	
Utilidades Acumuladas	C\$ 96,588.99	C\$ -	C\$ 96,588.99	100%	
Utilidad del Período	C\$ 110,548.79	C\$ 520,905.04	C\$ -410,356.25	-79%	
Total Patrimonio	C\$ 518,542.81	C\$ 810,905.04	C\$ -292,362.23	-36%	
			C\$ -		
Total Pasivo y Patrimonio	C\$ 844,863.04	C\$ 1197,365.95	C\$ -352,502.91	-29%	

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Anexo#11

Estado de Situación Financiera

Base NIIF para PYMES:

SUNICSA

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre 2018 - 2017
Expresado en Córdoba

Activos	2018	2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Activo corriente				
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	C\$ 392,701.37	C\$ 766,335.08	-C\$373,633.71	-49%
Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$ 130,803.05	C\$ 11,698.73	C\$119,104.32	1018%
Total activo corriente	<u>C\$ 523,504.42</u>	<u>C\$ 778,033.81</u>	-C\$254,529.39	-33%
Activo no corriente				
Propiedad, Planta y Equipo	C\$ 226,979.60	C\$ 315,159.72	-C\$88,180.12	-28%
Activo por Impuesto Diferido	C\$ 12,877.72	C\$ 8,448.15	C\$4,429.57	52%
Total activo no corriente	<u>C\$ 239,857.32</u>	<u>C\$ 323,607.87</u>	-C\$83,750.55	-26%
Total Activos	<u>C\$ 763,361.74</u>	<u>C\$ 1101,641.68</u>	-C\$338,279.94	-31%
Pasivos				
Pasivos corrientes				
Cuentas y Documentos por Pagar	C\$ 167,737.70	C\$ 251,189.98	-C\$83,452.28	-33%
Provisiones	C\$ 6,466.10	C\$ 6,158.18	C\$307.92	5%
Beneficios a Empleados	C\$ 21,027.60	C\$ 6,888.70	C\$14,138.90	205%
Pasivo por Impuesto corriente	C\$ 25,760.13	C\$ 24,320.95	C\$1,439.18	6%
Total pasivo corriente	<u>C\$ 220,991.53</u>	<u>C\$ 288,557.81</u>	-C\$67,566.28	-23%
Pasivo no corriente				
Beneficios a Empleados L/P	C\$ 24,017.19	C\$ 6,880.35	C\$17,136.84	249%
Pasivo por impuesto diferido	C\$ 56,744.90	C\$ 78,789.93	-C\$22,045.03	-28%
Total pasivo no corriente	<u>C\$ 80,762.09</u>	<u>C\$ 85,670.28</u>	-C\$4,908.19	-6%
Total Pasivos	<u>C\$ 301,753.62</u>	<u>C\$ 374,228.09</u>	-C\$72,474.47	-19%
Patrimonio				
Capital Social	C\$ 290,000.00	C\$ 290,000.00		0%
Reserva Legal	C\$ 21,405.03	C\$ -	C\$21,405.03	100%
Utilidades Acumuladas	C\$ 150,203.09	C\$ 437,413.59	-C\$287,210.50	-66%
Total Patrimonio	<u>C\$ 461,608.12</u>	<u>C\$ 727,413.59</u>	-C\$265,805.47	-37%
Total Pasivo y Patrimonio	<u>C\$ 763,361.74</u>	<u>C\$ 1101,641.68</u>	-C\$338,279.94	-31%

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Anexo#12

Análisis Horizontal

Estado de Resultados

Según base contable anterior

SUNICSA					
Estado de Resultados					
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2018					
Expresado en Moneda Nacional					
<i>Años</i>	<i>2018</i>	<i>2017</i>	<i>Variación</i>	<i>Variación</i>	
	<i>Córdobas</i>	<i>Córdobas</i>	<i>Absoluta</i>	<i>Relativa</i>	
INGRESOS	C\$ 6293,773.59	C\$ 6183,304.53	C\$ 110,469.06	2%	
Ingresos por Actividades Ordinarias	C\$ 3924,648.87	C\$ 4032,975.21	C\$ (108,326.34)	-3%	
Otros Ingresos	C\$ 2369,124.72	C\$ 2150,329.32	C\$ 218,795.40	10%	
GASTOS	C\$ 6084,533.27	C\$ 5555,374.33	C\$ 529,158.94	10%	
Gastos de Administración	C\$ 5150,499.49	C\$ 4624,424.52	C\$ 526,074.97	11%	
Gastos de Ventas	C\$ 837,478.74	C\$ 826,945.66	C\$ 10,533.08	1%	
Gastos Financieros	C\$ 19,799.44	C\$ 9,316.89	C\$ 10,482.55	113%	
Gastos No Deducibles	C\$ 76,755.60	C\$ 94,687.26	C\$ (17,931.66)	-19%	
Ganancias Antes de Impuestos	C\$ 209,240.32	C\$ 627,930.20	C\$ -418,689.88	-67%	
Gasto por Impuesto a las Ganancias	C\$ 98,691.53	C\$ 107,025.16	C\$ (8,333.63)	-8%	
Ganancias Netas de Impuestos	C\$ 110,548.79	C\$ 520,905.04	C\$ -410,356.25	-79%	
Elaborado por		Revisado por		Autorizado por	

Anexo #13

Estado de Resultados

Base NIIF para PYMES

SUNICSA

Estado de Resultados

Del Período Terminado el 31 de Diciembre 2018 - 2017

Expresado en Córdobas

	2018	2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ingresos				
Ingresos de Actividades Ordinarias	C\$ 6215,188.29	C\$ 6082,728.30	C\$132,459.99	2%
Otros Ingresos	C\$ 41,723.77	C\$ 63,605.48	-C\$21,881.71	-34%
Total Ingresos	C\$ 6256,912.06	C\$ 6146,333.78	C\$110,578.28	2%
Gastos de Operación				
Gastos de Administración	C\$ 5147,627.71	C\$ 4530,942.11	C\$616,685.60	14%
Gastos de Ventas	C\$ 837,478.74	C\$ 826,945.66	C\$10,533.08	1%
Otros Gastos	C\$ 79,545.22	C\$ 94,687.26	-C\$15,142.04	-16%
Total Gastos Operativos	C\$ 6064,651.67	C\$ 5452,575.03	C\$612,076.64	11%
Gastos Financieros	C\$ 7,869.23	C\$ 8,781.28	-C\$912.05	-10%
Ganancia en Diferencial Cambiario neto	C\$ 24,931.32	C\$ 36,435.14	-C\$11,503.82	-32%
Utilidad Antes de Impuesto	C\$ 209,322.48	C\$ 721,412.61	-C\$512,090.13	-71%
Gasto por Impuesto Sobre la Renta	C\$ 72,216.93	C\$ 204,024.96	-C\$131,808.03	-65%
Utilidad Neta	C\$ 137,105.55	C\$ 517,387.65	-C\$380,282.10	-74%

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Anexo #15

Estado de Situación Financiera original al 2017

SUNICSA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre 2017

Expresado en Moneda Nacional

	<i>Córdobas</i>
Activos	
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	C\$ 766,335.08
Efectivo en Caja	C\$ 7,114.41
Banco Moneda Nacional	C\$ 19,156.15
Banco Moneda Extranjera	C\$ 740,064.52
Servicios y Otros Pagos Anticipados	C\$ 7,507.55
Anticipo por Compra de Bienes y Servicios	C\$ 7,507.55
Activos por Impuestos Corrientes	C\$ 95,213.93
IVA- Crédito Fiscal	C\$ 8,318.54
Anticipo Impuesto Sobre la Renta	C\$ 74,322.16
Activo por Retenciones Pagadas	C\$ 12,573.23
Propiedad Planta y Equipo	C\$ 328,309.39
Contenedor Modular	C\$ 208,245.24
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 63,811.74
Equipo de Computo	C\$ 56,252.41
Total Activos	C\$ 1,197,365.95
Pasivos	
Cuentas y documentos por Pagar	C\$ 21,076.71
Provisiones	C\$ 20,549.75
Provisiones por Beneficios a Empleados	C\$ 14,391.57
Provisiones por Servicios	C\$ 6,158.18
Impuestos por Pagar	C\$ 169,872.82
IVA-Debito Fiscal	C\$ 62,847.66
Impuesto Sobre la Renta	C\$ 107,025.16
Retenciones por Pagar	C\$ 174,961.63
Retenciones en la Fuente IR	C\$ 1,100.63
Retención IR, Servicios Profesionales	C\$ 5,520.18
Retención IR, Rentas de Capital	C\$ 5,366.85
Retenciones Definiticas a No Residentes	C\$ 162,973.97
Total Pasivos	C\$ 386,460.91
Patrimonio	
Capital Social	C\$ 290,000.00
Utilidades Acumuladas	C\$ 520,905.04
Total Patrimonio	C\$ 810,905.04
Total Pasivo y Patrimonio	C\$ 1,197,365.95

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Anexo #16

Estado de Resultado original de diciembre 2017

SUNICSA

Estado de Resultado Integral

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Expresado en Moneda Nacional

	<i>Córdobas</i>	
INGRESOS	C\$	6183,304.53
Ingresos por Actividades Ordinarias	C\$	4032,975.21
Otros Ingresos	C\$	2150,329.32
GASTOS	C\$	5555,374.33
Gastos de Administración	C\$	4624,424.52
Gastos de Ventas	C\$	826,945.66
Gastos Financieros	C\$	9,316.89
Gastos No Deducibles	C\$	94,687.26
Utilidades antes de Impuestos	C\$	627,930.20
Impuesto a las Ganancias	C\$	107,025.16
Utilidades Netas después de Impuestos	C\$	520,905.04

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Anexo #17

Estado de situación financiera original al 31 de diciembre del 2018

SUNICSA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre 2018

Expresado en Moneda Nacional

	<i>Córdobas</i>
Activos	
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	C\$ 392,701.37
Efectivo en Caja	C\$ 8,923.93
Efectivo en Bancos Moneda Nacional	C\$ 40,509.33
Efectivo en Bancos Moneda Extranjera	C\$ 343,268.11
Cuentas y Documentos por Cobrar	C\$ 123,500.23
Clientes Comerciales	C\$ 123,500.23
Activos por Impuestos Corrientes	C\$ 91,403.95
IVA- Crédito Fiscal	C\$ 5,146.66
Anticipo Impuesto Sobre la Renta	C\$ 66,002.90
Anticipo por Retenciones Pagadas	C\$ 20,254.39
Propiedad Planta y Equipo	C\$ 237,257.49
Contenedor Modular	C\$ 158,867.16
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 50,006.34
Equipo de Computo	C\$ 28,383.99
Total Activos	C\$ 844,863.04
Pasivos	
Provisiones	C\$ 53,087.67
Provisiones por Beneficios a Empleados	C\$ 46,621.57
Provisiones por Servicios	C\$ 6,466.10
Impuestos por Pagar	C\$ 150,426.73
IVA-Debito Fiscal	C\$ 48,501.75
Impuesto Sobre la Renta	C\$ 101,924.98
Retenciones por Pagar	C\$ 122,805.83
Retenciones en la Fuente IR	C\$ 891.80
Retención IR, Servicios Profesionales	C\$ 8,846.82
Retención IR, Rentas de Capital	C\$ 5,636.70
Retenciones Definitivas a No Residentes	C\$ 107,430.51
Total Pasivos	C\$ 326,320.23
Patrimonio	
Capital Social	C\$ 290,000.00
Reserva Legal	C\$ 21,405.03
Utilidades Acumuladas	C\$ 96,588.99
Utilidad del Período	C\$ 110,548.79
Total Patrimonio	C\$ 518,542.81
Total Pasivo y Patrimonio	C\$ 844,863.04

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Anexo #17

Estado de Resultado Original de diciembre del 2018

SUNICSA

Estado de Resultados

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Expresado en Moneda Nacional

	<i>Córdobas</i>
INGRESOS	C\$ 6293,773.59
Ingresos por Actividades Ordinarias	C\$ 3924,648.87
Otros Ingresos	C\$ 2369,124.72
GASTOS	C\$ 6084,533.27
Gastos de Administración	C\$ 5150,499.49
Gastos de Ventas	C\$ 837,478.74
Gastos Financieros	C\$ 19,799.44
Gastos No Deducibles	C\$ 76,755.60
Ganancias Antes de Impuestos	C\$ 209,240.32
Gasto por Impuesto a las Ganancias	C\$ 98,691.53
Ganancias Netas de Impuestos	C\$ 110,548.79

Elaborado por _____

Revisado por _____

Autorizado por _____